



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/005/19.

Recursos Locales.

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos tipo Frontal Retroexcavador, Frontal (s/neumático), Retroexcavadora, Montacargas, Rodillo Compactador y Tractor s/orugas de diferentes Marcas.

Requisición DME-513-19.

Evento	Fecha 2019	Horario
Publicación de Convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y página del Sistema: www.sacmex.cdmx.gob.mx y en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México	5 de abril de 2019.	
Periodo de Venta de Bases:	Del 5 al 9 de abril	9:00 a 15:00. y de 17:00 a 19:00
Junta de Aclaración a las Bases:	10 de abril	12:00.
Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:	12 de abril	12:00.
Segunda Etapa: Acto de Fallo:	24 de abril	12:00.
Firma de Contrato:	2 de mayo	19:00 a 20:00.
Lugar de Disponibilidad y Venta de las Bases de esta Licitación:	www.sacmex.gob.mx y en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	

Condiciones de la Licitación.	
Plazo de prestación del servicio:	Del día hábil siguiente de la formalización del contrato al 15 de diciembre de 2019 o bien, hasta que se alcance el monto máximo de adjudicación de la partida que se indica en el Anexo Uno.
Plazo de entrega: (tiempos de ejecución):	De acuerdo con lo indicado en el punto 2.4 y Anexo Uno.
Lugar de prestación del servicio:	De acuerdo con lo indicado en el punto 2.5.
Lugar de entrega:	De acuerdo con lo indicado en el punto 2.6.
Garantía del servicio:	Por un periodo mínimo de acuerdo a los plazos especificados en el Anexo Uno para cada concepto, contados a partir de la recepción de los bienes objeto del servicio.
Penas convencionales por calidad deficiente, cantidad insuficiente o retraso en la prestación de los servicios:	1% diario.

Alcance de la Licitación		
Carta de Fabricante de los bienes objeto del servicio:	Si (<input checked="" type="checkbox"/>)	No (<input type="checkbox"/>)
Curso de Capacitación:	Si (<input type="checkbox"/>)	No (<input checked="" type="checkbox"/>)
Visita a las instalaciones de los licitantes:	Si (<input type="checkbox"/>)	No (<input checked="" type="checkbox"/>)
Subcontratación, de acuerdo con lo indicado en el punto 2.17:	Si (<input checked="" type="checkbox"/>) 10%	No (<input type="checkbox"/>)

Ciudad de México, a 5 de abril de 2019



Índice

1.	Información General.....	1
1.1	Alcance de la Licitación.....	1
1.2	Disponibilidad Presupuestal.....	1
1.3	Participación de la Licitantes.....	1
1.4	No discriminación. en el SACMEX.....	1
1.5	Proveedores Salarialmente Responsables.....	1
1.6	Responsables de la Licitantes.....	1
1.7	Conflicto de Intereses.....	2
1.8	Responsables de la Evaluación.....	2
1.8.1	Evaluación de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Económica y Garantía de formalidad de la propuesta.....	2
1.8.2	Evaluación de la Propuesta Técnica.....	2
1.9	Contraloría Ciudadana.....	2
2.	Información de los servicios, adjudicación y contrato.....	2
2.1	Especificaciones, unidades y cantidades.....	2
2.2	Calidad.....	3
2.3	Plazo de prestación del servicio.....	3
2.4	Plazo de entrega.....	3
2.5	Lugar de prestación del servicio.....	3
2.6	Lugar de entrega.....	3
2.6.1	Condiciones de entrega de los servicios.....	3
2.7	Seguro.....	4
2.8	Garantía del servicio.....	4
2.9	Defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad.....	4
2.10	Patentes, marcas y derechos de autor.....	4
2.11	Responsabilidad y verificación de la observancia de las prestaciones de seguridad social.....	4
2.12	Asistencia Técnica.....	5
2.13	Adjudicación por cantidad determinada.....	5
2.14	No aceptación de propuestas alternativas.....	5
2.15	No negociación de condiciones.....	5
2.16	Modelo de Contrato: Cláusulas no negociables.....	5
2.17	Subcontratación.....	5
3.	Condiciones económicas.....	6
3.1	Precios.....	6
3.2	Pago.....	6
3.3	Anticipo.....	6
3.3.1	Sin Otorgamiento de Anticipo.....	6
3.4	Impuestos.....	6
4.	Garantías.....	6
4.1	Garantía de formalidad de la propuesta.....	6
4.1.1	Vigencia y devolución de la garantía de formalidad de la propuesta.....	7
4.2	Garantía de cumplimiento del contrato.....	7
4.2.1	Entrega, vigencia y devolución de garantía de cumplimiento del contrato.....	7
4.3	Revisión de validez de las Pólizas de fianza de garantía.....	7
5.	De las Bases de la Licitación.....	7
5.1	Periodo de disponibilidad de Bases.....	7
5.2	Costo de las Bases.....	7
5.3	Forma de pago de las Bases.....	8
5.4	Modificaciones a las Bases.....	8
6.	Actos de la Licitación.....	8
6.1	Junta de Aclaración de Bases.....	9
6.2	Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.....	9
6.3	Segunda Etapa: Acto de Fallo.....	10
6.3.1	Presentación de precios más bajos (Subasta Descendente).....	10



Índice

7.	Propuestas conjuntas.....	11
8.	Instrucciones para la elaboración, presentación y cumplimiento de propuestas.....	11
8.1	Requisitos para facilitar la presentación de las Propuestas.....	11
8.2	Requisitos para la solvencia de las Propuestas.....	12
9.	Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de formalidad de la propuesta (Sobre único).....	12
9.1	Documentación Legal y Administrativa.....	12
9.1.1	Personas morales.....	12
9.1.2	Personas físicas.....	12
9.1.3	Personas morales y físicas.....	13
9.2	Propuesta Técnica.....	16
9.3	Propuesta Económica.....	17
9.4	Garantía de formalidad de la propuesta.....	18
10.	Criterios de evaluación.....	18
10.1	Evaluación de las propuestas.....	18
10.2	Evaluación de la capacidad legal y administrativa.....	18
10.3	Evaluación de las propuestas técnicas.....	19
10.4	Evaluación de las propuestas económicas.....	19
10.5	Análisis de precios.....	19
10.6	Forma y criterios de adjudicación del contrato.....	19
10.7	Criterios de desempate.....	19
11.	Contrato.....	19
11.1	Firma del contrato.....	19
11.2	Requisitos para la firma del contrato.....	20
11.3	Modificaciones al contrato.....	21
11.4	Suspensión o terminación anticipada del contrato.....	22
12.	Descalificación de la Propuesta.....	22
13.	Aceptación de Propuestas.....	22
14.	Declaración Desierta de la Licitación.....	22
15.	Suspensión de la Licitación.....	23
16.	Cláusulas no negociables.....	23
17.	Revisión del Procedimiento de Contratación.....	23
18.	Aplicación de Garantías.....	23
18.1	Garantía de formalidad de la propuesta.....	23
18.2	Garantía de Cumplimiento del contrato.....	23
19.	Penas convencionales.....	24
19.1	Por calidad deficiente, cantidad insuficiente o retraso en la prestación de los servicios.....	24
20.	Prórrogas al plazo de entrega de los servicios.....	24
21.	Rescisión administrativa del contrato.....	24
22.	Inconformidades.....	25
23.	Controversias.....	25
24.	No negociación de condiciones.....	25
25.	Formatos.....	25



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

El Gobierno de la Ciudad de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en lo sucesivo **SACMEX**, órgano desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Nezahualcóyotl No. 109, esquina Isabel la Católica, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Postal 06080, teléfonos 5709-2275 y 5130-4444, extensión 1611; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia, celebra el Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/005/19, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos tipo Frontal Retroexcavador, Frontal (s/neumático), Retroexcavadora, Montacargas, Rodillo Compactador y Tractor s/orugas de diferentes marcas, derivado de la requisición DME-513-2019, al tenor de las siguientes:

Bases

1. Información General.

1.1 Alcance de la Licitación.

El Procedimiento consiste en la contratación de los servicios descritos en el **Anexo Uno**, mediante la modalidad de **Contrato Abierto**. La contratación abarcará el ejercicio fiscal 2019.

La contratación de los servicios se adjudicará mediante la modalidad de **Contrato Abierto**, de acuerdo con los montos mínimos y máximos de adjudicación establecidos para cada partida en el **Anexo Uno**.

1.2 Disponibilidad Presupuestal.

La presente Licitación cuenta con suficiencia presupuestal autorizada para ejercer los recursos con cargo a la **Partida 3552 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, correspondiente a Recursos Fiscales del Gobierno de la Ciudad de México**.

1.3 Participación de la Licitantes.

Para la presente Invitación podrán participar únicamente personas físicas o morales de nacionalidad Mexicana.

1.4 No discriminación.

En el **SACMEX** está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga.

1.5 Proveedores Salarialmente Responsables.

Las personas físicas y morales interesadas en inscribirse en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, deberán solicitarlo por escrito a través del sistema electrónico de la **Secretaría de Administración y Finanzas** para obtener la constancia de registro y/o actualización en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

1.6 Responsables de la Licitantes.

En cumplimiento a lo dispuesto en los *Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan*, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de julio del 2015, que señalan; que para cumplir con los Valores y Principios que Rigen el Servicio Público y para Prevenir la Existencia de Conflicto de Intereses, los servidores públicos del **SACMEX que cuentan con facultades originarias, por delegación, comisión que actúan en representación como responsables en la**



toma de decisiones en el presente procedimiento, son: el Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, **Coordinador General del SACMEX**, el Lic. José María Castañeda Lozano, **Director General de Administración y Finanzas**, el Lic. Luis Corral Zavala, **Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios**, la Mtra. Hilda Tetlalmatzi Juárez, **Subdirectora de Compras y Control de Materiales** y la Lic. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, **Jefa de la Unidad Departamental de Abastecimiento**.

1.7 Conflicto de Intereses.

Se requiere a todo particular interesado en el presente acto o procedimiento, la presentación por escrito de una manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado. Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, por la **Secretaría de la Función Pública** de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas antes señaladas.

1.8 Responsables de la Evaluación.

1.8.1 Evaluación de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Económica y Garantía de formalidad de la propuesta.

Los servidores públicos del **SACMEX** que realizarán la evaluación cuantitativa y cualitativa de los **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Económica y Garantía de formalidad de la propuesta**, son: el Lic. Luis Corral Zavala, **Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios** y la Mtra. Hilda Tetlalmatzi Juárez, **Subdirectora de Compras y Control de Materiales** y la Lic. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, **Jefa de la Unidad Departamental de Abastecimiento**.

1.8.2 Evaluación de la Propuesta Técnica.

Los servidores públicos del **SACMEX** responsables de realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de los **Requisitos de participación: Propuesta Técnica** son: el Ing. Sergio Ramos Tapia, **Director General de Agua Potable**; el Ing. Víctor Manuel Sánchez Salazar, **Encargado del Despacho de la Dirección de Mantenimiento de Equipos Mecánicos, Eléctricos y de Transporte**; el Ing. Héctor Rueda Sibaja, **Subdirector de Mantenimiento a Vehículos de Transporte y Equipos Móviles** y el C. Antonio Jaimes Utrera, **Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento a Transporte**.

1.9 Contraloría Ciudadana.

El **SACMEX** invitará a participar en los eventos del Procedimiento a un Contralor Ciudadano, designado por la Dirección General de Contralorías Ciudadanas de la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**.

2. Información de los servicios, adjudicación y contrato.

2.1 Especificaciones, unidades y cantidades.

Los interesados en participar deberán ofertar servicios que cumplan con las especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad contenidas en el **Anexo Uno**. La Licitación consta de 1 partida, en 55 hojas de especificaciones. Se deberá ofertar la cantidad total de los conceptos de cada una de las partidas, contenidos en el **Anexo Uno**.

El **SACMEX** en cualquier etapa del Procedimiento, previo al pronunciamiento del Fallo, podrá modificar hasta un **25% (veinticinco por ciento)** el monto a contratar, siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor.



2.2 Calidad.

Las refacciones y materiales utilizados para la prestación de los servicios deberán ser nuevos y originales, cumplir con las especificaciones contenidas en el **Anexo Uno**, con las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes, Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales o, en su caso, las Normas de referencia aplicables o las de calidad del fabricante, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de La Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

2.3 Plazo de prestación del servicio:

El plazo de prestación del servicio comenzará del día hábil siguiente de la formalización del contrato al **15 de diciembre de 2019**, o bien, hasta que se alcance el monto máximo de adjudicación que por partida se indica en el **Anexo Uno**.

2.4 Plazo de entrega.

Los servicios deberán prestarse y ser aceptados por el **SACMEX**, en los plazos especificados en el **Anexo Uno de las Bases de la Licitación**.

El diagnóstico de los bienes objeto del servicio lo realizará el participante adjudicado, el cual será sometido a autorización de la supervisión asignada por el **SACMEX**, dentro de los **2 días hábiles** siguientes a la entrega de los mismos.

El plazo para la entrega y aceptación de los bienes objeto del servicio, se contará en días naturales, a partir del día hábil siguiente en que se haya realizado y autorizado el diagnóstico, de acuerdo a lo que se establece en el **Anexo Uno**.

El plazo de entrega, incluye la ejecución de todos los conceptos contenidos en el diagnóstico de los bienes objeto del servicio.

2.5 Lugar de prestación del servicio.

Los servicios serán ejecutados en las instalaciones del Proveedor, o bien cuando a consecuencia de los alcances del servicio o la naturaleza de los mismos no sea conveniente su traslado, los trabajos podrán realizarse en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes objeto del servicio, de **9:00 a 18:00 horas** de lunes a viernes.

2.6 Lugar de entrega.

El Proveedor realizará la entrega de los bienes objeto del servicio en la **Ciudad de México y Área Metropolitana** en las Instalaciones del **SACMEX** de **9:00 a 18:00 horas** de lunes a viernes, El traslado de los bienes objeto del servicio será por parte del Proveedor.

2.6.1 Condiciones de entrega de los servicios.

El servidor público representante de la **Dirección de Equipos Mecánicos, Eléctricos y de Transporte del SACMEX**, responsable para verificar la recepción y, en su caso, determinar la aceptación o rechazo de los servicios, así como la liberación de la factura de pago y el seguimiento al fiel cumplimiento de todas y cada una de las condiciones contractuales es el **C. Antonio Jaimes Utrera**, Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento a Transporte.

El **SACMEX** en ningún caso recibirá servicios que no cumplan con las especificaciones requeridas en el **Anexo Uno** y en la o las Juntas de Aclaración a las Bases, así como las establecidas en el contrato respectivo.

El proveedor entregará a la conclusión de la prestación del servicio de cada bien, Carta de entrega de material de desecho, con visto bueno del **C. Antonio Jaimes Utrera**, Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento a Transporte, indicando la fecha de la sustitución, el bien objeto del servicio y las refacciones sustituidas; el material deberá remitirse al Almacén Oriente Cerro de la Estrella, ubicado en Avenida San Lorenzo No. 310, Colonia San



Juan Xalpa, Alcaldía Iztapalapa, en atención al **Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios de Distribución**, el cual deberá ser relacionado y etiquetado por equipo reparado.

En caso de no efectuar la devolución del material de desecho en los términos señalados, no procederá el trámite de la facturación del servicio.

2.7 Seguro.

El Proveedor será responsable del **traslado de los bienes objeto del servicio y/o** durante la ejecución de los trabajos del servicio, los bienes se encuentren asegurados bajo su responsabilidad y cubra los daños a terceros por cualquier siniestro, mediante **Póliza de responsabilidad civil con daños a terceros**, expedida por aseguradora autorizada en términos de la *Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas*.

2.8 Garantía del servicio.

Los bienes objeto del servicio deberán contar con garantía por un periodo mínimo de acuerdo a los plazos especificados en el **Anexo Uno** para cada concepto, contados a partir de la recepción de los bienes objeto del servicio.

En caso de que los bienes objeto del servicio presenten fallas durante el periodo de garantía, se deberá proceder a la reparación de los mismos; lo que deberá realizarse de conformidad al plazo que determine la **Dirección de Mantenimiento de Equipos Mecánicos, Eléctricos y de Transporte del SACMEX**, quien notificará por escrito al Proveedor con copia a la **Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del SACMEX**. El plazo para la reparación no podrá ser mayor al **50% (cincuenta por ciento)** del plazo establecido originalmente en el contrato para la entrega de los servicios.

En caso que el Proveedor no realice la reparación de los bienes objeto del servicio, en el plazo establecido en el párrafo precedente, el SACMEX procederá a la aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato.

2.9 Defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad.

El Proveedor quedará obligado a responder de defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos del contrato que celebre y en el Código Civil para el Distrito Federal.

2.10 Patentes, marcas y derechos de autor.

El licitante o Proveedor, según sea el caso, asumirá la responsabilidad total que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes a la Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de este Procedimiento o de los servicios contratados por el **SACMEX**.

2.11 Responsabilidad y verificación de la observancia de las prestaciones de seguridad social.

El Licitante en caso de resultar ganador y tenga sede en la Ciudad de México, liberará al **SACMEX** de cualquier responsabilidad con relación al personal que ocupe para dar cumplimiento al objeto del contrato que celebre y aceptará ser el único patrón y consecuentemente, responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social.

El **SACMEX**, durante el Procedimiento de contratación y el periodo de cumplimiento y vigencia del contrato que se formalice, tendrá la facultad de verificar aleatoriamente la debida observancia y cumplimiento de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de sus Delegaciones correspondientes, así como los movimientos de alta de los trabajadores, con los cuales se preste el servicio contratado.

De encontrarse posibles irregularidades, incumplimientos o anomalías, el **SACMEX** las reportará de manera inmediata tanto al citado Instituto, como a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para que se actúe conforme a derecho.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Si las autoridades competentes determinan o resuelven sobre la ejecución de irregularidades, incumplimientos o anomalías en materia de prestaciones laborales o de seguridad social, por parte del participante o el Proveedor, según si se realizan durante el Procedimiento o en el cumplimiento del contrato respectivo, en contra de sus trabajadores; el **SACMEX**, tendrá acción y derecho para desechar la propuesta o para rescindirle el contrato que se le haya adjudicado, según el caso y sin responsabilidad alguna para el **SACMEX**.

2.12 Asistencia Técnica.

El Proveedor deberá proporcionar asistencia técnica, en los domicilios donde se ubiquen los bienes objeto del servicio, así como durante el periodo de garantía de los servicios. La asistencia podrá solicitarse al Proveedor directamente, **durante los 365 días del año. La asistencia técnica se prestará en un lapso máximo de 3 horas, contadas a partir de la solicitud vía telefónica al SACMEX.**

2.13 Adjudicación por cantidad determinada.

La adjudicación se realizará **por partida** por los montos **mínimos y máximos** de adjudicación, al o los participantes que cumplan con todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en estas Bases, y reúna las mejores condiciones de precio.

2.14 No aceptación de propuestas alternativas.

En este Procedimiento no se aceptarán propuestas con condiciones, marcas o cualquier otra alternativa, por lo que el licitante deberá presentar una sola opción para cada partida que oferte.

2.15 No negociación de condiciones.

Las condiciones contenidas en estas Bases y propuestas presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

2.16 Modelo de Contrato: Cláusulas no negociables.

Se adjunta Modelo de Contrato que contiene las Cláusulas no negociables al que se sujetará el **SACMEX** y el Proveedor. **Anexo Dos.**

Para los efectos de la **Ley**, este Procedimiento, el contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no podrán modificar las condiciones previstas en las Bases y en la o las Juntas de Aclaración de Bases; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en las Bases.

Cualquier situación no prevista en las presente Bases, se aplicará lo establecido en la **Ley** y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.

2.17 Subcontratación.

El Proveedor no podrá subcontratar en el proceso de la prestación de los servicios objeto del contrato en un porcentaje mayor al **10% (diez por ciento)** del total del contrato, siempre y cuando el participante lo manifieste expresamente en su propuesta técnica y económica. **En esta manifestación se indicarán las partes que serán sujetas de subcontratación, el nombre, denominación o razón social del subcontratado, el porcentaje que la subcontratación representa respecto de la totalidad de los servicios, así como el compromiso de los firmantes de dar cabal cumplimiento a sus obligaciones**

En caso de subcontratación, el proveedor será el responsable del cumplimiento del contrato. El pago de la contratación, se realizará al proveedor adjudicado.



3. Condiciones económicas.

3.1 Precios.

Los precios deberán cotizarse fijos, en **moneda nacional**, sin estar sujetos a incremento, hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato.

3.2 Pago.

El pago se efectuará mediante transferencia electrónica, en **moneda nacional** a los **20 días naturales** posterior a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas, por la Dirección de Finanzas del **SACMEX**, de acuerdo con las instrucciones para el trámite de pago que se establecen en el **Anexo Tres**.

El pago se efectuará por servicios diagnosticados, autorizados y realizados, mediante factura a nombre de: **Gobierno de la Ciudad de México/Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Domicilio en Av. Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro de la Ciudad de México, Área 1, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, R.F.C. GDF9712054NA.**

En caso de efectuarse pagos en exceso, el Proveedor estará obligado a reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Distrito Federal, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.

3.3 Anticipo.

3.3.1 Sin Otorgamiento de Anticipo.

El presente Procedimiento no considera otorgamiento de anticipo.

3.4 Impuestos.

Los impuestos que graven los servicios objeto del presente procedimiento serán pagados por el proveedor. El **SACMEX** sólo pagará el importe correspondiente al **16%** (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

4. Garantías.

4.1 Garantía de formalidad de la propuesta.

Los participantes deberán garantizar la formalidad de su propuesta a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, en **moneda nacional**, por el **5%** (cinco por ciento) del **monto máximo de adjudicación por partida** cotizada, sin considerar descuentos ni el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); en cualquiera de las formas siguientes:

- a) **Cheque certificado o de caja**, nominativo y no negociable, librado por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria establecida en la Ciudad de México o área metropolitana (Atizapán, Tlalnepanitla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl).
- b) **Póliza de Fianza**, expedida por afianzadora autorizada en términos de la *Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas*, de acuerdo con el **Anexo Cuatro**.
- c) **Billete de depósito** expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o área metropolitana (Atizapán, Tlalnepanitla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl).
- d) **Carta de Crédito**.
- e) **Depósito de dinero**.



4.1.1 Vigencia y devolución de la garantía de formalidad de la propuesta.

El **SACMEX** conservará en custodia la garantía de formalidad de la propuesta, que deberá permanecer vigente como mínimo hasta los 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo y podrá ser devuelta, a solicitud expresa por escrito firmado por el representante legal que se encuentre facultado por el licitante, dirigido a la **Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios**, salvo la del licitante ganador, que podrá devolverse al momento que entregue la garantía de cumplimiento del contrato.

4.2 Garantía de cumplimiento del contrato.

El Proveedor deberá garantizar el **Cumplimiento del Contrato**, a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, en moneda nacional, por un monto del **15% (quince por ciento)** del monto máximo de adjudicación sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en cualquiera de las formas siguientes:

- a) **Cheque certificado o de caja**, nominativo y no negociable, librado por el Proveedor con cargo a cualquier institución bancaria establecida en la Ciudad de México o área metropolitana (Atizapán, Tlalneptlá, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl).
- b) **Póliza de Fianza**, expedida por afianzadora autorizada en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, debiendo ajustarse al **Anexo Cinco**.
- c) **Billete de depósito** expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o área metropolitana (Atizapán, Tlalneptlá, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl)
- d) **Carta de Crédito**.
- e) **Depósito de dinero**.

En caso de rescisión, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

4.2.1 Entrega, vigencia y devolución de garantía de cumplimiento del contrato.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá entregarse a la formalización del contrato en la **Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX**, debiendo permanecer vigente hasta la conclusión de la garantía de los servicios y podrá devolverse dentro de los 20 días naturales siguientes, a solicitud por escrito del Proveedor dirigido a la **Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del SACMEX**. La recuperación de la garantía fuera de este plazo será responsabilidad del Proveedor.

4.3 Revisión de validez de las Pólizas de fianza de garantía.

El **SACMEX** revisará la autenticidad de las pólizas de garantía, mediante el dispositivo de validación de fianzas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, dirección electrónica www.amig.org.mx y de acuerdo al artículo 120 del reglamento de la ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se enviarán a la Procuradora Fiscal de la Ciudad de México copias de las Pólizas de Garantía para su Validación de Autenticidad

5. De las Bases de la Licitación.

5.1 Periodo de disponibilidad de Bases.

Las Bases estarán disponibles para consulta del **5 al 9 de abril de 2019**, en horario de **9:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas**, en días hábiles, en la **Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX**, sito en Nezahualcóyotl No. 109, esquina Isabel la Católica, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080, y a través de la **Internet**, en la página del Sistema: www.sacmex.cdmx.gob.mx

Los interesados podrán revisar las Bases gratuitamente, pero será requisito para participar en la Licitación cubrir su costo.

5.2 Costo de las Bases.

El costo de las Bases es de **\$ 1,100.00 (mil cien pesos 00/100 m.n.)**.



5.3 Forma de pago de las Bases.

El pago de las Bases se podrá efectuar de dos formas:

a) Mediante depósito y comprobante bancario en la cuenta siguiente:

- Banco Santander, S.A.
- Número de cuenta: 65501123467.
- Clave asignada al SACMEX: 06D3.
- Número de Licitación LP-N/SACMEX/005/19.
- Registro Federal de Contribuyentes del interesado.

b) En la Oficina de Remuneraciones y Retribución Salarial al Personal del SACMEX, sito en Nezahualcóyotl No. 109, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080, mediante cheque certificado o de caja, librado por el interesado (persona física o moral), a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o su área metropolitana (Atizapán, Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl), en horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

5.4 Modificaciones a las Bases.

El SACMEX podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria y las presentes Bases, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución de los servicios requeridos originalmente, las que podrán realizarse desde la publicación de la Convocatoria y hasta la Junta de Aclaración a las Bases, en cuyo caso se aplicará el siguiente Procedimiento:

- a) Tratándose de la Convocatoria, se hará del conocimiento del licitante que haya adquirido las Bases, mediante notificación personal; y
- b) Tratándose de las Bases, no será necesaria notificación personal, si derivan de la o las Juntas de Aclaración a las Bases y se entrega copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las Bases, debiendo notificarse personalmente a aquellos que habiéndolas adquirido, no asistieron a dicha Junta. La copia del acta circunstanciada de la junta podrá obtenerse en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX.

6. Actos de la Licitación.

Los actos que forman parte de este Procedimiento de Licitación, se realizarán puntualmente el día, hora y lugar que se indican en estas Bases, levantándose en cada uno de ellos acta circunstanciada, las cuales serán firmadas por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes.

El representante del licitante que asista a los actos de esta Licitación y requiera manifestar hechos relacionados con el mismo, deberá acreditar la representación legal con la que actúa.

El SACMEX a través de los servidores públicos responsables del Procedimiento, revisarán antes de la celebración de la Primera Etapa del Procedimiento y de la Emisión del Fallo, que ninguna de las personas físicas o morales licitantes, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría de General la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual que den a conocer en sus respectivos sitios de la Internet las dependencias, órganos desconcentrados, Alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, según corresponda; debiendo para tal efecto, hacerse constar en las actas correspondientes, que se realizó la revisión señalada.



6.1 Junta de Aclaración de Bases.

La Junta de Aclaración de Bases se llevará a cabo el **10 de abril de 2019**, a las **12 horas**, en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas del SACMEX**, ubicada en Nezahualcóyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080.

Las dudas sobre las Bases de este procedimiento podrán presentarse por escrito, de acuerdo al **Anexo Seis**, hasta un día previo a la celebración de la o las Juntas de Aclaración a las Bases, en la **Subdirección de Compras y Control de Materiales**, con copia a la **Unidad Departamental de Abastecimiento del SACMEX**, o bien, podrán exponerse en el propio evento. Para aceptar y darle respuesta a los cuestionamientos de los interesados, deberán entregar fotocopia del comprobante de pago de Bases de Licitación y fotocopia del **Poder notarial del representante legal**, para firma de propuestas, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de la persona física o moral, anexando fotocopia de identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada).

Con la finalidad de agilizar el evento, con independencia de la entrega del escrito impreso y debidamente firmado, se podrá presentar las dudas que tengan los licitantes en archivos electrónicos, en medio físico, CD o USB, con carácter reintegrable, mismo que deberá elaborarse en procesador de texto Word y/o en hoja de cálculo Excel en cualquiera de sus versiones para P.C.

El licitante que haya adquirido las Bases de Licitación y no asista a la o las Juntas de Aclaración a las Bases, podrá obtener copia del acta circunstanciada del evento, en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones de la **Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX**, previa presentación del recibo de pago de Bases.

El acta que se derive de la o las Juntas de Aclaración a las Bases, formará parte integral del contenido de estas Bases. De cada junta se levantará acta donde consten los cuestionamientos formulados por los licitantes y las respuestas del **SACMEX**. En el acta correspondiente a la última Junta de Aclaración a las Bases se indicará expresamente esta circunstancia.

En caso fortuito o de fuerza mayor, que no permitiera efectuar la Junta de Aclaración de Bases, se celebrará en la fecha que indique el **SACMEX** en el propio acto.

6.2 Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevará a cabo el **12 de abril de 2019**, a las **12 horas**, en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas del SACMEX**, ubicada en Nezahualcóyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080.

No se permitirá el acceso al evento después de la hora señalada, por lo que se sugiere que los licitantes registren su asistencia **20 minutos antes** de la hora indicada.

En este evento, el licitante entregará su propuesta en sobre cerrado en forma inviolable, procediéndose a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta, descalificando las que hubieran omitido alguno de los requisitos exigidos en estas Bases.

Los licitantes rubricarán las propuestas presentadas (con excepción de la garantía de formalidad de la propuesta), quedando en custodia del **SACMEX** para su análisis cualitativo, cuyos resultados se darán a conocer en la **Segunda Etapa: Acto de Fallo**.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

En caso que la propuesta de algún licitante sea desechada, los documentos con carácter devolutivo, es decir las garantías de formalidad de las propuestas, pruebas de laboratorio, según aplique, podrán ser devueltos al licitante transcurridos 15 días hábiles contados a partir de la notificación del **fallo**, previa solicitud por escrito al **SACMEX**.

El representante del licitante que asista a este acto, para la entrega del sobre que contenga la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y la Garantía de Formalidad de la Propuesta**, deberá acreditar su identidad mediante la presentación de identificación oficial original vigente y fotocopia; dicha identificación podrá presentarse dentro o fuera del sobre de la propuesta, a elección del licitante, quien únicamente podrá participar como observador en el acto.

No será motivo de descalificación la falta de identificación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será presidido por el servidor público designado por el **SACMEX**, quien será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y, en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de la **Ley**, su Reglamento y demás Normatividad aplicable en la materia.

La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido ni los efectos del acta del evento.

6.3 Segunda Etapa: Acto de Fallo.

El Acto de Fallo se llevará a cabo de manera pública el **24 de abril de 2019**, a las **12 horas**, en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas del SACMEX**, ubicada en Nezahualcóyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080.

El **SACMEX** en esta etapa comunicará el resultado del Dictamen del Análisis Cualitativo, y en el acta que se levante debidamente fundada y motivada, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas, indicando, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos solicitados en las presentes Bases, al igual que las especificaciones requeridas por el **SACMEX** respecto de los servicios del Procedimiento, así como el nombre del licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los servicios, dando a conocer el monto respectivo.

6.3.1 Presentación de precios más bajos (Subasta Descendente).

En la Segunda Etapa: Acto de Fallo, se comunicará e invitará a los licitantes que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, que podrán ofertar precios más bajos, **como mínimo en dos rondas**, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el **SACMEX**; las nuevas posturas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el acto la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral del licitante e identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada), lo que deberá de ser acreditado en el mismo evento, mediante, original o copia certificada por fedatario público, así como fotocopias de dichos documentos. Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo.

Las propuestas de precios más bajos se entregarán por escrito, conforme a lo indicado en el formato denominado: **Propuesta de precios más bajos, Anexo Siete**, el cual lo proporcionará el **SACMEX** en el mismo evento.

Los licitantes al proponer mejoramiento de precios, quedan obligados a respetar las mismas condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas, presentadas en su propuesta.



En esta etapa no se permitirá comunicación entre los licitantes, evitando que se incurra en actos de desorden, falta de respeto y acuerdos entre sí sobre los precios mejorados y las nuevas ofertas que se presenten serán por escrito en el formato previamente establecido, aún cuando se abstengan de mejorar los precios unitarios en cada ronda. El **SACMEX** al final de cada ronda, dirá solamente el precio unitario más bajo de cada partida, de conformidad con el artículo 43 fracción II de la Ley.

Una vez determinado el participante que haya ofertado el precio más bajo en cada una de las partidas de la presente Licitación, se determinará la adjudicación del contrato respectivo, se levantará acta circunstanciada del evento. El Acta de fallo y los formatos de mejoramiento de las propuestas serán rubricados y firmados por todos los servidores públicos y licitantes presentes, entregándose copia del acta a cada uno de los asistentes.

7. Propuestas conjuntas.

Las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en la Licitación presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.

En este caso, además de los **Requisitos de Participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de formalidad de la propuesta**, las empresas presentarán en el sobre que contenga dichos requisitos, el convenio entre las empresas participantes, en el cual establecerá lo siguiente:

- Un representante común;
- Las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las empresas, y
- La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.

8. Instrucciones para la elaboración, presentación y cumplimiento de propuestas.

8.1 Requisitos para facilitar la presentación de las Propuestas.

Los siguientes requisitos no serán motivo de **descalificación**, ya que éstos se establecen con el único propósito de facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de este Procedimiento:

- a) Las Propuestas deberán dirigirse, al Licenciado Luis Corral Zavala, **Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios** del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; indicando en su primera hoja número del Procedimiento, fecha, requisiciones, número de partidas ofertadas y número de hojas de la propuesta.
- b) El sobre que contenga la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta, deberá exhibir en el exterior la razón o denominación social del participante, el contenido, los datos del **SACMEX**, el número de Procedimiento y requisición.
- c) La Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica, deberán estar foliadas en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberá numerar de manera individual la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica. **El folio comenzará en cada caso en 1.**
- d) Los Formatos que se incluyen en estas Bases, deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de las propuestas es responsabilidad de los licitantes.
- e) La Propuesta Técnica y Económica deberán entregarse en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, además, en archivo electrónico, en medio físico (CD ROM o USB, con carácter reintegrable) en Microsoft Word y/o Excel en cualquiera de sus versiones.



8.2 Requisitos para la solvencia de las Propuestas.

Los licitantes deberán cumplir con los **Requisitos de Participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, que se indican en el **punto siguiente** de estas Bases, la omisión o incumplimiento de alguno de ellos será motivo de **descalificación** en el Procedimiento.

9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de formalidad de la propuesta (Sobre único).

Los licitantes, personas físicas o morales, deberán presentar **en un sólo sobre cerrado** de manera inviolable, la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta, por escrito, en español, la cual iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas no podrá ser retirada o dejada sin efecto por el licitante.

La Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica, deberán contener firma autógrafa del representante que cuente con personalidad jurídica para suscribir las propuestas a nombre del licitante; en la última hoja de cada documento.

Los requisitos estipulados en este punto y sus subpuntos, son requisitos indispensables para evaluar la propuesta, por lo que su incumplimiento afecta la solvencia de la misma, motivando su descalificación.

9.1 Documentación Legal y Administrativa.

El licitante deberá presentar, original o copia certificada por fedatario público, así como fotocopia legible de los documentos que se indican a continuación. Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término de la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, ya que sólo se requieren para su cotejo.

9.1.1 Personas morales.

- a) **Testimonio de la Escritura Pública** (Acta constitutiva) de la empresa en la que deberá estar considerada, como parte de su objeto social, la prestación de los servicios motivo del Procedimiento.
- b) **Modificaciones notariales efectuadas al acta constitutiva**, que impliquen cambio de razón o denominación social, objeto social, capital o vigencia de la sociedad.
- c) **Constancia de Situación Fiscal**, Registro Federal de Contribuyentes, actualizado de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea fiscal para 2019, cuya fecha de impresión deberá ser máximo 30 días naturales previo a la fecha de Presentación de Propuestas.
- d) **Poder notarial del representante legal**, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación del licitante, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar liberada).

9.1.2 Personas físicas.

- a) **Acta de nacimiento o Carta de naturalización**, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada).
- b) **Cédula Única de Registro de Población (C.U.R.P.) Actualizado**.
- c) **Constancia de Situación Fiscal**, Registro Federal de Contribuyentes, actualizado de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea fiscal para 2019, cuya fecha de impresión deberá ser máximo 30 días naturales previo a la fecha de Presentación de Propuestas.
- d) **En su caso, Poder Notarial del representante legal**, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de la persona física, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar liberada).



9.1.3 Personas morales y físicas.

- a) **Formato de existencia legal y personalidad jurídica**, debidamente requisitado. **Formato 1.**
- b) **Manifiesto de compromiso de integridad**: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que nos comprometemos a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el Procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos deriven, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad del Procedimiento". **Formato 2.**
- c) **Manifestación de no Impedimento Legal**: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que conocemos el contenido y alcance legal de los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 fracción XV, 51 y 59 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que la empresa que represento, sus accionistas, funcionarios y el suscrito, no se encuentran en ninguno de los supuestos que se establecen en dichos preceptos". **Formato 3.**
- d) **Manifestación de no impedimento de participación en el Procedimiento**: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios". **Formato 4.**
- e) **Manifestación de No Conflicto de Intereses**: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que a la fecha los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, responsables del presente procedimiento". **Formato 5.**
- f) **Manifestación de carácter de estratificación del participante como micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)**: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el carácter de estratificación de mi representada es cómo una empresa: _____". **Formato 6.**
- g) **Manifestación sobre aceptación de cláusulas no negociables**: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he leído y conozco el pliego de cláusulas no negociables que contendrá el contrato de servicios que se derive de este



Procedimiento y estoy de acuerdo con su contenido, y lo acepto conforme se precisa en el **Anexo Dos**, de las Bases del Procedimiento". **Formato 7.**

- h) **Manifestación de objeto social, actividades comerciales y profesionales:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que el objeto social, actividades comerciales profesionales de la empresa que represento, están relacionadas con la realización de los servicios de la Licitación; así como, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa, financiera y legal, para realizar los citados servicios en la forma y tiempos solicitados en las Bases de este Procedimiento". **Formato 8.**
- i) **Manifestación de aceptación de condiciones del Procedimiento:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que hemos leído el contenido de las Bases, sus anexos y la o las Juntas de Aclaración a las Bases de esta Licitación y aceptamos participar conforme a éstas respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente las condiciones, asimismo para los efectos que surjan en caso de adjudicación". **Formato 9.**
- j) **Manifestación de vigencia de la propuesta:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que la Propuesta Técnica y Económica permanecerá vigentes dentro del Procedimiento hasta su conclusión y, que en caso de resultar adjudicadas permanecerán vigentes hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato correspondiente". **Formato 10.**
- k) **Manifestación de actualización de domicilio fiscal:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi representada mantendrá ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, actualizado el domicilio fiscal y razón social". **Formato 11.**

El domicilio consignado en la propuesta será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebren de conformidad con la **Ley**, y su Reglamento; mientras no se señale otro distinto, en la forma establecida por el **SACMEX**, el manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones.

- l) **Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que designo a _____ como representante, con domicilio en _____, en la Ciudad de México, (o área metropolitana) para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con el presente Procedimiento". **Formato 12.**

Este manifiesto aplicará, en caso que el domicilio fiscal o comercial del licitante no se encuentre en la Ciudad de México, o su área metropolitana.

- m) **Formato de Domicilio Fiscal y Comercial,** el participante deberá presentar escrito en el que señale el domicilio fiscal y, en su caso, indicar el domicilio comercial, cuando este no sea el mismo. **Formato 13.**



n) **Constancia de Adeudos de contribuciones o Acuse de la solicitud ante la Tesorería de la Ciudad de México.** Administración Tributaria que le corresponda y, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto al cumplimiento del pago de las siguientes contribuciones:

- Impuesto Predial;
- Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles;
- Impuesto sobre Nómina;
- Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos;
- Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados;
- Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje; y,
- Derechos por el Suministro de Agua.

Si la causación de las contribuciones a las obligaciones formales es menor a cinco años, deberá verificarse su cumplimiento a partir de la fecha en que se generaron, y manifestarlo por escrito.

En caso que el Participante **no** tenga la obligación de alguno de los impuestos o derechos señalados, deberá **manifestar bajo protesta decir verdad la razón por la que no está obligado a las contribuciones referidas y en su caso acreditar documentalmente el motivo.**

La **Constancia de Adeudos** deberá ser no mayor a **60 días naturales** previo a la fecha de Presentación de Propuestas. Asimismo, en caso que el Participante presente **Acuse de la solicitud de Constancia de Adeudos de las contribuciones**, ésta no deberá ser mayor a **30 días naturales** de la fecha de Presentación de Propuestas.

o) **Manifestación de no obligaciones fiscales con el Sistema Tributario de la Ciudad de México.** El licitante que no tenga su domicilio fiscal en la Ciudad de México, deberá presentar manifiesto en el que señale: "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que la empresa que represento no tiene obligaciones fiscales con el Sistema Tributario de la Ciudad de México". **Formato 14.**

p) **Manifestación de Póliza de Seguro:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al Procedimiento **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que la empresa que represento contará con **Póliza de responsabilidad civil con daños a terceros**, expedida por aseguradora autorizada en términos de la *Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas*". **Formato 15.**

q) **Manifestación de cumplimiento, responsabilidad y verificación de las prestaciones de seguridad social:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento en su calidad de licitante y para el caso de resultar ganador, liberará al Sistema de Aguas de la Ciudad de México de cualquier responsabilidad con relación al personal que ocupe para dar cumplimiento al objeto materia del contrato que celebre y aceptará ser el único patrón y consecuentemente, responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. Asimismo, se manifiesta que la empresa cumple actualmente y cumplirá al ser ganador, con sus obligaciones en materia de trabajo y seguridad social. Por lo que durante el Procedimiento de contratación y durante el periodo de cumplimiento y vigencia del contrato que se formalice, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tendrá la facultad de verificar aleatoriamente la debida observancia y cumplimiento de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de sus delegaciones correspondientes, así como los movimientos de alta de los trabajadores, con los cuales se preste el servicio contratado". **Formato 16.**



Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.

9.2 Propuesta Técnica.

La **Propuesta Técnica** no deberá contener precios y deberá cumplir, con las especificaciones del **Anexo Uno**, debiendo estipular los requisitos siguientes:

- a) **Descripción completa de los servicios**, debiendo estipular en cada uno de los **conceptos** establecidos en el **Anexo Uno**, unidad, cantidad, Tiempo de Entrega, tiempo de Garantía, indicando en cada concepto que se requiera marca o marcas de las refacciones y materiales; especificando requisición y partida. **Formato 1.**
- b) **Manifestación de cumplimiento de las Normas:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que las refacciones, materiales e insumos ofertados para la realización de los servicios cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes, o Normas Mexicanas". **Formato 2.**

En el supuesto que los bienes no se encuentren normados en el país, se deberá indicar tal situación, en este caso se deberán señalar las Normas Internacionales o, en su caso, las Normas de referencia aplicables o las de calidad del fabricante, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de La Ley Federal sobre Metrología y Normalización

- c) **Manifestación de garantía de los servicios:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de _____, manifiesto que los servicios cuentan con garantía de acuerdo con lo solicitado en el Anexo Uno de las Bases del procedimiento. En caso que los bienes objeto del servicio presenten fallas durante el periodo de garantía, procederé a la reparación de los mismos, de conformidad con lo establecido en el punto 2.8 de las Bases del Procedimiento". **Formato 3.**
- d) **Manifestación sobre infracción de patentes y marcas:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada asumirá la responsabilidad total, durante el Procedimiento o en caso de ser adjudicada, que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes con Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de este Procedimiento o de la realización de los servicios contratados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México." **Formato 4.**
- e) **Manifestación Asistencia Técnica:** "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al Procedimiento **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada en caso que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México lo requiera, dará asistencia técnica para la instalación y operación de los bienes ofertados, dentro del periodo de garantía de los bienes de conformidad con lo solicitado en las Bases del Procedimiento". **Formato 5.**
- f) **Curriculum Vitae empresarial** que contenga álbum fotográfico de las instalaciones del participante: oficinas, almacenes y taller de servicio; así como los domicilios del taller donde se realizarán los servicios y croquis de localización.



- g) **Manifestación de subcontratación:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al **Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada en caso de resultar adjudicada, subcontratará las partes del proceso de la prestación de los servicios que abajo se indican, mismos que son avalados por los representantes legales de las empresas subcontratadas. **Formato 6.**

En caso que el licitante **no subcontrate** partes del proceso de prestación de los servicios, deberá manifestarlo en sustitución de lo expresado en el párrafo anterior.

Concepto de subcontratación	de	Porcentaje de subcontratación	de	Nombre de la empresa subcontratada	Nombre y firma del representante legal del subcontratado

Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.

9.3 Propuesta Económica.

La **Propuesta Económica** deberá contener los requisitos siguientes:

- a) En correspondencia con la Propuesta Técnica: **descripción completa de los servicios**, unidad, cantidad, **monto mínimo y monto máximo de adjudicación**, subtotales, montos del 16% (dieciséis por ciento) del I.V.A. y montos totales de adjudicación. Asimismo, estipular cada uno de los conceptos establecidos en el **Anexo Uno**, cantidad, unidad, Tiempo de Entrega, tiempo de Garantía, marca de las refacciones y materiales, precio unitario por concepto, subtotal por partidas, monto del 16% (dieciséis por ciento) del I.V.A., monto total de la cotización. **Formato 1.**

Para una mejor conducción del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, el licitante deberá presentar un **Resumen General** en el que señale el número de requisición, indicando la sumatoria de los conceptos por cada partida ofertada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

- b) **Manifestación de Condiciones de precio:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada ofrece condiciones de precios firmes, en moneda nacional, sin estar sujetos a incremento, hasta la conclusión del Procedimiento y en caso de ser adjudicada, hasta cumplidas las obligaciones contraídas en el contrato". **Formato 2.**
- c) **Manifestación de aceptación de condiciones de pago:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada acepta que el pago se efectúe mediante transferencia electrónica, en moneda nacional, a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas por **Dirección de Finanzas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**". **Formato 3.**
- d) **Manifestación de Condiciones de venta:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada ofrece las condiciones de venta solicitadas en estas Bases: **Plazo de prestación del servicio:** _____ **Plazo de entrega:** _____



_____: Lugar de prestación del servicio: _____; Lugar de entrega: _____ y Garantía del servicio: _____. Formato 4. Las Condiciones deberán corresponder a las establecidas en estas Bases.

Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto las adecuaciones correspondientes.

e) **Manifestación de subcontratación:** "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al **Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada en caso de resultar adjudicada, subcontratará en el proceso de la prestación de los servicios que abajo se indican, mismos que son avalados por los representantes legales de las empresas subcontratadas". **Formato 5.**

Concepto de subcontratación	Porcentaje de subcontratación	Nombre de la empresa subcontratada	Nombre y firma del representante legal del subcontratado

9.4 Garantía de formalidad de la propuesta.

La garantía de formalidad de la propuesta, en cualquiera de las formas señaladas en estas Bases, deberá incluirse en el sobre único que contenga la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica. No se aceptarán garantías que presenten tachaduras, enmendaduras o perforaciones.

En el caso que el licitante presente Póliza de fianza deberá ajustarse al Formato del **Anexo Cuatro**, de no hacerlo se descalificará su propuesta.

10. Criterios de evaluación.

10.1 Evaluación de las propuestas.

El **SACMEX** evaluará que las propuestas cumplan con los requisitos solicitados en estas Bases y la o las Juntas de Aclaración, mediante la utilización del **Criterio de Evaluación Binario**, calificándose en los términos de **Cumple o No cumple**, por el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en estas Bases y oferte el precio más bajo conveniente o aceptable. La evaluación se realizará, sin considerar mecanismos de puntos o porcentajes en su calificación, en igualdad de condiciones.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las propuestas, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para descalificar sus Propuestas.

El **SACMEX** emitirá un **Dictamen de Análisis Cualitativo** que servirá como base para el Fallo, en el que se hará constar reseña cronológica de los actos del Procedimiento, el análisis de las propuestas y las razones fundadas y motivadas para descalificarlas.

10.2 Evaluación de la capacidad legal y administrativa.

La Documentación Legal y Administrativa se evaluará, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en estas Bases, calificándose en los términos de **Cumple o No cumple**. En este último caso, en el Dictamen de Análisis Cualitativo y Acta de la Segunda Etapa se indicará el motivo del incumplimiento.



10.3 Evaluación de las propuestas técnicas.

Las Propuestas Técnicas se evaluarán, mediante la verificación del cumplimiento de las especificaciones contenidas en el **Anexo Uno** y los requisitos solicitados en estas Bases y su o sus Juntas de Aclaración a las mismas, calificándose en los términos de **Cumple** o **No cumple**. En este último caso, en el Dictamen de Análisis Cualitativo y Acta de la Segunda Etapa: Acto de Fallo, se indicará el motivo del incumplimiento.

10.4 Evaluación de las propuestas económicas.

Las Propuestas Económicas se evaluarán, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en estas Bases, calificándose en los términos de **Cumple** o **No cumple**. En este último caso, en el Dictamen de Análisis Cualitativo y Acta de la Segunda Etapa: Acto de Fallo, se indicará el motivo del incumplimiento.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte del **SACMEX**, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el análisis cualitativo.

10.5 Análisis de precios.

El **SACMEX** realizará el análisis de precios de todas las propuestas solventes que cumplan con todos los requisitos administrativos y legales, técnicos y económicos establecidos en estas Bases.

10.6 Forma y criterios de adjudicación del contrato.

La adjudicación se realizará **por partida completa** al licitante que presente la propuesta solvente que cumpla con los requisitos administrativos y legales, técnicos y económicos establecidos en estas Bases, y ofrezca el precio **aceptable** o **conveniente** más bajo y reúna las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, garantizando el satisfactorio cumplimiento de las obligaciones respectivas.

10.7 Criterios de desempate.

Si en el Acto de Fallo como resultado de la evaluación de las propuestas existan dos o más propuestas en igualdad de condiciones y precios, el **SACMEX** aplicará el siguiente orden de criterios para el desempate y adjudicación:

- a) Se dará prioridad a los licitantes locales.
- b) Se adjudicará al licitante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta adicionales a las mismas establecidas en las bases, con relación a los bienes, arrendamientos o servicios a contratar; y en su caso, se encuentre inscrito en el padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.
- c) Se adjudicará proporcionalmente en partes iguales, a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precios, y en su caso, se encuentre inscrito en el padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.

11. Contrato.

11.1 Firma del contrato.

La firma del contrato se llevará a cabo el **2 de mayo de 2019**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los **Requisitos para la firma del contrato** que se establecen en el punto siguiente, en la **Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX**, de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento del **SACMEX**.



En caso que el contrato no se formalice en la fecha o plazo en que se ponga a disposición del licitante ganador, por causas imputables a él, en el plazo establecido para su firma en el párrafo anterior, el **SACMEX** podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la segunda y/o demás posturas económicas que sigan en orden, de conformidad con lo asentado en el Dictamen de Análisis Cualitativo y el acta circunstanciada del Acto de Fallo, hasta que el requerimiento de abastecimiento esté satisfecho y cuyos diferenciales de precio no rebasen el **10% (diez por ciento)**, con respecto a la propuesta ganadora.

La fecha de firma del contrato y el plazo de entrega de los servicios establecidos en estas Bases y, en su caso, en la o las Juntas de Aclaración de las mismas, se podrán reprogramar, en caso que el **SACMEX** difiera la Segunda Etapa: Acto de Fallo del Procedimiento, estableciéndose en el mismo evento la nueva fecha de formalización de contrato y plazo de entrega, prorrogándose en igual plazo a los días de diferimiento.

El **SACMEX** a través de los servidores públicos responsables del Procedimiento, revisarán antes de la celebración de los contratos, que el participante ganador, no se encuentre sancionado por la **Secretaría de la Contraloría de General la Ciudad de México** de la Ciudad de México, por la **Secretaría de la Función Pública** o en incumplimiento contractual que den a conocer en sus respectivos sitios de Internet, las dependencias, órganos desconcentrados, Alcaldía y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, según corresponda; debiendo para tal efecto, hacerse constar, que se realizó la revisión señalada.

11.2 Requisitos para la firma del contrato.

El licitante ganador para la firma del contrato, deberá presentar la siguiente documentación, según aplique, en fotocopias y originales para su cotejo, o en original:

I. Personas morales.

- a) **Testimonio de la Escritura Pública** (Acta constitutiva) de la empresa en la que deberá estar considerada, como parte de su objeto social, la prestación de los servicios motivo del Procedimiento.
- b) **Modificaciones notariales efectuadas al acta constitutiva**, que impliquen cambio de razón o denominación social, objeto social, capital o vigencia de la sociedad.
- c) **Cédula de Identificación Fiscal**, Registro Federal de Contribuyentes actualizada, de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2019.
- d) **Poder notarial del representante legal**, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación del participante, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar liberada).

II. Personas físicas.

- a) **Acta de nacimiento o Carta de naturalización**, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada).
- b) **Cédula Única de Registro de Población (C.U.R.P.) Actualizado**.
- c) **Cédula de Identificación Fiscal**, Registro Federal de Contribuyentes actualizada, de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2019.
- d) **En su caso, Poder Notarial del representante legal**, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de la persona física, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar liberada).

- III. **Garantía de cumplimiento del contrato**, en cualquiera de las formas establecidas en estas Bases. En caso de presentar **Póliza de Fianza de Garantía**, será verificada mediante el dispositivo de validación de fianzas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, dirección electrónica www.amig.org.mx.



El licitante ganador deberá enviar a la **Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX**, a los correos electrónicos **hilda.juarez@sacmex.cdmx.gob.mx** y **hector.gerrero@sacmex.cdmx.gob.mx**, la o las pólizas de fianzas derivadas de la adjudicación del contrato, las cuales serán revisadas para verificar el cumplimiento o incumplimiento de las mismas con lo solicitado en las presentes Bases; lo cual se le informará al participante por correo electrónico, para que lo presente para la formalización del contrato o realice las correcciones correspondientes.

- IV. Manifestación de cumplimiento de obligaciones fiscales:** "El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de " _____", manifiesto que mi representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales de conformidad con el Código Fiscal de la Ciudad de México, asimismo para tal efecto anexo las constancias de adeudo correspondientes a: impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuestos sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto sobre prestación y servicios de hospedaje y derechos sobre suministro de agua.

En caso de no tener obligación de algún de los impuestos o derechos mencionados, deberá manifestarlo en dicho escrito, la razón por la que no está obligado.

- V. Constancia de Adeudos de las contribuciones, emitida por la Tesorería de la Ciudad de México, Administración Tributaria que le corresponda y, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto al cumplimiento del pago de las siguientes contribuciones:**

- Impuesto Predial,
- Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles,
- Impuesto sobre Nóminas,
- Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos,
- Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.
- Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje. y,
- Derechos por el Suministro de Agua.

- VI.** Si la causación de las contribuciones a las obligaciones formales es menor a cinco años, deberá verificarse su cumplimiento a partir de la fecha en que se generaron.
- VII.** El participante ganador que no tenga su domicilio fiscal en la Ciudad de México, deberá presentar el siguiente manifiesto:

Manifestación de no obligaciones fiscales con el Sistema Tributario de la Ciudad de México. "El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de " _____", manifiesto que el domicilio fiscal de la empresa que represento no se encuentra en la Ciudad de México, por lo que no tiene obligaciones fiscales con el Sistema Tributario del mismo".

11.3 Modificaciones al contrato.

El SACMEX podrá acordar el incremento al monto del servicio solicitado mediante modificación al contrato vigente, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto, el **25% (veinticinco por ciento) del valor total del mismo**, siempre y cuando el precio y demás condiciones de los servicios sean iguales a los inicialmente pactados.



El Proveedor cuando se efectúen modificaciones al contrato por incremento en el monto del servicio, deberá entregar para la formalización del convenio modificatorio la actualización de la garantía de cumplimiento del contrato, que incluya las nuevas obligaciones.

No procederán modificaciones del contrato que impliquen incremento de precios, otorgamiento de anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones al licitante ganador comparadas con las establecidas originalmente, excepto las que se refieran a iguales o mejores condiciones de calidad para el **SACMEX** y el precio sea igual al originalmente pactado.

Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte del **SACMEX**, los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el servidor público que lo haya hecho en el contrato o quien lo sustituya o esté facultado para ello.

11.4 Suspensión o terminación anticipada del contrato.

El **SACMEX**, previa opinión de la **Secretaría de la Contraloría de General la Ciudad de México**, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato o determinar la suspensión temporal o definitiva del mismo, sin ninguna responsabilidad cuando concurren razones de interés público o general, caso fortuito o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas.

Asimismo, si la **Secretaría de la Contraloría de General la Ciudad de México** en el ejercicio de sus funciones, detecta violaciones a las disposiciones de la **Ley**, podrá instruir, bajo su responsabilidad, al **SACMEX** la suspensión temporal o terminación anticipada de los contratos adjudicados derivados de este Procedimiento de contratación.

12. Descalificación de la Propuesta.

El **SACMEX** procederá a la descalificación, total o parcial, de las propuestas cuando:

- Se omita o incumpla alguno de los requisitos solicitados en estas Bases, que afecten la solvencia de la propuesta.
- Se compruebe que alguno de los licitantes tiene acuerdos con otro u otros licitantes para elevar los precios de los servicios.
- Los precios no sean aceptables o convenientes para el **SACMEX**.

13. Aceptación de Propuestas.

El **SACMEX** no procederá a la descalificación de las propuestas, debiendo fundar y motivar la toma de decisión, en los siguientes casos:

- Cuando se presenten documentos originales que puedan sustituir el requisito de copias simples o certificadas solicitadas en estas Bases.
- Cuando en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, la omisión del requisito en la revisión cuantitativa se encuentre inmerso en otro documento de la propuesta, para lo cual deberá manifestarlo en ese momento el licitante; a reserva de su revisión cualitativa por parte del **SACMEX**. En caso que el licitante no realice la manifestación señalada, deberá procederse a su descalificación.

14. Declaración Desierta de la Licitación.

El **SACMEX** procederá a declarar desierta la Licitación, total o parcialmente, cuando:

- El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas o Acto de Fallo no cuenten, cuando menos con una propuesta que cumpla todos los requisitos solicitados en estas Bases.
- Los precios no sean **convenientemente** o **aceptables**.



15. Suspensión de la Licitación.

La **Secretaría de la Contraloría de General la Ciudad de México** podrá intervenir en cualquier acto que contravenga las disposiciones de la **Ley**, declarando la suspensión temporal o definitiva de la Licitación.

El **SACMEX** podrá suspender definitivamente la Licitación, sin responsabilidad para la misma, previa opinión de la **Secretaría de la Contraloría de General la Ciudad de México**, cuando para ello concurren razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, o la necesidad de modificar las características o especificaciones de los servicios, para obtener mejores condiciones o para cumplir eficientemente con la prestación de los servicios públicos encomendados. Caso en el cual el **SACMEX** fundará y motivará la toma de la decisión.

16. Cláusulas no negociables

Ninguna de las cláusulas contenidas en el contrato de servicios podrá ser negociada.

17. Revisión del Procedimiento de Contratación

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la **Secretaría de Administración y Finanzas**, la **Secretaría de la Contraloría de General la Ciudad de México** en el ejercicio de sus respectivas facultades, podrán verificar, en cualquier tiempo, que la contratación se realice conforme a lo establecido en la **Ley**, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, podrán llevar a cabo las visitas e inspecciones que estimen pertinentes al **SACMEX** y a las instalaciones de los licitantes e igualmente podrán solicitar a los servidores públicos y licitantes, que aporten todos los datos, documentación e informes relacionados con los actos que se trate.

18. Aplicación de Garantías.

18.1 Garantía de formalidad de la propuesta.

La garantía de formalidad de la propuesta se hará efectiva cuando:

- a) El licitante retire su propuesta durante alguna etapa del Procedimiento o previo a la firma del contrato.
- b) El licitante ganador no firme el contrato o no entregue la garantía de cumplimiento del mismo, en la fecha establecida para tal efecto.
- c) Por causas imputables al licitante ganador, resultando improcedente la formalización del contrato. Caso en el que el **SACMEX** levantará acta circunstanciada, debidamente fundada y motivada, en la que se establezcan las razones por las que jurídicamente no es permisible formalizar el contrato, lo cual se le deberá notificar al licitante.

18.2 Garantía de Cumplimiento del contrato.

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva cuando:

- a) Después de agotadas las penas convencionales pactadas en los contratos que en su caso sean aplicadas, por incumplimiento en las entregas de los servicios.
- b) Los documentos que demuestren la renovación de las garantías, derivadas de las modificaciones a los contratos, no se entreguen en la fecha establecida para tal efecto.
- c) Las condiciones estipuladas en el contrato sean incumplidas.
- d) En caso de que el Proveedor no realice la reparación de los bienes objeto del servicio, por reclamación del **SACMEX**, dentro del periodo de garantía de los servicios.



19. Penas convencionales.

19.1 Por calidad deficiente, cantidad insuficiente o retraso en la prestación de los servicios.

La pena convencional que se aplicará por incumplimiento a los contratos será del 1% (uno por ciento), por **calidad deficiente, cantidad insuficiente o retraso en la entrega de la prestación de los servicios** por día natural, durante el tiempo que sea necesario sin rebasar el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato. Esta sanción se aplicará sobre el monto de los servicios no prestados, o con retraso, o con calidad deficiente, sin considerar descuentos ni el Impuesto al Valor Agregado.

El importe de las penas convencionales se deducirá del pago de los servicios, antes de su cobro efectivo. En su caso se exigirá la reparación de daños y perjuicios ocasionados, independientemente de la aplicación de las sanciones que hayan sido pactadas.

20. Prórrogas al plazo de entrega de los servicios.

No se otorgarán prórrogas salvo lo estipulado en el artículo 42 de la Ley, el SACMEX por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles al mismo SACMEX, podrá modificar el contrato a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la prestación de los servicios. En este supuesto se formalizará el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables al SACMEX, no se requerirá de la solicitud del Proveedor.

En el caso que el Proveedor requiera prórroga a la fecha o plazo para la prestación, por caso fortuito o fuerza mayor, deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del SACMEX, con copia a la Dirección General de Agua Potable del SACMEX, la cual deberá presentarse con 10 días hábiles de anticipación. En caso de autorización de la prórroga a la fecha o plazo para la prestación de los servicios deberá formalizarse mediante convenio modificatorio, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.

En caso que el Proveedor no obtenga la prórroga solicitada, por ser causa imputable a éste el atraso en la entrega de los servicios, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales indicadas en las presentes Bases.

21. Rescisión administrativa del contrato.

El SACMEX podrá rescindir el contrato cuando el Proveedor:

- a) Contravenga una o algunas de las estipulaciones del Contrato, Bases, Junta o Juntas de Aclaración a las Bases o su propuesta adjudicada.
- b) Incumpla alguna de las obligaciones fiscales.
- c) Sea declarado en concurso mercantil.
- d) Subcontrate, ceda o traspase en forma total o parcial los derechos derivados del contrato que se celebre, con excepción del derecho de cobro, mismo que tendrá que ser autorizado previamente por el SACMEX.
- e) Agote la aplicación de las penas convencionales, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y estas Bases.
- f) En general por cualquiera otra causa imputable, que lesione los intereses del SACMEX.

En caso de rescisión, se harán efectivas las penas convencionales a cargo del mismo en el monto facturado cuando aplique, y en su caso, se exigirá la reparación de daños y perjuicios ocasionados, independientemente de la aplicación de las sanciones que hayan sido pactadas.

En caso de rescisión del contrato, se podrán adjudicar los servicios al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la propuesta ganadora no sea superior al 10% (diez por ciento).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

22. Inconformidades.

Los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitida por el **SACMEX**, que contravengan las disposiciones de la **Ley**, podrán interponer el recurso de inconformidad, en términos de lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

En estos casos, el recurso de inconformidad deberá presentarse ante la **Secretaría de la Contraloría de General la Ciudad de México**, dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o que el recurrente tenga conocimiento del mismo.

23. Controversias.

Las controversias que se susciten en materia de adquisiciones, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de la **Ley**, por lo que toda estipulación contractual en contrario no surtirá efecto legal alguno.

Para la interpretación y cumplimiento de los contratos derivados de este Procedimiento, el **SACMEX** y los Proveedores, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de México, por lo cual el Proveedor renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su nacionalidad o domicilio presente o futuro.

24. No negociación de condiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en estas Bases y en las propuestas de los licitantes, podrán ser negociadas.

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes Bases, se aplicará lo establecido en la **Ley**, su Reglamento y demás Normatividad aplicable en la materia, y en su caso, la opinión de las autoridades competentes.

25. Formatos.

Los formatos que se incluyen en estas Bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la presentación de las propuestas es responsabilidad de los licitantes.

Ciudad de México, a 5 abril de 2019.


Atentamente.
Lic. Luis Corral Zavala.


Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios. 



Anexo Uno

Requisición: DME -513-2019.

Partida	Descripción de los Servicios	Unidad	Cantidad	Montos de adjudicación	
				Mínimo	Máximo
	Requisición: DME-513-2019.				
1	Servicio de Mantenimiento Correctivo a Vehículos tipo Frontal Retroexcavador, Frontal (s/neumático), Retroexcavadora, Montacargas, Rodillo Compactador y Tractor s/orugas, marcas: Ford, International, Massey Ferguson, Case, Jhon Deere, Jcb, Komatsu, Terex, Clark, Melroe, Bob Cat, Volvo, Dressta, Poclain, Jumbo, Hyundai, Wackerneuson, Allis Chalmers, Yale, Hyster, Heli e Ingersoll Rand.	Contrato	1	\$ 1'939,655.17	\$ 3'879,310.34
Subtotal:				\$ 1'939,655.17	\$ 3'879,310.34
16% I. V. A.:				\$ 310,344.83	\$ 620,689.65
Total:				\$ 2'250,000.00	\$ 4'499,999.99





Anexo Uno

CATALOGO DE CONCEPTOS

Requisición: DME-513-2019, Partida 1.

NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
LISTADO DE SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS TIPO MONTACARGAS MARCA YALE Y ALLIS CHALMERS, AÑO 1986 Y 1987.					
AJUSTE DE MOTOR DE GASOLINA 4 CIL. INCLUYE:					
1	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
2	DESINCRUSTAR MOTOR	8	365	SERVICIO	1
3	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR, INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICACIÓN DE CABEZA, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULAS, CAMBIO DE TAPONES, MANGAS, VÁLVULAS DE ADMISION, VALVULAS DE ESCAPE Y CALIBRACIÓN.	8	365	SERVICIO	1
4	CAMBIO DE TAPONES DE CABEZA	8	365	JUEGO	1
5	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	8	365	PIEZA	1
6	CAMBIO DE GUÍAS	8	365	JUEGO	1
7	RECTIFICAR Y ALINEAR BIELAS	8	365	SERVICIO	1
8	AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA	8	365	SERVICIO	1
9	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
10	RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK	8	365	SERVICIO	1
11	CAMBIO DE CAMISAS	8	365	JUEGO	1
12	CAMBIO DE ANILLOS	8	365	JUEGO	1
13	CAMBIO DE PERNOS DE PISTÓN	8	365	JUEGO	1
14	CAMBIO DE PISTONES	8	365	JUEGO	1
15	CAMBIO DE METALES DE BIELAS	8	365	JUEGO	1
16	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	8	365	JUEGO	1
17	CAMBIO DE METALES DE ÁRBOL DE LEVAS	8	365	JUEGO	1
18	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	8	365	PIEZA	1
19	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
20	CAMBIO DE JUNTAS DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
21	PUESTA A TIEMPO DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
AFINACIÓN DE MOTOR					
22	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA	7	180	PIEZA	1
23	CAMBIO DE BUJÍAS	7	180	JUEGO	1
24	CAMBIO DE CABLES PARA BUJÍAS	7	180	JUEGO	1
25	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR	7	180	PIEZA	1
26	CAMBIO DE PLATINOS	7	180	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
27	CAMBIO DE CONDENSADOR	7	180	PIEZA	1
28	CAMBIO DE ESCOBILLA	7	180	PIEZA	1
29	CAMBIO DE BOBINA	7	180	PIEZA	1
30	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	7	180	PIEZA	1
31	REPARACIÓN DE CARBURADOR	7	180	SERVICIO	1
32	CAMBIO DE ACEITE	3	90	LITROS	1
33	FILTROS DE ACEITE	3	90	JUEGO	1
34	FILTROS DE COMBUSTIBLE	3	90	JUEGO	1
35	FILTROS DE AIRE	3	90	JUEGO	1
36	LAVADO DE TANQUE	7	180	SERVICIO	1
37	SOPLETEADO DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	7	180	SERVICIO	1
38	CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS	7	180	SERVICIO	1
CAMBIO DE COMPONENTES:					
39	ÁRBOL DE LEVAS	8	365	PIEZA	1
40	CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
41	LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	8	365	JUEGO	1
42	CARBURADOR	8	365	PIEZA	1
43	CABEZA DE MOTOR	8	365	PIEZA	1
44	DISTRIBUIDOR	8	365	PIEZA	1
45	FLAUTA DE BALANCINES	8	365	PIEZA	1
46	BALANCÍN	8	365	PIEZA	1
47	VARILLAS DE BALANCÍN	8	365	PIEZA	1
SISTEMA ELÉCTRICO					
48	CAMBIO DE CABLEADO CON ESPAGUETIS	5	30	JUEGO	1
49	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	5	30	PIEZA	1
50	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	5	30	PIEZA	1
51	CAMBIO DE SWITCH DE UN PASO	5	30	PIEZA	1
52	CAMBIO DE HOROMETRO	5	30	PIEZA	1
53	CAMBIO DEL AMPERÍMETRO	5	30	PIEZA	1
54	CAMBIO DE MANÓMETRO DE PRESIÓN DE ACEITE	5	30	PIEZA	1
55	CAMBIO DE APARATO DE TEMPERATURA	5	30	PIEZA	1
56	CAMBIO DEL MEDIDOR DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE	5	30	PIEZA	1
57	CAMBIO DE FLOTADOR	5	30	PIEZA	1
58	CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE	5	30	PIEZA	1
59	CAMBIO DE FLASHER REFORZADO TRIDON	5	30	PIEZA	1
60	CAMBIO DE ACUMULADOR DE 13 PLACAS	5	30	PIEZA	1
61	CAMBIO DE CABLE DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
62	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
63	CAMBIO DE TORRETA	5	30	PIEZA	1
64	CAMBIO DE PLAFÓN	5	30	PIEZA	1
65	CAMBIO DE FARO DE RASTREO CON CARCAZA	5	30	PIEZA	1
66	REPARACIÓN DE MARCHA, INCLUYE CAMBIO DE: ARMADURA, CAMPOS, PORTACARBONES, CARBONES, BENDIX, BUJES Y AUTOMÁTICO	5	30	SERVICIO	1
67	REPARACIÓN DE ALTERNADOR, INCLUYE CAMBIO DE: ROTOR, ESTATOR, PORTACARBÓN, CARBONES, BALEROS, REGULADOR INTEGRADO Y TRIDICODO	5	30	SERVICIO	1
68	CAMBIO DE MARCHA	5	30	PIEZA	1
69	CAMBIO DE ALTERNADOR	5	30	PIEZA	1
SISTEMA DE FRENOS INCLUYE:					
70	CAMBIO DE TAMBOR	10	180	PIEZA	1
71	RECTIFICAR TAMBOR	10	180	SERVICIO	1
72	EMBALATADO DE JUEGO DE ZAPATAS DE RUEDA	10	180	SERVICIO	1
73	CAMBIO DE ZAPATA DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
74	CAMBIO DE BALERO Y TAZA DE RUEDA	10	180	JUEGO	1
75	CAMBIO DE RESORTES, PERNOS Y SEGUROS DE RUEDA	10	180	JUEGO	1
76	CAMBIO DE RETEN DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
77	REPARACIÓN DE RHIN (INCLUYE: ENDEREZADO, RELLENAR Y RECTIFICAR BARRENOS)	10	180	SERVICIO	1
78	CAMBIO DE BIRLOS Y TUERCAS DE RUEDA	10	180	JUEGO	1
79	CAMBIO DE CILINDRO HIDRÁULICO DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
80	REPARACIÓN DE BOMBA DE FRENOS	10	180	SERVICIO	1
81	CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	3	90	LITROS	1
82	CAMBIO DE VARILLAJE	10	180	JUEGO	1
83	CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO ESTACIONARIO	10	180	PIEZA	1
SISTEMA DE DIRECCIÓN					
84	CAMBIO DE FLECHA DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
85	REPARACIÓN DE PISTÓN	10	180	SERVICIO	1
86	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN	10	180	SERVICIO	1
87	REPARACIÓN DE LIQUADORA	10	180	SERVICIO	1
88	CAMBIO DE VOLANTE DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
89	CAMBIO DE FUNDA DE VOLANTE DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
90	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
SISTEMA DE TRANSMISIÓN					
REPARACIÓN DE CLUTCH INCLUYE:					
91	REPARACIÓN DE PLATO OPRESOR	10	180	SERVICIO	1
92	EMPASTADO DE DISCO	10	180	SERVICIO	1
93	CAMBIO DE BALERO COLLARÍN	10	180	PIEZA	1
94	CAMBIO DE PORTACOLLARÍN	10	180	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
95	CAMBIO DE BALERO PILOTO	10	180	PIEZA	1
96	RECTIFICACIÓN DE VOLANTE	10	180	SERVICIO	1
97	CAMBIO DE VOLANTE DE MOTOR	10	180	PIEZA	1
	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES STANDAR INCLUYE:				
98	CAMBIO DE ENGRANES	10	180	JUEGO	1
99	CAMBIO DE RETENES	10	180	JUEGO	1
100	CAMBIO DE BALERO	10	180	JUEGO	1
101	CAMBIO DE FLECHA DE MANDO	10	180	PIEZA	1
102	CAMBIO DE TREN FIJO	10	180	PIEZA	1
103	CAMBIO DE CANDELERO	10	180	PIEZA	1
104	CAMBIO DE ACEITE	3	90	LITROS	1
105	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	3	90	PIEZA	1
	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL INCLUYE:				
106	CAMBIO DE RETENES	10	180	JUEGO	1
107	CAMBIO DE ENGRANES	10	180	JUEGO	1
108	CAMBIO DE BALEROS	10	180	JUEGO	1
109	CAMBIO DE FLECHA	10	180	PIEZA	1
110	CAMBIO DE JUNTAS	10	180	JUEGO	1
111	CAMBIO DE ACEITE	3	90	LITROS	1
112	CAMBIO DE FLECHA CARDAN	10	180	PIEZA	1
113	CAMBIO DE CRUZETA	10	180	PIEZA	1
114	CAMBIO DE HORQUILLA	10	180	PIEZA	1
	ACCESORIOS				
115	CAMBIO DE RHIN	5	90	PIEZA	1
116	CAMBIO DE SEPARADOR DE RUEDA	5	90	PIEZA	1
117	CAMBIO DE BAYONETA	5	90	PIEZA	1
118	CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA	5	90	PIEZA	1
119	CAMBIO DE TAPÓN DE TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO	5	90	PIEZA	1
120	REPARACIÓN DE RADIADOR	5	90	SERVICIO	1
121	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR CON CADENA SOLDADA	5	90	PIEZA	1
122	CAMBIO DE REFRIGERANTE	3	90	LITROS	1
123	CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS DE RADIADOR	5	90	JUEGO	1
124	CAMBIO DE PANAL	5	90	PIEZA	1
125	REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA	5	90	SERVICIO	1
126	CAMBIO DE VENTILADOR	5	90	PIEZA	1
127	REPARACIÓN DE VENTILADOR	5	90	SERVICIO	1
128	REPARACIÓN DE ENFRIADOR DE ACEITE HIDRÁULICO	5	90	SERVICIO	1
129	CAMBIO DE PANAL	5	90	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
130	CAMBIO DE BALERO DE GUÍA DE MONTACARGAS	5	90	PIEZA	1
131	CAMBIO DE TAPÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
132	CAMBIO DE TAPÓN DE ACEITE DE MOTOR	5	90	PIEZA	1
133	CAMBIO DE CREMALLERA DE MOTOR	5	90	PIEZA	1
134	CAMBIO DE CÁMARA DE RUEDA	5	90	PIEZA	1
135	CAMBIO DE BANDA	5	90	PIEZA	1
136	LAVADO Y ENGRASADO EN GENERAL	5	90	SERVICIO	1
137	CAMBIO DE NEUMÁTICO	5	90	PIEZA	1
SISTEMA HIDRÁULICO					
138	REPARACIÓN DE PISTÓN DE LEVANTE	10	180	SERVICIO	1
139	REPARACIÓN DE PISTÓN DE FRONTAL	10	180	SERVICIO	1
140	REPARACIÓN DE MOTOR	10	180	SERVICIO	1
141	REPARACIÓN DE BOMBA	10	180	SERVICIO	1
142	CAMBIO DE MANGUERA CON CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
143	CAMBIO DE VÁLVULA	10	180	PIEZA	1
144	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	SERVICIO	1
145	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO	3	90	LITROS	1
146	CAMBIO DE FILTRO HIDRÁULICO	3	90	PIEZA	1
147	REPARACIÓN DE CADENA	10	180	SERVICIO	1
148	CAMBIO DE CADENA	10	180	PIEZA	1
LISTADO DE SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TIPO MONTACARGA MARCA HYSTER, YALE Y HELI, AÑO 2000,2008 Y 2011.					
SISTEMA DE MOTOR					
149	CAMBIO DE BUJÍAS	10	180	JUEGO	1
150	LAVADO DE INYECTORES	10	180	SERVICIO	1
151	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA	10	180	PIEZA	1
152	CAMBIO DE ACEITE AL MOTOR	3	90	LITROS	1
153	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	3	90	PIEZA	1
154	CAMBIO DE FILTRO PRIMARIO DE COMBUSTIBLE	3	90	PIEZA	1
155	CAMBIO DE FILTRO SECUNDARIO DE COMBUSTIBLE	3	90	PIEZA	1
156	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	3	90	PIEZA	1
157	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
158	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	10	180	PIEZA	1
159	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD	10	180	PIEZA	1
160	CAMBIO DE SENSOR INDICADOR DE COMBUSTIBLE	10	180	PIEZA	1
161	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE COMBUSTIBLE DE BOMBA, INCLUYE EMPAQUES	10	180	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
162	SERVICIO A RADIADOR INCLUYE: SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, LIMPIEZA DE PANAL, CORREGIR FUGAS Y ACABADO	10	180	SERVICIO	1
163	CAMBIO DE REFRIGERANTE	3	90	LITROS	1
164	CAMBIO DE BANDA	10	180	PIEZA	1
165	CAMBIO DE MANGUERA DE RADIADOR	10	180	PIEZA	1
166	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	10	180	PIEZA	1
167	CAMBIO DE PANAL DE RADIADOR	10	180	PIEZA	1
168	CAMBIO DE BAYONETA DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
169	CAMBIO DE ASPA DE VENTILADOR	10	180	PIEZA	1
170	CAMBIO DE VENTILADOR	10	180	PIEZA	1
171	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	10	180	PIEZA	1
172	CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
173	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
174	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, CAMBIO DE VÁLVULAS DE ESCAPE, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, GUÍAS, RESORTES, TAPONES, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
175	CAMBIO DE JUNTA A TAPA DE PUNTERÍAS	10	180	PIEZA	1
176	CAMBIO DE TAPÓN DE LICUADORA	10	180	PIEZA	1
177	CAMBIO DE ESCAPE INCLUYE: JUNTAS, SILENCIADOR Y TUBERÍA DE SALIDA	10	180	JUEGO	1
178	CAMBIO DE CHICOTE DE ACELERADOR	10	180	PIEZA	1
179	CAMBIO DE SENSOR DE PEDAL DE ACELERADOR	10	180	PIEZA	1
180	LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE INCLUYE: DESMONTAJE, LAVADO A PRESIÓN CON MATERIAL DESINCRUSTANTE Y MONTAJE	10	180	SERVICIO	1
181	CAMBIO DE BOBINA	10	180	PIEZA	1
SISTEMA ELÉCTRICO					
182	CAMBIO DE ACUMULADOR DE 13 PLACAS	5	30	PIEZA	1
183	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
184	CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
185	CAMBIO DE UNIDAD DE LUZ	5	30	PIEZA	1
186	CAMBIO DE SWITCH P/CAMBIO DE LUCES	5	30	PIEZA	1
187	CAMBIO DE FUSIBLE	5	30	PIEZA	1
188	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	5	30	PIEZA	1
189	CAMBIO DE CALAVERA TRASERA	5	30	PIEZA	1
190	CAMBIO DE TORRETA	5	30	PIEZA	1
191	CAMBIO DE PLAFÓN LATERAL	5	30	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
192	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	5	30	PIEZA	1
193	CAMBIO DE COMPUTADORA INCLUYE: ARNÉS Y CABLEADO	5	30	JUEGO	1
194	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE: CAMBIO DE ARMADURA, CAMPOS, BUJES, PORTA CARBONES, CARBONES, BENDIX Y AUTOMÁTICO	5	30	SERVICIO	1
195	CAMBIO DE REGULADOR EXTERIOR	5	30	PIEZA	1
196	REPARACIÓN DE ALTERNADOR INCLUYE: CAMBIO DE ROTOR, ESTATOR, PORTACARBONES, CARBONES, BALEROS, TRIODIO Y REGULADOR INTEGRADO	5	30	SERVICIO	1
197	CAMBIO DE TACÓMETRO	5	30	PIEZA	1
198	CAMBIO DE MARCADOR DE TEMPERATURA	5	30	PIEZA	1
199	CAMBIO DE MARCADOR DE PRESIÓN DE ACEITE	5	30	PIEZA	1
200	CAMBIO DE INDICADOR DE COMBUSTIBLE	5	30	PIEZA	1
201	CAMBIO DE AMPERÍMETRO	5	30	PIEZA	1
202	CAMBIO DE FLOTADOR INCLUYE: MECANISMO E INSTALACIÓN	5	30	JUEGO	1
203	CAMBIO DE SWITCH DE TABLERO	5	30	PIEZA	1
204	CAMBIO DE RELEVADOR	5	30	PIEZA	1
205	CAMBIO DE FARO DE RASTREO CON CARCAZA	5	30	PIEZA	1
206	CAMBIO DE HOROMETRO	5	30	PIEZA	1
207	CAMBIO DE MARCHA	5	30	PIEZA	1
208	CAMBIO DE ALTERNADOR	5	30	PIEZA	1
SISTEMA DE ACCESORIOS					
209	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DE PUERTA O TAPA	5	90	PIEZA	1
210	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL INCLUYE: BASE	5	90	JUEGO	1
211	CAMBIO DE ESPEJO CÓNCAVO LATERAL	5	90	PIEZA	1
212	CAMBIO DE RHIN	5	90	PIEZA	1
213	REPARACIÓN DE RHIN INCLUYE: SOLDAR PARTES FISURADAS, RELLENAR Y RECTIFICAR ORIFICIOS DAÑADOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	5	90	SERVICIO	1
214	REPARACIÓN DE ASIENTO DE CABINA INCLUYE: CAMBIO DE VESTIDURAS EN TELA REFORZADA	5	90	SERVICIO	1
215	CAMBIO DE NEUMÁTICO	5	90	PIEZA	1
216	CAMBIO DE CÁMARA DE NEUMÁTICO	5	90	PIEZA	1
217	CAMBIO DE FILTRO TRAMPA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
218	CAMBIO DE EXTINGUIDOR	5	90	PIEZA	1
219	CAMBIO DE UÑA FRONTAL	5	90	JUEGO	1
220	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE GENERAL	5	90	SERVICIO	1
221	CAMBIO DE ALARMA DE REVERSA	5	90	PIEZA	1
SISTEMA HIDRÁULICO					
222	REPARACIÓN DE PISTÓN DE LEVANTE INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, SELLOS, O-RINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO Y RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO	10	180	SERVICIO	1
223	REPARACIÓN DE PISTÓN DE LEVANTE INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, SELLOS Y O-RINGS	10	180	SERVICIO	1
224	REPARACIÓN DE PISTÓN DE EMPUJE INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, SELLOS, O-RINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO Y RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO	10	180	SERVICIO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
225	REPARACIÓN DE PISTÓN DE EMPUJE INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, SELLOS Y O-RINGS	10	180	SERVICIO	1
226	CAMBIO DE FILTRO PARA ACEITE HIDRÁULICO	3	90	PIEZA	1
227	SERVICIO A ENFRIADOR DE ACEITE INCLUYE LIMPIEZA DE PANAL, SONDEO INTERNO, CORREGIR FUGAS, ACABADO Y REALIZAR PRUEBA DE PRESIÓN	10	180	SERVICIO	1
228	CAMBIO DE PANAL	10	180	PIEZA	1
229	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO	3	90	LITROS	1
230	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 0.50 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
231	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
232	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 2 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
233	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 3 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
234	CAMBIO DE BOBINA DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1
235	CAMBIO DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
236	CAMBIO DE CONECTOR DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
237	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, SELLOS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
238	REPARACIÓN DE BOMBA INCLUYE: CAMBIO LIGAS, SELLOS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
239	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, SELLOS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
240	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN INCLUYE: CAMBIO LIGAS, SELLOS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
241	REPARACIÓN DE VÁLVULA REGULADORA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, SELLOS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
242	REPARACIÓN DE VÁLVULA REGULADORA INCLUYE: CAMBIO LIGAS, SELLOS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
243	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
244	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS INCLUYE: CAMBIO LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
SISTEMA DE DIRECCIÓN Y TRANSMISIÓN					
245	REPARACIÓN DE PISTÓN DE DIRECCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, SELLOS, O-RINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO Y RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO	10	180	SERVICIO	1
246	REPARACIÓN DE PISTÓN DE DIRECCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, SELLOS Y O-RINGS	10	180	SERVICIO	1
247	CAMBIO DE BRAZO DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
248	CAMBIO DE RÓTULA DE BRAZO DE DIRECCIÓN INCLUYE: CUBRE POLVOS	10	180	JUEGO	1
249	CAMBIO DE CRUZETA DE CARDAN	10	180	PIEZA	1
250	CAMBIO DE CARDAN	10	180	PIEZA	1
251	CAMBIO DE BALERO CENTRAL DE CARDAN INCLUYE: BASE	10	180	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
252	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
253	CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
254	CAMBIO DE FILTRO DE BOMBA HIDRÁULICA DE DIRECCIÓN	3	90	PIEZA	1
255	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
256	CAMBIO DE ACEITE A SISTEMA DE DIRECCIÓN	3	90	LITROS	1
257	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL	3	90	LITROS	1
258	CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN	3	90	LITROS	1
259	CAMBIO DE FILTRO A TRANSMISIÓN	3	90	PIEZA	1
260	REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN INCLUYE: CAMBIO DE BALEROS, ENGRANES DAÑADOS, DISCOS, SINCRONIZADORES, SELLOS Y EMPAQUES	10	180	SERVICIO	1
SISTEMA DE FRENOS					
261	REPARACIÓN DE BOMBA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO Y EMPAQUES	10	180	SERVICIO	1
262	CAMBIO DE BOMBA	10	180	PIEZA	1
263	CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	10	180	LITROS	1
264	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE LIQUIDO DE FRENOS INCLUYE: CONEXIÓN	10	180	JUEGO	1
265	CAMBIO DE JUEGO DE PASTAS DE RUEDA	10	180	JUEGO	1
266	CAMBIO DE PLATO DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
267	RECTIFICACIÓN DE PLATO DE RUEDA	10	180	SERVICIO	1
268	CAMBIO DE PISTÓN DE FRENOS DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
269	CAMBIO DE ENGRANE CENTRAL DE PASTAS	10	180	PIEZA	1
270	CAMBIO DE VÁLVULA DE AIRE REPARTIDORA	10	180	PIEZA	1
271	CAMBIO DE VÁLVULA DE FRENO ESTACIONARIO	10	180	PIEZA	1
272	CAMBIO DE VÁLVULA GOBERNADORA DE AIRE	10	180	PIEZA	1
273	AJUSTE DE FRENOS	10	180	SERVICIO	1
"LISTADO DE SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS TIPO FRONTAL SOBRE NEUMÁTICOS MARCA BOB CAT, CLARK Y MELROE"					
AJUSTE DE MOTOR DIESEL PERKINS DE 4 CILINDROS INCLUYE:					
274	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
275	DESINCRUSTAR MOTOR	8	365	SERVICIO	1
276	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR, INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICACIÓN DE CABEZA, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULAS, CAMBIO DE TAPONES, MANGAS, VÁLVULAS DE ADMISION, VALVULAS DE ESCAPE Y CALIBRACION.	8	365	SERVICIO	1
277	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	8	365	PIEZA	1
278	CAMBIO DE GUÍAS DE VÁLVULAS	8	365	JUEGO	1
279	CAMBIO DE TAPONES DE CABEZA	8	365	JUEGO	1
280	RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK	8	365	SERVICIO	1
281	CAMBIO DE TAPONES DE MONOBLOCK	8	365	JUEGO	1
282	RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	8	365	SERVICIO	1
283	CAMBIO DE METALES DE ÁRBOL DE LEVAS	8	365	JUEGO	1
284	CAMBIO DE METALES DE BIELA	8	365	JUEGO	1
285	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	8	365	JUEGO	1
286	RECTIFICAR Y ALINEAR BIELAS	8	365	SERVICIO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
287	CAMBIO DE PISTONES	8	365	JUEGO	1
288	CAMBIO DE PERNOS	8	365	JUEGO	1
289	CAMBIO DE ANILLOS	8	365	JUEGO	1
290	CAMBIO DE CAMISAS	8	365	JUEGO	1
291	CAMBIO DE BUZOS	8	365	JUEGO	1
292	REPARACIÓN DE BOMBA DE ACEITE	8	365	SERVICIO	1
293	CAMBIO DE JUNTAS DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
294	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
295	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
296	PUESTA A TIEMPO DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
	AFINACIÓN DE MOTOR				
297	REPARACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN	7	180	SERVICIO	1
298	REPARACIÓN DE INYECTORES	7	180	SERVICIO	1
299	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	7	180	PIEZA	1
300	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	7	180	PIEZA	1
301	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	3	90	LITROS	1
302	FILTROS DE ACEITE	3	90	JUEGO	1
303	FILTROS DE COMBUSTIBLE	3	90	JUEGO	1
304	FILTROS DE AIRE	3	90	JUEGO	1
305	LAVADO DE TANQUE	7	180	SERVICIO	1
306	SOPLETEADO DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	7	180	SERVICIO	1
307	CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS	7	180	SERVICIO	1
	CAMBIO DE COMPONENTES:				
308	ÁRBOL DE LEVAS	8	365	PIEZA	1
309	CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
310	LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	8	365	JUEGO	1
311	CABEZA DE MOTOR	8	365	PIEZA	1
312	FLAUTA DE BALANCINES	8	365	PIEZA	1
313	BALANCINES	8	365	JUEGO	1
314	VARILLA DE BALANCÍN	8	365	PIEZA	1
315	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	8	365	PIEZA	1
316	REPARACIÓN DE CARTER	8	365	SERVICIO	1
317	CAMBIO DE INYECTOR	8	365	PIEZA	1
318	CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN	8	365	PIEZA	1
	AJUSTE DE MOTOR DE GASOLINA 4 CIL. INCLUYE:				
319	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
320	DESINCRUSTAR MOTOR	8	365	SERVICIO	1
321	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR, INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICACIÓN DE CABEZA, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULAS, CAMBIO DE TAPONES, MANGAS, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VALVULAS DE ESCAPE Y CALIBRACION.	8	365	SERVICIO	1
322	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	8	365	PIEZA	1
323	CAMBIO DE TAPONES DE CABEZA	8	365	JUEGO	1
324	CAMBIO DE GUÍAS DE VÁLVULAS	8	365	JUEGO	1
325	RECTIFICAR Y ALINEAR BIELAS	8	365	SERVICIO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
326	AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA	8	365	SERVICIO	1
327	RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK	8	365	SERVICIO	1
328	CAMBIO DE CAMISAS	8	365	JUEGO	1
329	CAMBIO DE ANILLOS	8	365	JUEGO	1
330	CAMBIO DE PERNOS DE PISTÓN	8	365	JUEGO	1
331	CAMBIO DE PISTONES	8	365	JUEGO	1
332	CAMBIO DE METALES DE BIELAS	8	365	JUEGO	1
333	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	8	365	JUEGO	1
334	CAMBIO DE METALES DE ÁRBOL DE LEVAS	8	365	JUEGO	1
335	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
336	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	8	365	PIEZA	1
337	CAMBIO DE JUNTAS DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
338	REPARACIÓN DE CARBURADOR	8	365	SERVICIO	1
339	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
	AFINACIÓN DE MOTOR				
340	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA	7	180	PIEZA	1
341	CAMBIO DE BUJÍAS	7	180	JUEGO	1
342	CAMBIO DE CABLES PARA BUJÍAS	7	180	JUEGO	1
343	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR	7	180	PIEZA	1
344	CAMBIO DE PLATINOS	7	180	JUEGO	1
345	CAMBIO DE CONDENSADOR	7	180	PIEZA	1
346	CAMBIO DE ESCOBILLA	7	180	PIEZA	1
347	CAMBIO DE BOBINA	7	180	PIEZA	1
348	REPARACIÓN DE CARBURADOR	7	180	SERVICIO	1
349	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	7	180	PIEZA	1
350	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	3	90	LITROS	1
351	FILTROS DE ACEITE	3	90	JUEGO	1
352	FILTROS DE COMBUSTIBLE	3	90	JUEGO	1
353	FILTROS DE AIRE	3	90	JUEGO	1
354	LAVADO DE TANQUE	7	180	SERVICIO	1
355	SOPLETEADO DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	7	180	SERVICIO	1
356	CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS	7	180	SERVICIO	1
	CAMBIO DE COMPONENTES:				
357	ÁRBOL DE LEVAS	8	365	PIEZA	1
358	CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
359	LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	8	365	JUEGO	1
360	CARBURADOR	8	365	PIEZA	1
361	CABEZA DE MOTOR	8	365	PIEZA	1
362	DISTRIBUIDOR	8	365	PIEZA	1
363	FLAUTA DE BALANCINES	8	365	PIEZA	1
364	BALANCÍN	8	365	PIEZA	1
365	VARILLA DE BALANCÍN	8	365	JUEGO	1
	AJUSTE DE MOTOR DIESEL DEUTZ DE 2 CILINDROS INCLUYE:				



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
366	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
367	DESINCRUSTAR MOTOR	8	365	SERVICIO	1
368	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR, INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICACIÓN DE CABEZA, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULAS, CAMBIO DE TAPONES, MANGAS, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULAS DE ESCAPE Y CALIBRACION.	8	365	SERVICIO	1
369	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	8	365	PIEZA	1
370	CAMBIO DE TAPONES DE CABEZA	8	365	JUEGO	1
371	CAMBIO DE GUÍAS DE VÁLVULAS	8	365	JUEGO	1
372	RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK	8	365	SERVICIO	1
373	CAMBIO DE TAPONES DE MONOBLOCK	8	365	JUEGO	1
374	RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	8	365	SERVICIO	1
375	CAMBIO DE METALES DE ÁRBOL DE LEVAS	8	365	JUEGO	1
376	CAMBIO DE METALES DE BIELA	8	365	JUEGO	1
377	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	8	365	JUEGO	1
378	RECTIFICAR Y ALINEAR BIELAS	8	365	SERVICIO	1
379	CAMBIO DE PISTONES	8	365	JUEGO	1
380	CAMBIO DE PERNOS	8	365	JUEGO	1
381	CAMBIO DE ANILLOS	8	365	JUEGO	1
382	CAMBIO DE CAMISAS	8	365	JUEGO	1
383	CAMBIO DE BUZOS	8	365	JUEGO	1
384	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	8	365	PIEZA	1
385	CAMBIO DE JUNTAS DE MOTOR	8	365	PIEZA	1
386	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
387	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
388	PUESTA A TIEMPO DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
AFINACIÓN DE MOTOR					
389	REPARACIÓN DE BOMBA DE TRANSFERENCIA	7	180	SERVICIO	1
390	REPARACIÓN DE INYECTORES	7	180	SERVICIO	1
391	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	7	180	PIEZA	1
392	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	7	180	PIEZA	1
393	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	3	90	LITROS	1
394	FILTROS DE ACEITE	3	90	JUEGO	1
395	FILTROS DE COMBUSTIBLE	3	90	JUEGO	1
396	FILTROS DE AIRE	3	90	JUEGO	1
397	LAVADO DE TANQUE	7	180	SERVICIO	1
398	SÓPLETEADO DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	7	180	SERVICIO	1
399	CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS	7	180	SERVICIO	1
CAMBIO DE COMPONENTES:					
400	ÁRBOL DE LEVAS	8	365	PIEZA	1
401	CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
402	LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	8	365	JUEGO	1
403	CABEZA DE MOTOR	8	365	PIEZA	1
404	FLAUTA DE BALANCINES	8	365	PIEZA	1
405	BALANCINES	8	365	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
406	VARILLA DE BALANCÍN	8	365	PIEZA	1
407	CAMBIO DE BOMBA DE TRANSFERENCIA	8	365	PIEZA	1
	AJUSTE DE MOTOR DIESEL PERKINS DE 6 CILINDROS INCLUYE:				
408	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
409	DESINCRUSTAR MOTOR	8	365	SERVICIO	1
410	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR, INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICACIÓN DE CABEZA, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULAS, CAMBIO DE TAPONES, MANGAS, VÁLVULAS DE ADMISION, VALVULAS DE ESCAPE Y CALIBRACION.	8	365	SERVICIO	1
411	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	8	365	PIEZA	1
412	CAMBIO DE GUÍAS DE VÁLVULAS	8	365	JUEGO	1
413	CAMBIO DE TAPONES DE CABEZA	8	365	JUEGO	1
414	RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK	8	365	SERVICIO	1
415	CAMBIO DE TAPONES DE MONOBLOCK	8	365	JUEGO	1
416	RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	8	365	SERVICIO	1
417	CAMBIO DE METALES DE ÁRBOL DE LEVAS	8	365	JUEGO	1
418	CAMBIO DE METALES DE BIELA	8	365	JUEGO	1
419	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	8	365	JUEGO	1
420	RECTIFICAR Y ALINEAR BIELAS	8	365	SERVICIO	1
421	CAMBIO DE PISTONES	8	365	JUEGO	1
422	CAMBIO DE PERNOS	8	365	JUEGO	1
423	CAMBIO DE ANILLOS	8	365	JUEGO	1
424	CAMBIO DE CAMISAS	8	365	JUEGO	1
425	CAMBIO DE BUZOS	8	365	JUEGO	1
426	REPARACIÓN DE BOMBA DE ACEITE	8	365	SERVICIO	1
427	CAMBIO DE JUNTAS DE MOTOR EN GENERAL	8	365	JUEGO	1
428	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
429	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
430	PUESTA A TIEMPO DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
	AFINACIÓN DE MOTOR				
431	REPARACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN	7	180	SERVICIO	1
432	REPARACIÓN DE INYECTORES	7	180	SERVICIO	1
433	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	7	180	PIEZA	1
434	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	7	180	PIEZA	1
435	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	3	90	LITROS	1
436	FILTROS DE ACEITE	3	90	JUEGO	1
437	FILTROS DE COMBUSTIBLE	3	90	JUEGO	1
438	FILTROS DE AIRE	3	90	JUEGO	1
439	LAVADO DE TANQUE	7	180	SERVICIO	1
440	SOPLETEADO DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	7	180	SERVICIO	1
441	CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS	7	180	SERVICIO	1
	CAMBIO DE COMPONENTES:				
442	ÁRBOL DE LEVAS	8	365	PIEZA	1
443	CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
444	LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	8	365	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
445	CABEZA	8	365	PIEZA	1
446	FLAUTA DE BALANCINES	8	365	PIEZA	1
447	BALANCINES	8	365	JUEGO	1
448	VARILLA DE BALANCÍN	8	365	PIEZA	1
449	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	8	365	PIEZA	1
SISTEMA ELÉCTRICO					
450	REPARACIÓN DE MARCHA, INCLUYE CAMBIO DE ARMADURA, CAMPOS, PORTACARBONES, CARBONES, BENDIX, BUJES Y AUTOMÁTICO	5	30	SERVICIO	1
451	REPARACIÓN DE ALTERNADOR, INCLUYE CAMBIO DE ROTOR, ESTATOR, PORTACARBÓN, CARBONES, BALEROS, REGULADOR INTEGRADO Y TRIDICDO	5	30	SERVICIO	1
452	CAMBIO DE CABLEADO CON ESPAGUETIS	5	30	JUEGO	1
453	CAMBIO DE HOROMETRO	5	30	PIEZA	1
454	CAMBIO DE BULBO DE INDICADOR	5	30	PIEZA	1
455	CAMBIO DE AMPERÍMETRO	5	30	PIEZA	1
456	CAMBIO DE MANÓMETRO DE ACEITE	5	30	PIEZA	1
457	CAMBIO DE APARATO PARA TEMPERATURA DE AGUA	5	30	PIEZA	1
458	CAMBIO DE MEDIDOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	5	30	PIEZA	1
459	CAMBIO DE FLOTADOR	5	30	PIEZA	1
460	CAMBIO DE CHICOTE	5	30	PIEZA	1
461	CAMBIO DE PLAFÓN REDONDO	5	30	PIEZA	1
462	CAMBIO DE SWITCH DE ARRANQUE	5	30	PIEZA	1
463	CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE	5	30	PIEZA	1
464	CAMBIO DE TORRETA	5	30	PIEZA	1
465	CAMBIO DE APAGADOR DE UN PASO	5	30	PIEZA	1
466	CAMBIO DE BATERÍA DE 27 PLACAS	5	30	PIEZA	1
467	CAMBIO DE BATERÍA DE 17 PLACAS	5	30	PIEZA	1
468	CAMBIO DE CABLE DOBLE CERO DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
469	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
470	CAMBIO SWITCH DE LUCES	5	30	PIEZA	1
471	CAMBIO DE FARO DE RASTREO	5	30	PIEZA	1
472	CAMBIO DE MARCHA	5	30	PIEZA	1
473	CAMBIO DE ALTERNADOR	5	30	PIEZA	1
SISTEMA DE ACCESORIOS					
474	CAMBIO DE BIRLOS Y TUERCAS DE UNA RUEDA	5	90	JUEGO	1
475	REPARACIÓN DE RHIN	5	90	SERVICIO	1
476	CAMBIO DE RHIN	5	90	PIEZA	1
477	CAMBIO DE NEUMATICO	5	90	PIEZA	1
478	CAMBIO DE CUCHARÓN	5	90	PIEZA	1
479	REPARACIÓN DE CUCHARÓN	5	90	SERVICIO	1
480	CAMBIO DE SISTEMA DE ESCAPE	5	90	JUEGO	1
481	CAMBIO DE BALERO DE MAZA	5	90	PIEZA	1
482	CAMBIO DE TAPÓN DE TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO	5	90	PIEZA	1
483	CAMBIO DE TAPÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
484	CAMBIO DE BAYONETA	5	90	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
485	CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA	5	90	PIEZA	1
486	REPARACIÓN DE RADIADOR	5	90	SERVICIO	1
487	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	5	90	PIEZA	1
488	AGREGAR ANTICONGELANTE	3	90	LITROS	1
489	CAMBIO DE PANAL DE RADIADOR	5	90	PIEZA	1
490	REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA	5	90	SERVICIO	1
491	CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS DE RADIADOR	5	90	JUEGO	1
492	CAMBIO DE MANGUERA CON CONEXIONES PARA PASO DE ACEITE	5	90	PIEZA	1
493	CAMBIO DE MANGUERA CON CONEXIONES PARA PASO DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
494	CAMBIO DE VENTILADOR	5	90	PIEZA	1
495	REPARACIÓN DE VENTILADOR	5	90	SERVICIO	1
496	REPARACIÓN DE ENFRIADOR DE ACEITE HIDRÁULICO	5	90	SERVICIO	1
497	CAMBIO DE PANAL DE ENFRIADOR	5	90	PIEZA	1
498	REPARACIÓN DE PISTÓN DE DIRECCIÓN	5	90	SERVICIO	1
499	REPARACIÓN Y TAPIZADO DE ASIENTO DE CONDUCTOR	5	90	SERVICIO	1
500	LAVADO Y ENGRASADO EN GENERAL	5	90	SERVICIO	1
501	CAMBIO DE BANDA DE MOTOR	5	90	PIEZA	1
SISTEMA HIDRÁULICO					
502	REPARACIÓN DE PISTÓN DE LEVANTE DE CUCHARÓN	10	180	SERVICIO	1
503	REPARACIÓN DE PISTÓN DE VOLTEO DE CUCHARÓN	10	180	SERVICIO	1
504	REPARACIÓN DE PISTÓN DE CUCHARÓN	10	180	SERVICIO	1
505	CAMBIO DE VÁSTAGO Y PISTÓN	10	180	JUEGO	1
506	CAMBIO DE CAMISA	10	180	PIEZA	1
507	REPARACIÓN DE BOMBA	10	180	SERVICIO	1
508	REPARACIÓN DE MOTOR	10	180	SERVICIO	1
509	REPARACIÓN BANCO DE VÁLVULAS	10	180	SERVICIO	1
510	CAMBIO DE MANGUERA CON CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
511	CAMBIO DE FILTRO HIDRÁULICO.	3	90	PIEZA	1
512	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO	3	90	LITROS	1
513	REPARACIÓN DE BOMBA DE TRANSITO	10	180	SERVICIO	1
514	CAMBIO DE CADENA DE TRANSITO	10	180	PIEZA	1
SISTEMA DE FRENOS					
515	REPARACIÓN DE BOMBA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO Y EMPAQUES	10	180	SERVICIO	1
516	CAMBIO DE BOMBA	10	180	PIEZA	1
517	REPARACIÓN DE HIDROBOSTER	10	180	SERVICIO	1
518	CAMBIO DE HIDROBOSTER	10	180	PIEZA	1
519	CAMBIO DE RETEN DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
520	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
521	CAMBIO DE PLANETARIO DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
522	NIVELACIÓN DE LIQUIDO DE FRENOS	10	180	LITROS	1
523	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE LIQUIDO DE FRENOS INCLUYE: CONEXIÓN	10	180	JUEGO	1
524	CAMBIO DE JUEGO DE PASTAS DE RUEDA	10	180	JUEGO	1
525	CAMBIO DE DISCO DE RUEDA	10	180	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
526	RECTIFICACIÓN DE DISCO DE RUEDA	10	180	SERVICIO	1
527	CAMBIO DE PISTÓN DE FRENOS DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
528	REPARACIÓN DE PISTÓN DE FRENOS DE RUEDA	10	180	SERVICIO	1
529	CAMBIO DE ENGRANE CENTRAL DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
530	CAMBIO DE VÁLVULA DE AIRE REPARTIDORA	10	180	PIEZA	1
531	CAMBIO DE VÁLVULA DE FRENO ESTACIONARIO	10	180	PIEZA	1
532	CAMBIO DE VÁLVULA GOBERNADORA DE AIRE	10	180	PIEZA	1
533	REPARACIÓN DE COMPRESORA	10	180	SERVICIO	1
534	CAMBIO DE COPLÉ DE COMPRESORA	10	180	PIEZA	1
"LISTADO DE SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULOS TIPO FRONTALES SOBRE NEUMÁTICOS (MINICARGADORES) MARCA BOB-CAT MODELO 863, MODELO S250 Y S750 "					
MOTOR A DIESEL 4 CIL.					
AJUSTE DE MOTOR:					
535	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
536	DESINCRUSTAR MOTOR	8	365	SERVICIO	1
537	RECTIFICAR MONOBLOCK	8	365	SERVICIO	1
538	CAMBIO DE CAMISAS	8	365	JUEGO	1
539	AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA	8	365	SERVICIO	1
540	CAMBIO DE TAPONES DE MONOBLOCK	8	365	JUEGO	1
541	RECTIFICAR Y ALINEAR BIELAS	8	365	SERVICIO	1
542	REPARACIÓN DE CABEZAS DE MOTOR INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE VÁLVULAS DE ESCAPE, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, RESORTES, MANGAS, TAPONES Y CALIBRACIÓN	8	365	SERVICIO	1
543	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	8	365	PIEZA	1
544	CAMBIO DE TAPONES DE CABEZA	8	365	JUEGO	1
545	CAMBIO DE GUIAS	8	365	JUEGO	1
546	CAMBIO DE BUZOS HIDRÁULICOS	8	365	JUEGO	1
547	CAMBIO DE METALES DE BIELA	8	365	JUEGO	1
548	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	8	365	JUEGO	1
549	CAMBIO DE METALES DE ÁRBOL DE LEVAS	8	365	JUEGO	1
550	CAMBIO DE ANILLOS	8	365	JUEGO	1
551	CAMBIO DE PISTONES	8	365	JUEGO	1
552	CAMBIO DE PERNOS DE PISTONES	8	365	JUEGO	1
553	CAMBIO DE JUNTAS DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
554	REPARACIÓN DE BOMBA DE ACEITE	8	365	SERVICIO	1
555	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
556	PUESTA A TIEMPO DEL MOTOR	8	365	SERVICIO	1
AFINACIÓN DE MOTOR					
557	REPARACIÓN DE BOMBAS (4)	7	180	SERVICIO	1
558	REPARACIÓN DE INYECTORES	7	180	SERVICIO	1
559	CAMBIO DE JUNTA A TAPA DE PUNTERÍAS	7	180	PIEZA	1
560	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	7	180	PIEZA	1
561	REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR INCLUYE: TURBINAS, REPUESTO, EMPAQUES Y CALIBRACIÓN	7	180	SERVICIO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
562	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	3	90	LITROS	1
563	FILTROS DE ACEITE	3	90	JUEGO	1
564	FILTROS DE COMBUSTIBLE	3	90	JUEGO	1
565	FILTROS DE AIRE	3	90	JUEGO	1
566	CAMBIO DE FILTRO DE AGUA	3	90	PIEZA	1
567	LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	7	180	SERVICIO	1
568	SOPLETEADO DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	7	180	SERVICIO	1
569	CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS	7	180	SERVICIO	1
CAMBIO DE COMPONENTES					
570	ÁRBOL DE LEVAS	8	365	PIEZA	1
571	CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
572	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE COMBUSTIBLE DE BOMBA	8	365	PIEZA	1
573	CABEZA DE MOTOR	8	365	PIEZA	1
574	BOMBA	8	365	PIEZA	1
575	INYECTOR	8	365	PIEZA	1
576	BOMBA DE ACEITE	8	365	PIEZA	1
577	TURBOCARGADOR	8	365	PIEZA	1
578	BALANCÍN	8	365	PIEZA	1
579	VARILLA DE BALANCÍN	8	365	PIEZA	1
SISTEMA ELÉCTRICO					
580	CAMBIO DE ACUMULADOR DE 17 PLACAS	5	30	PIEZA	1
581	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
582	CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
583	CAMBIO DE FUSIBLE	5	30	PIEZA	1
584	CAMBIO DE UNIDAD DE LUZ	5	30	PIEZA	1
585	CAMBIO DE SWITCH P/CAMBIO DE LUCES	5	30	PIEZA	1
586	CAMBIO DE BOBINA	5	30	PIEZA	1
587	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	5	30	PIEZA	1
588	CAMBIO DE CALAVERA TRASERA	5	30	PIEZA	1
589	CAMBIO DE TORRETA	5	30	PIEZA	1
590	CAMBIO DE PLAFÓN DE LUZ INTERIOR DE CABINA	5	30	PIEZA	1
591	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	5	30	PIEZA	1
592	CAMBIO DE COMPUTADORA INCLUYE: ARNÉS Y CABLEADO	5	30	JUEGO	1
593	CAMBIO DE HOROMETRO	5	30	PIEZA	1
594	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, INCLUYE: CAMBIO DE: ARMADURA, AUTOMÁTICO, CAMPOS, PORTACARBONES, CARBONES, BENDIX Y BUJES	5	30	SERVICIO	1
595	REPARACIÓN DE ALTERNADOR, INCLUYE: CAMBIO DE: ROTOR, ESTATOR, PORTACARBONES, CARBONES, BALEROS, TRIDIODO Y REGULADOR INTEGRADO	5	30	SERVICIO	1
596	CAMBIO DE ALTERNADOR	5	30	PIEZA	1
597	CAMBIO DE MARCHA	5	30	PIEZA	1
598	CAMBIO DE REGULADOR EXTERIOR	5	30	PIEZA	1
599	CAMBIO DE FLOTADOR INCLUYE: MECANISMO E INSTALACIÓN	5	30	JUEGO	1
600	CAMBIO DE SWITCH DE TABLERO	5	30	PIEZA	1
601	CAMBIO DE RELEVADOR	5	30	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
602	CAMBIO DE MICA DE CALAVERA	5	30	PIEZA	1
603	CAMBIO DE BOBINA DE FRENO ESTACIONARIO	5	30	PIEZA	1
604	CAMBIO DE CABLEADO DE INSTALACIÓN	5	30	JUEGO	1
605	CAMBIO DE FARO DE LARGO ALCANCE CON CARCAZA	5	30	PIEZA	1
606	CAMBIO DE BOBINA DE PARO DE MOTOR	5	30	PIEZA	1
SISTEMA DE ACCESORIOS					
607	CAMBIO DE BAYONETA	5	90	PIEZA	1
608	CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA	5	90	PIEZA	1
609	CAMBIO DE PERNO DE CUCHARÓN INCLUYE: BUJE	5	90	JUEGO	1
610	CAMBIO DE DIENTES DE CUCHARÓN INCLUYE: PERNOS	5	90	JUEGO	1
611	REPARACIÓN DE CUCHARÓN	5	90	SERVICIO	1
612	CAMBIO DE CUCHARÓN	5	90	PIEZA	1
613	CAMBIO DE CUCHILLA DE CUCHARÓN, INCLUYE: TORNILLERÍA	5	90	PIEZA	1
614	CAMBIO DE RHIN	5	90	PIEZA	1
615	REPARACIÓN DE RHIN INCLUYE: SOLDAR PARTES FISURADAS, RELLENAR Y RECTIFICAR ORIFICIOS DAÑADOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	5	90	SERVICIO	1
616	CAMBIO DE BIROS Y TUERCAS DE UNA RUEDA	5	90	JUEGO	1
617	CAMBIO DE NEUMÁTICO	5	90	PIEZA	1
618	CAMBIO DE CÁMARA DE NEUMÁTICO	5	90	PIEZA	1
619	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DE LEVANTE DE CARROCERÍA	5	90	PIEZA	1
620	REPARACIÓN DE ASIENTO DE CABINA INCLUYE: CAMBIO DE VESTIDURAS EN TELA REFORZADA	5	90	SERVICIO	1
621	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	5	90	PIEZA	1
622	CAMBIO DE ASPAS DE VENTILADOR	5	90	PIEZA	1
623	CAMBIO DE VENTILADOR	5	90	PIEZA	1
624	CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE DE MOTOR	5	90	PIEZA	1
625	CAMBIO DE FILTRO TRAMPA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
626	CAMBIO DE EXTINGUIDOR	5	90	PIEZA	1
627	LAVADO Y ENGRASADO EN GENERAL	5	90	SERVICIO	1
628	CAMBIO DE TAPA DE FUSIBLES	5	90	PIEZA	1
629	CAMBIO DE TAPÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
630	CAMBIO DE TAPÓN DE TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO	5	90	PIEZA	1
631	REPARACIÓN DE RADIADOR INCLUYE: SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, LIMPIEZA DE PANAL, CORREGIR FUGAS Y ACABADO	5	90	SERVICIO	1
632	CAMBIO DE MANGUERA DE RADIADOR	5	90	PIEZA	1
633	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	5	90	PIEZA	1
634	CAMBIO DE REFRIGERANTE	3	90	LITROS	1
635	CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE RADIADOR INCLUYE: MANGUERAS, ABRAZADERAS Y TAPÓN	5	90	JUEGO	1
636	CAMBIO DE PANAL DE RADIADOR	5	90	PIEZA	1
637	CAMBIO DE SISTEMA DE ESCAPE	5	90	JUEGO	1
638	CAMBIO DE CHICOTE DE ACELERADOR	5	90	PIEZA	1
639	CAMBIO DE SENSOR DE ACELERADOR	5	90	PIEZA	1
640	CAMBIO DE MANGUERA PASO DE ACEITE	5	90	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
641	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE	5	90	PIEZA	1
642	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	5	90	PIEZA	1
643	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD	5	90	PIEZA	1
644	CAMBIO DE SENSOR INDICADOR DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
645	CAMBIO DE BANDA DE MOTOR	5	90	PIEZA	1
646	CAMBIO DE CADENA DE DISTRIBUCIÓN	5	90	PIEZA	1
	SISTEMA HIDRÁULICO				
647	REPARACIÓN DE PISTÓN DE LEVANTE DE PALA FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, O-RINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO, RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO Y REALIZAR PRUEBAS FINALES	10	180	SERVICIO	1
648	REPARACIÓN DE PISTÓN DE LEVANTE DE PALA FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, O-RINGS	10	180	SERVICIO	1
649	REPARACIÓN DE PISTÓN DE VOLTEO DE PALA FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, O-RINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO, RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO Y REALIZAR PRUEBAS FINALES	10	180	SERVICIO	1
650	REPARACIÓN DE PISTÓN DE VOLTEO DE PALA FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, O-RINGS	10	180	SERVICIO	1
651	CAMBIO DE FILTRO	3	90	PIEZA	1
652	CAMBIO DE DEPOSITO	10	180	PIEZA	1
653	SERVICIO A ENFRIADOR DE ACEITE INCLUYE LIMPIEZA DE PANAL, SONDEO INTERNO, CORREGIR FUGAS, ACABADO Y REALIZAR PRUEBA DE PRESIÓN	10	180	SERVICIO	1
654	CAMBIO DE ENFRIADOR	10	180	PIEZA	1
655	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO	3	90	LITROS	1
656	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 0.50 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
657	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
658	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 2 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
659	CAMBIO DE BOBINA DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1
660	CAMBIO DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
661	CAMBIO DE CONECTOR DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
662	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, SELLOS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
663	CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA	10	180	PIEZA	1
664	REPARACIÓN DE MOTOR DE MANDO INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, SELLOS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
665	CAMBIO DE MOTOR DE MANDO	10	180	PIEZA	1
666	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
667	CAMBIO DE VÁLVULA DE RETENCIÓN	10	180	PIEZA	1
668	REPARACIÓN DE VÁLVULA REGULADORA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
669	CAMBIO DE VÁLVULA REGULADORA	10	180	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
670	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
671	CAMBIO DE BANCO DE VÁLVULAS			PIEZA	1
SISTEMA DE TRANSMISIÓN					
672	REPARACIÓN DE CADENA DE TRANSMISIÓN	10	180	SERVICIO	1
673	CAMBIO DE BANDA DE TRANSMISIÓN	10	180	PIEZA	1
674	REPARACIÓN DE MOTOR DE TRASLADO	10	180	SERVICIO	1
675	CAMBIO DE MOTOR DE TRASLADO	10	180	PIEZA	1
676	REPARACIÓN DE BOMBA DE TRASLADO	10	180	SERVICIO	1
677	CAMBIO DE BOMBA DE TRASLADO	10	180	PIEZA	1
678	CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN	3	90	LITROS	1
679	CAMBIO DE FILTRO A TRANSMISIÓN	3	90	PIEZA	1
"LISTADO DE SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULOS TIPO FRONTAL SOBRE NEUMÁTICOS, MARCA VOLVO, MODELO L50-D Y DRESSTA MODELO S15-G"					
SISTEMA DE MOTOR PERKINS A DIESEL 4 CIL.					
AJUSTE DE MOTOR:					
680	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
681	DESINCRUSTAR MOTOR	8	365	SERVICIO	1
682	RECTIFICAR MONOBLOCK	8	365	SERVICIO	1
683	CAMBIO DE CAMISAS	8	365	JUEGO	1
684	AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA	8	365	SERVICIO	1
685	CAMBIO DE TAPONES DE MONOBLOCK	8	365	JUEGO	1
686	RECTIFICAR Y ALINEAR BIELAS	8	365	SERVICIO	1
687	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE VÁLVULAS DE ESCAPE, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, MANGAS, RESORTES, TAPONES Y CALIBRACIÓN	8	365	SERVICIO	1
688	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	8	365	PIEZA	1
689	CAMBIO DE TAPONES DE CABEZA	8	365	JUEGO	1
690	CAMBIO DE GUÍAS	8	365	JUEGO	1
691	CAMBIO DE BLUZOS HIDRÁULICOS	8	365	JUEGO	1
692	CAMBIO DE METALES DE BIELA	8	365	JUEGO	1
693	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	8	365	JUEGO	1
694	CAMBIO DE METALES DE ÁRBOL DE LEVAS	8	365	JUEGO	1
695	CAMBIO DE ANILLOS	8	365	JUEGO	1
696	CAMBIO DE PISTONES	8	365	JUEGO	1
697	CAMBIO DE PERNOS	8	365	JUEGO	1
698	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
699	CAMBIO DE JUNTAS DE CARTER	8	365	PIEZA	1
700	CAMBIO DE JUNTAS DE MOTOR EN GENERAL	8	365	JUEGO	1
701	REPARACIÓN DE BOMBA DE ACEITE	8	365	SERVICIO	1
702	CAMBIO DE BANDA	8	365	PIEZA	1
703	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
704	PUESTA A TIEMPO DEL MOTOR	8	365	SERVICIO	1
AFINACIÓN DE MOTOR					
705	REPARACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN	7	180	SERVICIO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
706	REPARACIÓN DE INYECTORES	7	180	SERVICIO	1
707	CAMBIO DE JUNTA A TAPA DE PUNTERÍAS	7	180	PIEZA	1
708	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	7	180	PIEZA	1
709	REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR INCLUYE: TURBINAS, REPUESTO, EMPAQUES Y CALIBRACIÓN	7	180	SERVICIO	1
710	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	3	90	LITROS	1
711	FILTROS DE ACEITE	3	90	JUEGO	1
712	FILTROS DE COMBUSTIBLE	3	90	JUEGO	1
713	FILTROS DE AIRE	3	90	JUEGO	1
714	FILTRO DE AGUA	3	90	PIEZA	1
715	LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	7	180	SERVICIO	1
716	SOPLATEADO DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	7	180	SERVICIO	1
717	CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS	7	180	SERVICIO	1
	CAMBIO DE COMPONENTES				
718	ÁRBOL DE LEVAS	8	365	PIEZA	1
719	CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
720	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE COMBUSTIBLE DE BOMBA DE INYECCIÓN	8	365	PIEZA	1
721	CABEZA DE MOTOR	8	365	PIEZA	1
722	BOMBA DE INYECCIÓN	8	365	PIEZA	1
723	INYECTOR	8	365	PIEZA	1
724	BOMBA DE ACEITE	8	365	PIEZA	1
725	CARTER	8	365	PIEZA	1
	MOTOR A DIESEL 6 CIL.				
	AJUSTE DE MOTOR:				
726	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
727	DESINCRUSTAR MOTOR	8	365	SERVICIO	1
728	RECTIFICAR MONOBLOCK	8	365	SERVICIO	1
729	CAMBIO DE CAMISAS	8	365	JUEGO	1
730	AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA	8	365	SERVICIO	1
731	CAMBIO DE TAPONES DE MONOBLOCK	8	365	JUEGO	1
732	RECTIFICAR Y ALINEAR BIELAS	8	365	SERVICIO	1
733	REPARACIÓN DE CABEZAS DE MOTOR INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE VÁLVULAS DE ESCAPE, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, RESORTES, MANGAS, TAPONES Y CALIBRACIÓN	8	365	SERVICIO	1
734	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	8	365	PIEZA	1
735	CAMBIO DE TAPONES DE CABEZA	8	365	JUEGO	1
736	CAMBIO DE GUIAS	8	365	JUEGO	1
737	CAMBIO DE BUZOS HIDRÁULICOS	8	365	JUEGO	1
738	CAMBIO DE METALES DE BIELA	8	365	JUEGO	1
739	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	8	365	JUEGO	1
740	CAMBIO DE METALES DE ÁRBOL DE LEVAS	8	365	JUEGO	1
741	CAMBIO DE ANILLOS	8	365	JUEGO	1
742	CAMBIO DE PISTONES	8	365	JUEGO	1
743	CAMBIO DE PERNOS DE PISTONES	8	365	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
744	CAMBIO DE JUNTAS DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
745	REPARACIÓN DE BOMBA DE ACEITE	8	365	SERVICIO	1
746	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
747	PUESTA A TIEMPO DEL MOTOR	8	365	SERVICIO	1
	AFINACIÓN DE MOTOR				
748	REPARACIÓN DE BOMBA DE INYECCION	7	180	SERVICIO	1
749	REPARACIÓN DE INYECTORES	7	180	SERVICIO	1
750	CAMBIO DE JUNTA A TAPA DE PUNTERÍAS	7	180	PIEZA	1
751	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	7	180	PIEZA	1
752	REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR INCLUYE: TURBINAS, REPUESTO, EMPAQUES Y CALIBRACIÓN	7	180	SERVICIO	1
753	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	3	90	LITROS	1
754	FILTROS DE ACEITE	3	90	JUEGO	1
755	FILTROS DE COMBUSTIBLE	3	90	JUEGO	1
756	FILTROS DE AIRE	3	90	JUEGO	1
757	CAMBIO DE FILTRO DE AGUA	3	90	PIEZA	1
758	LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	7	180	SERVICIO	1
759	SOPLETEADO DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	7	180	SERVICIO	1
760	CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS	7	180	SERVICIO	1
	CAMBIO DE COMPONENTES				
761	ÁRBOL DE LEVAS	8	365	PIEZA	1
762	CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
763	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE COMBUSTIBLE DE BOMBA	8	365	PIEZA	1
764	CABEZA DE MOTOR	8	365	PIEZA	1
765	BOMBA DE INYECCION	8	365	PIEZA	1
766	INYECTOR	8	365	PIEZA	1
767	BOMBA DE ACEITE	8	365	PIEZA	1
768	TURBOCARGADOR	8	365	PIEZA	1
769	BALANCIN	8	365	PIEZA	1
770	VARILLA DE BALANCIN	8	365	PIEZA	1
	SISTEMA ELÉCTRICO				
771	CAMBIO DE 2 ACUMULADORES DE 17 PLACAS	5	30	JUEGO	1
772	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADORES	5	30	JUEGO	1
773	CAMBIO DE CABLE DE ACUMULADORES	5	30	JUEGO	1
774	CAMBIO DE FUSIBLE	5	30	PIEZA	1
775	CAMBIO DE UNIDAD DELANTERA	5	30	PIEZA	1
776	CAMBIO DE SWITCH PARA CAMBIO DE LUCES	5	30	PIEZA	1
777	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES	5	30	PIEZA	1
778	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	5	30	PIEZA	1
779	CAMBIO DE CALAVERA TRASERA	5	30	PIEZA	1
780	CAMBIO DE TORRETA	5	30	PIEZA	1
781	CAMBIO DE PLAFÓN DE LUZ INTERIOR DE CABINA	5	30	PIEZA	1
782	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	5	30	PIEZA	1
783	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	5	30	PIEZA	1
784	CAMBIO DE SWITCH DE MOTOR DE LIMPIADORES	5	30	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
785	CAMBIO DE COMPUTADORA INCLUYE: ARNÉS Y CABLEADO	5	30	JUEGO	1
786	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE: CAMBIO DE ARMADURA, CAMPOS, BUJES, PORTA CARBONES, CARBONES, BENDIX Y AUTOMÁTICO	5	30	SERVICIO	1
787	CAMBIO DE REGULADOR EXTERIOR	5	30	PIEZA	1
788	REPARACIÓN DE ALTERNADOR INCLUYE: CAMBIO DE ROTOR, ESTATOR, PORTA CARBONES, CARBONES, BALEROS, TRIDIODO Y REGULADOR INTEGRADO	5	30	SERVICIO	1
789	CAMBIO DE TACÓMETRO	5	30	PIEZA	1
790	CAMBIO DE MARCADOR DE TEMPERATURA	5	30	PIEZA	1
791	CAMBIO DE MARCADOR DE PRESIÓN DE ACEITE	5	30	PIEZA	1
792	CAMBIO DE FLOTADOR INCLUYE: MECANISMO E INSTALACIÓN	5	30	JUEGO	1
793	CAMBIO DE PLUMAS DE LIMPIADORES	5	30	JUEGO	1
794	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADORES	5	30	PIEZA	1
795	CAMBIO DE SWITCH DE TABLERO	5	30	PIEZA	1
796	CAMBIO DE RELEVADOR	5	30	PIEZA	1
797	CAMBIO DE BULBO DE LUZ DE STOP TRASERO	5	30	PIEZA	1
798	CAMBIO DE FARO EXTERIOR DE ALTO ALCANCE INCLUYE: BASE	5	30	JUEGO	1
799	CAMBIO DE ALTERNADOR	5	30	PIEZA	1
800	CAMBIO DE MARCHA	5	30	PIEZA	1
801	CAMBIO DE TERMÓSTATO	5	30	PIEZA	1
SISTEMA DE ACCESORIOS					
802	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL INCLUYE: BASE	5	90	PIEZA	1
803	CAMBIO DE ESPEJO CÓNCAVO LATERAL	5	90	PIEZA	1
804	CAMBIO DE CUCHILLA DE PALA DELANTERA INCLUYE: TORNILLERÍA	5	90	PIEZA	1
805	CAMBIO DE RHIN	5	90	PIEZA	1
806	REPARACIÓN DE RHIN INCLUYE: SOLDAR PARTES FISURADAS, RELLENAR Y RECTIFICAR ORIFICIOS DAÑADOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	5	90	SERVICIO	1
807	CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA	5	90	PIEZA	1
808	REPARACIÓN DE CHAPA DE PUERTA	5	90	SERVICIO	1
809	CAMBIO DE MANIJA DE PUERTA LATERAL	5	90	PIEZA	1
810	CAMBIO DE VIDRIO DE PUERTA DE CABINA	5	90	PIEZA	1
811	CAMBIO DE ALETA DE VIDRIO	5	90	PIEZA	1
812	CAMBIO DE PARABRISAS	5	90	PIEZA	1
813	CAMBIO DE VIDRIO LATERAL DE CABINA	5	90	PIEZA	1
814	CAMBIO DE VIDRIO TRASERO DE CABINA	5	90	PIEZA	1
815	REPARACIÓN DE ASIENTO DE CABINA INCLUYE: CAMBIO DE VESTIDURAS EN TELA REFORZADA	5	90	SERVICIO	1
816	CAMBIO DE NEUMÁTICO	5	90	PIEZA	1
817	CAMBIO DE CÁMARA DE NEUMÁTICO	5	90	PIEZA	1
818	CAMBIO DE FILTRO TRAMPA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
819	CAMBIO DE EXTINGUIDOR	5	90	PIEZA	1
820	CAMBIO DE DIENTES DE PALA FRONTAL	5	90	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
821	APLICACIÓN DE PINTURA EN GENERAL INCLUYE: LUJAR EN FORMA GENERAL, ENDEREZAR PARTES DAÑADAS, APLICACIÓN DE PLASTE Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ESMALTE AUTOMOTIVO	5	90	SERVICIO	1
822	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE EN GENERAL	5	90	SERVICIO	1
823	CAMBIO DE PERNO DE PALA FRONTAL INCLUYE: BUJE	5	90	JUEGO	1
824	CAMBIO DE PISTÓN DE PUERTA	5	90	PIEZA	1
825	CAMBIO DE LLAVE DE PASO PARA CORRIENTE	5	90	PIEZA	1
826	CAMBIO DE MECANISMO PARA PASO DE CORRIENTE	5	90	PIEZA	1
827	CAMBIO DE GAS REFRIGERANTE	5	90	SERVICIO	1
828	CAMBIO DE FILTROS DE AIRE ACONDICIONADO	3	90	JUEGO	1
829	CAMBIO DE TAPÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
830	CAMBIO DE TAPÓN DE TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO	5	90	PIEZA	1
831	REPARACIÓN DE RADIADOR INCLUYE: SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, LIMPIEZA DE PANAL, CORREGIR FUGAS Y ACABADO	5	90	SERVICIO	1
832	CAMBIO DE MANGUERA DE RADIADOR	5	90	PIEZA	1
833	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	5	90	PIEZA	1
834	CAMBIO DE REFRIGERANTE	3	90	LITROS	1
835	CAMBIO DE DEPOSITO RECUPERADOR DE RADIADOR INCLUYE: MANGUERAS, ABRAZADERAS Y TAPÓN	5	90	JUEGO	1
836	CAMBIO DE BOBINA DE PARO DE MOTOR	5	90	PIEZA	1
837	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE	5	90	PIEZA	1
838	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	5	90	PIEZA	1
839	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD	5	90	PIEZA	1
840	CAMBIO DE SENSOR INDICADOR DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
841	CAMBIO DE BAYONETA DE ACEITE	5	90	PIEZA	1
842	CAMBIO DE ASPA DE VENTILADOR	5	90	PIEZA	1
843	CAMBIO DE VENTILADOR	5	90	PIEZA	1
844	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	5	90	PIEZA	1
845	CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE	5	90	PIEZA	1
846	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE ACEITE	5	90	PIEZA	1
847	CAMBIO DE TAPÓN DE LICUADORA	5	90	PIEZA	1
848	CAMBIO DE ESCAPE INCLUYE: JUNTAS, SILENCIADOR Y TUBERÍA DE SALIDA	5	90	JUEGO	1
849	CAMBIO DE CHICOTE DE ACELERADOR	5	90	PIEZA	1
850	CAMBIO DE SENSOR DE PEDAL DE ACELERADOR	5	90	PIEZA	1
851	CAMBIO DE COPLER MOTOR-TRANSMISION	5	90	PIEZA	1
SISTEMA HIDRÁULICO					
852	REPARACIÓN DE PISTÓN DE LEVANTE DE PALA FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, O-RINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO, RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO Y REALIZAR PRUEBAS FINALES	10	180	SERVICIO	1
853	REPARACIÓN DE PISTÓN DE LEVANTE DE PALA FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, O-RINGS	10	180	SERVICIO	1
854	REPARACIÓN DE PISTÓN DE EMPUJE DE PALA FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, O-RINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO, RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO Y REALIZAR PRUEBAS FINALES	10	180	SERVICIO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
855	REPARACIÓN DE PISTÓN DE EMPUJE DE PALA FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, O-RINGS	10	180	SERVICIO	1
856	CAMBIO DE FILTRO	3	90	PIEZA	1
857	SERVICIO A ENFRIADOR DE ACEITE INCLUYE LIMPIEZA DE PANAL, SONDEO INTERNO, CORREGIR FUGAS, ACABADO Y REALIZAR PRUEBA DE PRESIÓN	10	180	SERVICIO	1
858	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO	3	90	LITROS	1
859	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 0.50 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
860	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
861	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 2 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
862	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 3 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
863	CAMBIO DE BOBINA DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1
864	CAMBIO DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
865	CAMBIO DE CONECTOR DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
866	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
867	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA INCLUYE: CAMBIO LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
868	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
869	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN INCLUYE: CAMBIO LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
870	REPARACIÓN DE VÁLVULA REGULADORA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
871	REPARACIÓN DE VÁLVULA REGULADORA INCLUYE: CAMBIO LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
872	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
873	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS DE INCLUYE: CAMBIO LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
SISTEMA DE DIRECCIÓN Y TRANSMISIÓN					
874	REPARACIÓN DE PISTÓN DE DIRECCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, O-RINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO, RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO Y REALIZAR PRUEBAS FINALES	10	180	SERVICIO	1
875	REPARACIÓN DE PISTÓN DE DIRECCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, O-RINGS	10	180	SERVICIO	1
876	CAMBIO DE BRAZO DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
877	CAMBIO DE ROTULA DE BRAZO DE DIRECCIÓN INCLUYE CUBRE POLVOS	10	180	JUEGO	1
878	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
879	CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
880	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA DE DIRECCIÓN	10	180	SERVICIO	1
881	CAMBIO DE ACEITE A MAZA DE RUEDA	3	90	LITROS	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
882	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
883	CAMBIO DE PERNOS, BALEROS Y BUJES DE MANGOS DE DIRECCIÓN	10	180	JUEGO	1
884	CAMBIO DE CRUZETA DE CARDAN	10	180	PIEZA	1
885	CAMBIO DE CARDAN	10	180	PIEZA	1
886	CAMBIO DE BALERO CENTRAL DE CARDAN INCLUYE: BASE	10	180	JUEGO	1
887	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL	3	90	LITROS	1
888	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL INCLUYE: CAMBIO DE RETENES, BALEROS, ACEITE, JUNTAS, CORONA, PIÑÓN Y PLANETARIO	10	180	SERVICIO	1
889	CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN	3	90	LITROS	1
890	CAMBIO DE FILTRO A TRANSMISIÓN	3	90	PIEZA	1
891	REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN INCLUYE: CAMBIO DE BALEROS, ENGRANES DAÑADOS, DISCOS, SINCRONIZADORES, TURBINA, SELLOS Y EMPAQUES	10	180	SERVICIO	1
SISTEMA DE FRENOS					
892	REPARACIÓN DE BOMBA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO Y EMPAQUES	10	180	SERVICIO	1
893	CAMBIO DE BOMBA	10	180	PIEZA	1
894	NIVELACIÓN DE LIQUIDO	10	180	LITROS	1
895	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE LIQUIDO DE FRENOS INCLUYE: CONEXIÓN	10	180	JUEGO	1
896	CAMBIO DE JUEGO DE PASTAS DE RUEDA DELANTERA	10	180	JUEGO	1
897	CAMBIO DE PLATO DE RUEDA DELANTERA	10	180	PIEZA	1
898	RECTIFICACIÓN DE PLATO DE RUEDA DELANTERA	10	180	SERVICIO	1
899	CAMBIO DE PISTÓN DE FRENOS DE RUEDA DELANTERA	10	180	PIEZA	1
900	CAMBIO DE ENGRANE CENTRAL DE PASTAS DE RUEDA DELANTERA	10	180	PIEZA	1
901	CAMBIO DE PASTAS DE RUEDA TRASERA	10	180	JUEGO	1
902	CAMBIO DE RETEN	10	180	PIEZA	1
903	CAMBIO DE PLATO DE RUEDA TRASERA	10	180	PIEZA	1
904	RECTIFICACIÓN DE PLATO DE RUEDA TRASERA	10	180	SERVICIO	1
905	CAMBIO DE PISTÓN DE FRENOS DE RUEDA TRASERA	10	180	PIEZA	1
906	CAMBIO DE ENGRANE CENTRAL DE PASTAS DE RUEDA TRASERA	10	180	PIEZA	1
LISTADO DE SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULOS TIPO FRONTAL RETROEXCAVADOR MARCA FORD, INTERNATIONAL, MASSEY FERGUSON, CASE Y JOHN DEERE					
SISTEMA DE MOTOR DIESEL 4 CIL. TURBOCARGADO					
907	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
908	DESINCRUSTAR MOTOR	8	365	SERVICIO	1
909	RECTIFICAR MONOBLOCK	8	365	SERVICIO	1
910	CAMBIO DE TAPONES DE MONOBLOCK	8	365	JUEGO	1
911	RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	8	365	SERVICIO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
912	RECTIFICAR Y ALINEAR BIELAS	8	365	SERVICIO	1
913	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE VÁLVULAS DE ESCAPE, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, MANGAS, RESORTES, TAPONES Y CALIBRACIÓN	8	365	SERVICIO	1
914	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	8	365	PIEZA	1
915	CAMBIO DE TAPONES DE CABEZA	8	365	JUEGO	1
916	CAMBIO DE GUIAS	8	365	JUEGO	1
917	CAMBIO DE METALES DE BIELA	8	365	JUEGO	1
918	CAMBIO DE METALES DE ÁRBOL DE LEVAS	8	365	JUEGO	1
919	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	8	365	JUEGO	1
920	CAMBIO DE ANILLOS	8	365	JUEGO	1
921	CAMBIO DE PISTONES	8	365	JUEGO	1
922	CAMBIO DE PERNOS DE PISTÓN	8	365	JUEGO	1
923	CAMBIO DE CAMISAS	8	365	JUEGO	1
924	CAMBIO DE JUNTAS DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
925	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
926	REPARACIÓN DE BOMBA DE ACEITE	8	365	SERVICIO	1
927	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
928	REPARACIÓN DE CARTER	8	365	SERVICIO	1
929	PUESTA A TIEMPO DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
	AFINACIÓN DE MOTOR				
930	REPARACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN	7	180	SERVICIO	1
931	REPARACIÓN DE INYECTORES	7	180	SERVICIO	1
932	REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR	7	180	SERVICIO	1
933	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	7	180	PIEZA	1
934	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	7	180	PIEZA	1
935	CAMBIO DE ACEITE	3	90	LITROS	1
936	FILTROS DE ACEITE	3	90	JUEGO	1
937	FILTROS DE COMBUSTIBLE	3	90	JUEGO	1
938	FILTROS DE AIRE	3	90	JUEGO	1
939	LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	7	180	SERVICIO	1
940	SOPLETEADO DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	7	180	SERVICIO	1
941	CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS	7	180	SERVICIO	1
	CAMBIO DE COMPONENTES				
942	CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
943	TUBO DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	8	365	PIEZA	1
944	TURBOCARGADOR	8	365	PIEZA	1
945	CABEZA DE MOTOR	8	365	PIEZA	1
946	ÁRBOL DE LEVAS	8	365	PIEZA	1
947	BOMBA DE ACEITE	8	365	PIEZA	1
948	INYECTOR	8	365	PIEZA	1
949	BOMBA DE INYECCIÓN	8	365	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
SISTEMA ELÉCTRICO					
950	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE DE 12 VOLTS. CON CAMBIO DE: ARMADURA, CAMPOS, PORTACARBONES, CARBONES, BENDIX, BUJES Y AUTOMÁTICO	5	30	SERVICIO	1
951	REPARACIÓN DE ALTERNADOR DE 12 VOLTS CON CAMBIO DE: ROTOR, ESTATOR, PORTACARBÓN, CARBONES, BALEROS, REGULADOR INTEGRADO Y TRIDIODO	5	30	SERVICIO	1
952	CAMBIO DE INSTALACIÓN COMPLETA CON ESPAGUETIS	5	30	JUEGO	1
953	CAMBIO DE FUSIBLES CON PORTAFUSIBLES	5	30	JUEGO	1
954	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	5	30	PIEZA	1
955	CAMBIO DE SWITCH DE UN PASO	5	30	PIEZA	1
956	CAMBIO DE FLASHER REFORZADO TRIDON	5	30	PIEZA	1
957	CAMBIO DE PLAFÓN CUARTO	5	30	PIEZA	1
958	CAMBIO DE UNIDAD DE LUZ	5	30	PIEZA	1
959	CAMBIO DE FARO DE RASTREO	5	30	PIEZA	1
960	CAMBIO DE TORRETA	5	30	PIEZA	1
961	CAMBIO DE CABLES 2/0 DE ACUMULADOR.	5	30	JUEGO	1
962	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
963	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	5	30	PIEZA	1
964	CAMBIO DE BATERÍA DE 27 PLACAS	5	30	PIEZA	1
965	CAMBIO DE BATERÍA DE 17 PLACAS	5	30	PIEZA	1
966	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES	5	30	PIEZA	1
967	CAMBIO DE HOROMETRO	5	30	PIEZA	1
968	CAMBIO DE AMPERIMETRO	5	30	PIEZA	1
969	CAMBIO DE MANÓMETRO DE ACEITE DE MOTOR	5	30	PIEZA	1
970	CAMBIO DE APARATO DE TEMPERATURA	5	30	PIEZA	1
971	CAMBIO DE INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	5	30	PIEZA	1
972	CAMBIO DE FLOTADOR	5	30	PIEZA	1
973	CAMBIO DE CHICOTE PARA MARCADOR FÍSICO	5	30	PIEZA	1
974	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	5	30	PIEZA	1
975	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIAPARABRISAS	5	30	PIEZA	1
976	CAMBIO DE PLUMA DE LIMPIAPARABRISAS	5	30	PIEZA	1
977	CAMBIO DE ALTERNADOR	5	30	PIEZA	1
978	CAMBIO DE MARCHA	5	30	PIEZA	1
REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENS					
979	REPARACIÓN DE BOSTER	10	180	SERVICIO	1
980	REPARACIÓN DE BOMBA DE FRENS	10	180	SERVICIO	1
981	CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO	10	180	PIEZA	1
982	CAMBIO DE JUEGO DE DISCOS HÚMEDOS EMPASTADOS	10	180	JUEGO	1
983	CAMBIO DE LIGAS, RETENES Y JUNTAS	10	180	JUEGO	1
984	CAMBIO DE MANGUERA CON CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
985	CAMBIO DE VARILLAJE DE FRENS	10	180	JUEGO	1
986	CAMBIO DE ACEITE	3	90	LITROS	1
SISTEMA DE DIRECCIÓN					
987	CAMBIO DE ACEITE	3	90	LITROS	1
988	REPARACIÓN DE LICUADORA	10	180	SERVICIO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
989	CAMBIO DE LICUADORA	10	180	PIEZA	1
990	REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN	10	180	SERVICIO	1
991	CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
992	REPARACIÓN DE PISTÓN	10	180	SERVICIO	1
993	CAMBIO DE MANGUERAS HCAS. DE PISTÓN	10	180	JUEGO	1
994	REPARACIÓN DE ORBITROL	10	180	SERVICIO	1
995	CAMBIO DE ORBITROL	10	180	PIEZA	1
996	CAMBIO DE ROTULAS Y TERMINALES	10	180	JUEGO	1
997	CAMBIO DE BARRA	10	180	PIEZA	1
998	CAMBIO DE BRAZO	10	180	PIEZA	1
999	CAMBIO DE PERNOS, BALEROS Y BUJES DE MANGOS DELANTEROS	10	180	JUEGO	1
1000	CAMBIO DE BRAZOS, BARRA Y ROTULAS DE PISTÓN DE DIRECCIÓN	10	180	JUEGO	1
1001	CAMBIO DE BLOQUE O PUENTE DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
1002	CAMBIO DE SOPORTE DE MANO DE CHANGO	10	180	PIEZA	1
1003	CAMBIO DE SOPORTE DE BARRA DE VOLANTE DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
SISTEMA DE TRANSMISIÓN					
REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA INCLUYE:					
1004	CAMBIO DE FLECHA	10	180	PIEZA	1
1005	CAMBIO DE DISCOS DE PASTA	10	180	JUEGO	1
1006	CAMBIO DE DISCOS DE ACERO	10	180	JUEGO	1
1007	CAMBIO DE RETENES	10	180	JUEGO	1
1008	CAMBIO DE BALEROS	10	180	JUEGO	1
1009	CAMBIO DE BOMBAS	10	180	JUEGO	1
1010	CAMBIO DE ENGRANES	10	180	JUEGO	1
1011	CAMBIO DE CAJA DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1
1012	CAMBIO DE BOTÓN DE CLUTCH	10	180	PIEZA	1
1013	CAMBIO DE JUNTAS	10	180	JUEGO	1
1014	CAMBIO DE FILTRO	3	90	PIEZA	1
1015	CAMBIO DE ACEITE	3	90	LITROS	1
1016	CAMBIO DE TURBINA	10	180	PIEZA	1
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL INCLUYE:					
1017	CAMBIO DE ACEITE	3	90	LITROS	1
1018	CAMBIO DE JUNTAS	10	180	JUEGO	1
1019	CAMBIO DE RETENES	10	180	JUEGO	1
1020	CAMBIO DE BALEROS	10	180	JUEGO	1
1021	CAMBIO DE ENGRANES	10	180	JUEGO	1
1022	CAMBIO DE PLANETARIOS	10	180	JUEGO	1
1023	CAMBIO DE FLECHA	10	180	PIEZA	1
1024	CAMBIO DE PIÑÓN	10	180	PIEZA	1
1025	CAMBIO DE CORONA	10	180	PIEZA	1
SISTEMA DE ACCESORIOS					
1026	CAMBIO DE PERNO Y SEGURO DE CUCHARÓN DE MANO DE CHANGO	5	90	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1027	CAMBIO DE PERNO Y SEGURO DE BOTE FRONTAL	5	90	JUEGO	1
1028	CAMBIO DE DIENTES DE CUCHARÓN DE BOTE FRONTAL	5	90	JUEGO	1
1029	CAMBIO DE DIENTES DE CUCHARÓN DE MANO DE CHANGO	5	90	JUEGO	1
1030	REPARACIÓN Y REFORZAMIENTO DE BOTE FRONTAL	5	90	SERVICIO	1
1031	CAMBIO DE CUCHILLA DE BOTE FRONTAL	5	90	PIEZA	1
1032	REPARACIÓN Y REFORZAMIENTO DE BOTE DE MANO DE CHANGO	5	90	SERVICIO	1
1033	REPARACIÓN DE RHIN DELANTERO	5	90	SERVICIO	1
1034	REPARACIÓN DE RHIN TRASERO	5	90	SERVICIO	1
1035	CAMBIO DE BIRLOS Y TUERCAS DE RHIN DELANTERO	5	90	JUEGO	1
1036	CAMBIO DE BIRLOS Y TUERCAS DE RHIN TRASERO	5	90	JUEGO	1
1037	CAMBIO DE RHIN TRASERO	5	90	PIEZA	1
1038	CAMBIO DE RHIN DELANTERO	5	90	PIEZA	1
1039	CAMBIO DE NEUMÁTICO DELANTERO	5	90	PIEZA	1
1040	CAMBIO DE NEUMÁTICO TRASERO	5	90	PIEZA	1
1041	CAMBIO DE CÁMARA DE RUEDA DELANTERA	5	90	PIEZA	1
1042	CAMBIO DE CÁMARA DE RUEDA TRASERA	5	90	PIEZA	1
1043	CAMBIO DE BALERO EXTERIOR	5	90	PIEZA	1
1044	CAMBIO DE BALERO INTERIOR	5	90	PIEZA	1
1045	CAMBIO DE ESPEJOS RETROVISORES	5	90	JUEGO	1
1046	CAMBIO DE SISTEMA ESCAPE	5	90	PIEZA	1
1047	CAMBIO DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	5	90	PIEZA	1
1048	CAMBIO DE BANDA	5	90	PIEZA	1
1049	CAMBIO DE BAYONETA	5	90	PIEZA	1
1050	CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA	5	90	PIEZA	1
1051	CAMBIO DE TAPÓN DE TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO	5	90	PIEZA	1
1052	CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE DE MOTOR	5	90	PIEZA	1
1053	CAMBIO DE TAPÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
1054	REPARACIÓN DE RADIADOR: LIMPIEZA, SONDEO Y SOLDAR FUGAS DE AGUA	5	90	SERVICIO	1
1055	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	5	90	PIEZA	1
1056	CAMBIO DE REFRIGERANTE	3	90	LITROS	1
1057	CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS DE RADIADOR	5	90	JUEGO	1
1058	CAMBIO DE PANAL DE RADIADOR	5	90	PIEZA	1
1059	REPARACIÓN DE ENFRIADOR DE ACEITE HIDRÁULICO	5	90	PIEZA	1
1060	CAMBIO DE PANAL DE ENFRIADOR DE ACEITE HIDRÁULICO	5	90	PIEZA	1
1061	CAMBIO DE VENTILADOR	5	90	PIEZA	1
1062	REPARACIÓN DE VENTILADOR	5	90	SERVICIO	1
1063	REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA	5	90	SERVICIO	1
1064	CAMBIO DE CHICOTE CON ROTULAS	5	90	PIEZA	1
1065	REPARACIÓN DE BASE Y TAPIZADO DE ASIENTO DEL CONDUCTOR	5	90	SERVICIO	1
1066	REPARACIÓN DE CHAPA DE PUERTA	5	90	SERVICIO	1
1067	CAMBIO DE PISTÓN DE PUERTA	5	90	PIEZA	1
1068	CAMBIO DE VIDRIO LATERAL DE CABINA	5	90	PIEZA	1
1069	CAMBIO DE PARABRISAS	5	90	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1070	CAMBIO DE VIDRIO TRASERO DE CABINA	5	90	PIEZA	1
1071	LAVADO Y ENGRASADO EN GENERAL	5	90	SERVICIO	1
1072	CAMBIO DE PERILLA DE PALANCA	5	90	PIEZA	1
SISTEMA HIDRÁULICO					
1073	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA	10	180	SERVICIO	1
1074	CAMBIO DE BOMBA HIDRAULICA	10	180	PIEZA	1
1075	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS DE CUCHARÓN DE MANO DE CHANGO	10	180	SERVICIO	1
1076	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS DE BOTE FRONTAL	10	180	SERVICIO	1
1077	REPARACIÓN DE PISTÓN HIDRÁULICO DE BOTE FRONTAL	10	180	SERVICIO	1
1078	REPARACIÓN DE PISTÓN HIDRÁULICO DE MANO DE CHANGO	10	180	SERVICIO	1
1079	REPARACIÓN DE PISTÓN HIDRÁULICO ESTABILIZADOR	10	180	SERVICIO	1
1080	CAMBIO DE VÁSTAGO Y PISTÓN	10	180	JUEGO	1
1081	CAMBIO DE CAMISA	10	180	PIEZA	1
1082	CAMBIO DE MANGUERA CON CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1083	CAMBIO DE TUBO DE ACERO CON CONEXIONES	10	180	JUEGO	1
1084	REPARACIÓN DE MODULO DE GIRO	10	180	SERVICIO	1
1085	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE HIDRÁULICO	3	90	PIEZA	1
1086	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO	3	90	LITROS	1
"LISTADO DE SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULOS TIPO FRONTAL RETROEXCAVADOR, MARCA JCB, MODELO 214, SERIE III Y IV, KOMATSU MODELO WB 140-2, TEREX MODELO TX 780-B, CASE AÑO 2015 Y 2016"					
SISTEMA DE MOTOR A DIESEL 4 CIL.					
AJUSTE DE MOTOR:					
1087	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
1088	DESINCRUSTAR MOTOR	8	365	SERVICIO	1
1089	RECTIFICAR MONOBLOCK	8	365	SERVICIO	1
1090	CAMBIO DE CAMISAS	8	365	JUEGO	1
1091	AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA	8	365	SERVICIO	1
1092	CAMBIO DE TAPONES DE MONOBLOCK	8	365	JUEGO	1
1093	RECTIFICAR Y ALINEAR BIELAS	8	365	SERVICIO	1
1094	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE VÁLVULAS DE ESCAPE, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, MANGAS, RESORTES, TAPONES Y CALIBRACIÓN	8	365	SERVICIO	1
1095	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	8	365	PIEZA	1
1096	CAMBIO DE TAPONES DE CABEZA	8	365	JUEGO	1
1097	CAMBIO DE GUÍAS	8	365	JUEGO	1
1098	CAMBIO DE BUZOS HIDRÁULICOS	8	365	JUEGO	1
1099	CAMBIO DE METALES DE BIELA	8	365	JUEGO	1
1100	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	8	365	JUEGO	1
1101	CAMBIO DE METALES DE ÁRBOL DE LEVAS	8	365	JUEGO	1
1102	CAMBIO DE ANILLOS	8	365	JUEGO	1
1103	CAMBIO DE PISTONES	8	365	JUEGO	1
1104	CAMBIO DE PERNOS DE PISTONES	8	365	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1105	CAMBIO DE JUNTA DE CARTER	8	365	PIEZA	1
1106	CAMBIO DE JUNTAS DE MOTOR EN GENERAL	8	365	JUEGO	1
1107	REPARACIÓN DE BOMBA DE ACEITE	8	365	SERVICIO	1
1108	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
1109	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
1110	PUESTA A TIEMPO DEL MOTOR	8	365	SERVICIO	1
	AFINACIÓN DE MOTOR				
1111	REPARACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN	7	180	SERVICIO	1
1112	REPARACIÓN DE INYECTORES	7	180	SERVICIO	1
1113	CAMBIO DE JUNTA A TAPA DE PUNTERÍAS	7	180	PIEZA	1
1114	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	7	180	PIEZA	1
1115	REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR INCLUYE: TURBINAS, REPUESTO, EMPAQUES Y CALIBRACIÓN	7	180	SERVICIO	1
1116	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	3	90	LITROS	1
1117	FILTROS DE ACEITE	3	90	JUEGO	1
1118	FILTROS DE COMBUSTIBLE	3	90	JUEGO	1
1119	FILTROS DE AIRE	3	90	JUEGO	1
1120	LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	7	180	SERVICIO	1
1121	SOPLETEADO DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	7	180	SERVICIO	1
1122	CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS	7	180	SERVICIO	1
	CAMBIO DE COMPONENTES				
1123	ÁRBOL DE LEVAS	8	365	PIEZA	1
1124	CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
1125	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE COMBUSTIBLE DE BOMBA DE INYECCIÓN	8	365	PIEZA	1
1126	CABEZA DE MOTOR	8	365	PIEZA	1
1127	BOMBA DE INYECCIÓN	8	365	PIEZA	1
1128	INYECTOR	8	365	PIEZA	1
1129	CARTER	8	365	PIEZA	1
1130	BOMBA DE ACEITE	8	365	PIEZA	1
1131	TURBOCARGADOR	8	365	PIEZA	1
	SISTEMA ELÉCTRICO				
1132	CAMBIO DE ACUMULADOR DE 17 PLACAS	5	30	PIEZA	1
1133	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
1134	CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
1135	CAMBIO DE FUSIBLE	5	30	PIEZA	1
1136	CAMBIO DE PORTAFUSIBLES	5	30	PIEZA	1
1137	CAMBIO DE UNIDAD DE LUZ	5	30	PIEZA	1
1138	CAMBIO DE SWITCH P/CAMBIO DE LUCES	5	30	PIEZA	1
1139	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES	5	30	PIEZA	1
1140	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	5	30	PIEZA	1
1141	CAMBIO DE CALAVERA	5	30	PIEZA	1
1142	CAMBIO DE TORRETA	5	30	PIEZA	1
1143	CAMBIO DE PLAFÓN DE LUZ INTERIOR DE CABINA	5	30	PIEZA	1
1144	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	5	30	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1145	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	5	30	PIEZA	1
1146	CAMBIO DE SWITCH DE MOTOR DE LIMPIADORES	5	30	PIEZA	1
1147	CAMBIO DE COMPUTADORA INCLUYE: ARNÉS Y CABLEADO	5	30	JUEGO	1
1148	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE: CAMBIO DE ARMADURA, CAMPOS, BUJES, PORTACARBONES, CARBONES, BENDIX Y AUTOMÁTICO	5	30	SERVICIO	1
1149	CAMBIO DE REGULADOR EXTERIOR	5	30	PIEZA	1
1150	REPARACIÓN DE ALTERNADOR INCLUYE: CAMBIO DE ROTOR, ESTATOR, PORTACARBONES, CARBONES, BALEROS, TRIDIODO Y REGULADOR INTEGRADO	5	30	SERVICIO	1
1151	CAMBIO DE TACÓMETRO	5	30	PIEZA	1
1152	CAMBIO DE HORÓMETRO	5	30	PIEZA	1
1153	CAMBIO DE MARCADOR DE TEMPERATURA	5	30	PIEZA	1
1154	CAMBIO DE MARCADOR DE PRESIÓN DE ACEITE	5	30	PIEZA	1
1155	CAMBIO DE AMPERÍMETRO	5	30	PIEZA	1
1156	CAMBIO DE FLOTADOR INCLUYE: MECANISMO E INSTALACIÓN	5	30	JUEGO	1
1157	CAMBIO DE PLUMAS DE LIMPIADORES	5	30	JUEGO	1
1158	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADORES	5	30	PIEZA	1
1159	CAMBIO DE SWITCH DE TABLERO	5	30	PIEZA	1
1160	CAMBIO DE RELEVADOR	5	30	PIEZA	1
1161	CAMBIO DE BULBO DE STOP	5	30	PIEZA	1
1162	CAMBIO DE FARO EXTERIOR DE ALTO ALCANCE INCLUYE: BASE	5	30	JUEGO	1
1163	CAMBIO DE ALTERNADOR	5	30	PIEZA	1
1164	CAMBIO DE MARCHA	5	30	PIEZA	1
1165	CAMBIO DE TERMOSTATO	5	30	PIEZA	1
SISTEMA DE ACCESORIOS					
1166	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL INCLUYE: BASE	5	90	PIEZA	1
1167	CAMBIO DE ESPEJO CÓNCAVO LATERAL	5	90	PIEZA	1
1168	CAMBIO DE CUCHARÓN TRASERO DE MANO DE CHANGO	5	90	PIEZA	1
1169	CAMBIO DE PERNO DE CUCHARÓN INCLUYE: BUJE	5	90	PIEZA	1
1170	CAMBIO DE DIENTES DE CUCHARÓN TRASERO INCLUYE: PERNOS	5	90	JUEGO	1
1171	CAMBIO DE CASQUILLOS DE DIENTES DE CUCHARÓN	5	90	JUEGO	1
1172	CAMBIO DE CUCHILLA DE PALA DELANTERA INCLUYE: TORNILLERÍA	5	90	PIEZA	1
1173	REPARACIÓN DE CUCHARÓN TRASERO DE MANO DE CHANGO INCLUYE: APLICACIÓN DE SOLDADURA EN PARTES FISURADAS, RELLENAR Y RECTIFICAR ORIFICIOS DE SUJECIÓN Y REFORZAMIENTO DE CUCHARÓN.	5	90	SERVICIO	1
1174	REPARACIÓN DE BOTE FRONTAL INCLUYE: APLICACIÓN DE SOLDADURA EN PARTES FISURADAS, RELLENAR Y RECTIFICAR ORIFICIOS DE SUJECIÓN Y REFORZAMIENTO DE BOTE.	5	90	SERVICIO	1
1175	CAMBIO DE RHIN TRASERO	5	90	PIEZA	1
1176	REPARACIÓN DE RHIN TRASERO INCLUYE: SOLDAR PARTES FISURADAS, RELLENAR Y RECTIFICAR ORIFICIOS DAÑADOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO	5	90	SERVICIO	1
1177	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA TRASERA	5	90	JUEGO	1
1178	REPARACION DE MAZA DE RUEDA TRASERA	5	90	SERVICIO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1179	CAMBIO DE RHIN DELANTERO	5	90	PIEZA	1
1180	REPARACIÓN DE RHIN DELANTERO INCLUYE: APLICACIÓN DE SOLDADURA EN PARTES FISURADAS, RELLENAR Y RECTIFICAR ORIFICIOS DE SUJECCIÓN DAÑADOS	5	90	SERVICIO	1
1181	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA DELANTERA	5	90	JUEGO	1
1182	REPARACIÓN DE CHAPA	5	90	SERVICIO	1
1183	CAMBIO DE CHAPA	5	90	PIEZA	1
1184	CAMBIO DE MANIJA DE PUERTA LATERAL	5	90	PIEZA	1
1185	CAMBIO DE VIDRIO DE PUERTA DE CABINA	5	90	PIEZA	1
1186	CAMBIO DE VIDRIO TRASERO DE CABINA	5	90	PIEZA	1
1187	CAMBIO DE PARABRISAS	5	90	PIEZA	1
1188	CAMBIO DE VIDRIO LATERAL DE CABINA	5	90	PIEZA	1
1189	CAMBIO DE VIDRIO ALETA DE CABINA	5	90	PIEZA	1
1190	REPARACIÓN DE ASIENTO DE CABINA INCLUYE: CAMBIO DE VESTIDURAS EN TELA REFORZADA	5	90	SERVICIO	1
1191	CAMBIO DE NEUMÁTICO DELANTERO	5	90	PIEZA	1
1192	CAMBIO DE CÁMARA DE NEUMÁTICO DELANTERO	5	90	PIEZA	1
1193	CAMBIO DE NEUMÁTICO TRASERO	5	90	PIEZA	1
1194	CAMBIO DE CÁMARA DE NEUMÁTICO TRASERO	5	90	PIEZA	1
1195	CAMBIO DE FILTRO TRAMPA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
1196	CAMBIO DE TACONES A SOPORTES DE GATOS ESTABILIZADORES	5	90	JUEGO	1
1197	CAMBIO DE DIENTES DE PALA FRONTAL	5	90	JUEGO	1
1198	CAMBIO DE SEGURO DE BRAZO HIDRÁULICO	5	90	PIEZA	1
1199	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE GENERAL	5	90	SERVICIO	1
1200	CAMBIO DE BANDA	5	90	PIEZA	1
1201	CAMBIO DE TAPÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
1202	CAMBIO DE TAPÓN DE TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO	5	90	PIEZA	1
1203	CAMBIO DE PISTÓN DE PUERTA	5	90	PIEZA	1
1204	REPARACIÓN DE RADIADOR INCLUYE: SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, LIMPIEZA DE PANAL, CORREGIR FUGAS Y ACABADO	5	90	SERVICIO	1
1205	CAMBIO DE RADIADOR	5	90	PIEZA	1
1206	CAMBIO DE MANGUERA DE RADIADOR	5	90	PIEZA	1
1207	CAMBIO DE TAPÓN DE DEPOSITO RECUPERADOR	5	90	PIEZA	1
1208	CAMBIO DE REFRIGERANTE	3	90	LITROS	1
1209	CAMBIO DE DEPOSITO RECUPERADOR DE RADIADOR INCLUYE: MANGUERAS, ABRAZADERAS Y TAPÓN	5	90	JUEGO	1
1210	CAMBIO DE BOBINA DE PARO DE MOTOR	5	90	PIEZA	1
1211	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE	5	90	PIEZA	1
1212	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	5	90	PIEZA	1
1213	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD	5	90	PIEZA	1
1214	CAMBIO DE SENSOR INDICADOR DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
1215	CAMBIO DE BAYONETA DE ACEITE	5	90	PIEZA	1
1216	CAMBIO DE ASPA DE VENTILADOR	5	90	PIEZA	1
1217	CAMBIO DE VENTILADOR	5	90	PIEZA	1
1218	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	5	90	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1219	REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA	5	90	SERVICIO	1
1220	CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE	5	90	PIEZA	1
1221	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE ACEITE	5	90	PIEZA	1
1222	CAMBIO DE TAPÓN DE LIQUADORA	5	90	PIEZA	1
1223	CAMBIO DE ESCAPE INCLUYE: JUNTAS, SILENCIADOR Y TUBERÍA DE SALIDA	5	90	JUEGO	1
1224	CAMBIO DE CHICOTE DE ACELERADOR	5	90	PIEZA	1
1225	CAMBIO DE SENSOR DE PEDAL DE ACELERADOR	5	90	PIEZA	1
1226	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
1227	APLICACIÓN DE PINTURA EN GENERAL INCLUYE: LIJAR EN FORMA GENERAL, ENDEREZAR PARTES DAÑADAS, APLICACIÓN DE PLASTE Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ESMALTE AUTOMOTIVO	5	90	SERVICIO	1
1228	CAMBIO DE PARRILLA	5	90	PIEZA	1
1229	CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE	5	90	PIEZA	1
1230	CAMBIO DE SOPORTES DE CABINA	5	90	JUEGO	1
SISTEMA HIDRÁULICO					
1231	REPARACIÓN DE PISTÓN DE CUCHARÓN FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, O-RINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO Y RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO	10	180	SERVICIO	1
1232	REPARACIÓN DE PISTÓN DE CUCHARÓN FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, SELLOS Y O-RINGS	10	180	SERVICIO	1
1233	REPARACIÓN DE PISTÓN DE MANO DE CHANGO INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, SELLOS, O-RINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO Y RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO	10	180	SERVICIO	1
1234	REPARACIÓN PISTÓN DE MANO DE CHANGO INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, SELLOS Y O-RINGS	10	180	SERVICIO	1
1235	REPARACIÓN DE PISTÓN DE GATO ESTABILIZADOR INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, SELLOS, O-RINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO Y RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO	10	180	SERVICIO	1
1236	REPARACIÓN DE PISTÓN DE GATO ESTABILIZADOR INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, SELLOS Y O-RINGS	10	180	SERVICIO	1
1237	CAMBIO DE VASTAGO	10	180	PIEZA	1
1238	CAMBIO DE PISTON	10	180	PIEZA	1
1239	CAMBIO DE CAMISA	10	180	PIEZA	1
1240	CAMBIO DE FILTRO	3	90	PIEZA	1
1241	SERVICIO A ENFRIADOR DE ACEITE INCLUYE LIMPIEZA DE PANAL, SONDEO INTERNO, CORREGIR FUGAS Y PINTURA	10	180	SERVICIO	1
1242	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO	3	90	LITROS	1
1243	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 0.50 MTS. DE LONG. INCLUYE CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1244	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1 MTS. DE LONG. INCLUYE CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1245	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 2 MTS. DE LONG. INCLUYE CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1246	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 3 MTS. DE LONG. INCLUYE CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1247	CAMBIO DE BOBINA DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1248	CAMBIO DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
1249	CAMBIO DE CONECTOR DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
1250	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1251	CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA	10	180	PIEZA	1
1252	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1253	CAMBIO DE VÁLVULA DE RETENCIÓN	10	180	PIEZA	1
1254	REPARACIÓN DE VÁLVULA REGULADORA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1255	CAMBIO DE VÁLVULA REGULADORA	10	180	PIEZA	1
1256	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, O-RINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1257	CAMBIO DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1
1258	REPARACION DE MOTOR HIDRAULICO	10	180	SERVICIO	1
1259	CAMBIO DE MOTOR HIDRÁULICO	10	180	PIEZA	1
SISTEMA DE DIRECCIÓN Y TRANSMISIÓN					
1260	REPARACIÓN DE PISTÓN DE DIRECCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, O-RINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO, RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO Y REALIZAR PRUEBAS FINALES	10	180	SERVICIO	1
1261	REPARACIÓN DE PISTÓN DE DIRECCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, O-RINGS	10	180	SERVICIO	1
1262	CAMBIO DE BRAZO DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
1263	CAMBIO DE ROTULA DE BRAZO DE DIRECCIÓN INCLUYE: CUBRE POLVOS	10	180	JUEGO	1
1264	CAMBIO DE CRUZETA DE CARDAN	10	180	PIEZA	1
1265	CAMBIO DE CARDAN CON YUGOS	10	180	PIEZA	1
1266	CAMBIO DE BALERO CENTRAL DE CARDAN INCLUYE: BASE	10	180	JUEGO	1
1267	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
1268	CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
1269	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA DE DIRECCIÓN	10	180	SERVICIO	1
1270	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
1271	CAMBIO DE ACEITE A MAZAS DE RUEDAS	3	90	LITROS	1
1272	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL	3	90	LITROS	1
1273	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL INCLUYE: CAMBIO DE RETENES, BALEROS, ACEITE JUNTAS, CORONA, PIÑÓN, ENGRANES Y PLANETARIO	10	180	SERVICIO	1
1274	CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN	3	90	LITROS	1
1275	CAMBIO DE FILTRO A TRANSMISIÓN	3	90	PIEZA	1
1276	REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN INCLUYE: CAMBIO DE BALEROS, ENGRANES, DISCOS, SINCRONIZADORES, TURBINA, ACEITE, SELLOS Y EMPAQUES	10	180	SERVICIO	1
1277	CAMBIO DE SOPORTES DE TRANSMISIÓN	10	180	JUEGO	1
1278	CAMBIO DE CRUZETA DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
1279	CAMBIO DE FLECHA LATERAL	10	180	PIEZA	1
1280	CAMBIO DE BUJES Y BALEROS DE PERNOS	10	180	JUEGO	1
1281	CAMBIO DE PERNOS	10	180	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
SISTEMA DE FRENOS					
1282	REPARACIÓN DE BOMBA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO Y EMPAQUES	10	180	SERVICIO	1
1283	CAMBIO DE BOMBA	10	180	PIEZA	1
1284	CAMBIO DE ACEITE	10	180	LITROS	1
1285	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE LIQUIDO DE FRENOS INCLUYE: CONEXIÓN	10	180	PIEZA	1
1286	CAMBIO DE DISCOS DE ACERO DE RUEDAS TRASERAS	10	180	JUEGO	1
1287	CAMBIO DE DISCOS DE PASTA DE RUEDAS TRASERAS	10	180	JUEGO	1
1288	CAMBIO DE TAPA DE MAZA	10	180	PIEZA	1
1289	CAMBIO DE PLATO DE RUEDA TRASERA	10	180	PIEZA	1
1290	RECTIFICACIÓN DE PLATO DE RUEDA TRASERA	10	180	SERVICIO	1
1291	CAMBIO DE PISTÓN DE RUEDA TRASERA	10	180	PIEZA	1
1292	CAMBIO DE ENGRANE CENTRAL DE RUEDA TRASERA	10	180	PIEZA	1
1293	CAMBIO DE FRENO ESTACIONARIO	10	180	JUEGO	1
1294	REPARACIÓN DE FRENO ESTACIONARIO	10	180	SERVICIO	1
1295	REPARACIÓN DE TAPA LATERAL DE PIERNA DE RUEDA TRASERA	10	180	SERVICIO	1
1296	CAMBIO DE CREMALLERA DE MAZA DE RUEDA TRASERA	10	180	PIEZA	1
1297	CAMBIO DE PIERNA DE RUEDA TRASERA	10	180	PIEZA	1
1298	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERA	10	180	PIEZA	1
1299	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA TRASERA	10	180	PIEZA	1
1300	CAMBIO DE RETEN DE RUEDA TRASERA	10	180	PIEZA	1
"LISTADO DE SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULOS TIPO RETROEXCAVADORA MARCA POCLAIN, JUMBO Y JOHN DEERE"					
AJUSTE DE MOTOR DIESEL PERKINS DE 6 CILINDROS					
1301	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
1302	DESINCRUSTAR MOTOR	8	365	SERVICIO	1
1303	RECTIFICAR MONOBLOCK	8	365	SERVICIO	1
1304	CAMBIO DE TAPONES DE MONOBLOCK	8	365	JUEGO	1
1305	AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA	8	365	SERVICIO	1
1306	RECTIFICAR Y ALINEAR BIELAS	8	365	SERVICIO	1
1307	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR, INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y ESCAPE, TAPONES Y CALIBRACION.	8	365	SERVICIO	1
1308	CAMBIO DE GUIAS	8	365	JUEGO	1
1309	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	8	365	PIEZA	1
1310	CAMBIO DE TAPONES DE CABEZA	8	365	JUEGO	1
1311	CAMBIO DE BUZOS HIDRÁULICOS	8	365	JUEGO	1
1312	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	8	365	JUEGO	1
1313	CAMBIO DE METALES DE BIELA	8	365	JUEGO	1
1314	CAMBIO DE METALES DE ÁRBOL DE LEVAS	8	365	JUEGO	1
1315	CAMBIO DE ANILLOS	8	365	JUEGO	1
1316	CAMBIO DE PISTONES	8	365	JUEGO	1
1317	CAMBIO DE PERNOS	8	365	JUEGO	1
1318	CAMBIO DE CAMISAS	8	365	JUEGO	1
1319	CAMBIO DE JUNTAS DE MOTOR	8	365	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1320	REPARACIÓN DE BOMBA DE ACEITE	8	365	JUEGO	1
1321	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
1322	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
1323	PUESTA A TIEMPO DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
	AFINACIÓN DE MOTOR				
1324	REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN	7	180	SERVICIO	1
1325	REPARACIÓN DE INYECTORES	7	180	SERVICIO	1
1326	REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR	7	180	SERVICIO	1
1327	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	7	180	PIEZA	1
1328	CAMBIO DE ACEITE	3	90	LITROS	1
1329	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	7	180	PIEZA	1
1330	FILTROS DE ACEITE	3	90	JUEGO	1
1331	FILTROS DE COMBUSTIBLE	3	90	JUEGO	1
1332	FILTROS DE AIRE	3	90	JUEGO	1
1333	LAVADO DE TANQUE	7	180	SERVICIO	1
1334	SOPLETEADO DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	7	180	SERVICIO	1
1335	CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS	7	180	SERVICIO	1
	CAMBIO DE COMPONENTES:				
1336	ÁRBOL DE LEVAS	8	365	PIEZA	1
1337	CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
1338	LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	8	365	JUEGO	1
1339	CABEZA DE MOTOR	8	365	PIEZA	1
1340	TURBOCARGADOR	8	365	PIEZA	1
1341	BOMBA DE INYECCIÓN	8	365	PIEZA	1
1342	BOMBA DE ACEITE	8	365	PIEZA	1
	AJUSTE DE MOTOR DIESEL DEUTZ 6 CIL				
1343	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
1344	DESINCRUSTAR MOTOR	8	365	SERVICIO	1
1345	RECTIFICAR MONOBLOCK	8	365	SERVICIO	1
1346	CAMBIO DE TAPONES DE MONOBLOCK	8	365	JUEGO	1
1347	AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA	8	365	SERVICIO	1
1348	RECTIFICAR Y ALINEAR BIELAS	8	365	SERVICIO	1
1349	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE VÁLVULAS DE ESCAPE, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, MANGAS, RESORTES, TAPONES Y CALIBRACIÓN	8	365	SERVICIO	1
1350	CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZAS	8	365	JUEGO	1
1351	CAMBIAR GUÍAS	8	365	JUEGO	1
1352	CAMBIO DE BUZOS HIDRÁULICOS	8	365	JUEGO	1
1353	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	8	365	JUEGO	1
1354	CAMBIO DE METALES DE BIELA	8	365	JUEGO	1
1355	CAMBIO DE METALES DE ÁRBOL DE LEVAS	8	365	JUEGO	1
1356	CAMBIO DE ANILLOS	8	365	JUEGO	1
1357	CAMBIO DE PISTONES	8	365	JUEGO	1
1358	CAMBIO DE PERNOS	8	365	JUEGO	1
1359	CAMBIO DE CAMISAS	8	365	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1360	CAMBIO DE JUNTAS DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
1361	REPARACIÓN BOMBA DE ACEITE	8	365	SERVICIO	1
1362	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
1363	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
1364	PUESTA A TIEMPO DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
	AFINACIÓN DE MOTOR				
1365	REPARACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN	7	180	SERVICIO	1
1366	REPARACIÓN DE INYECTORES	7	180	SERVICIO	1
1367	REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR	7	180	SERVICIO	1
1368	CAMBIO DE JUNTAS DE TAPAS DE PUNTERÍAS	7	180	JUEGO	1
1369	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	3	90	LITROS	1
1370	FILTROS DE ACEITE	3	90	JUEGO	1
1371	FILTROS DE COMBUSTIBLE	3	90	JUEGO	1
1372	FILTROS DE AIRE	3	90	JUEGO	1
1373	LAVADO DE TANQUE	7	180	SERVICIO	1
1374	SOPLETEADO DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	7	180	SERVICIO	1
1375	CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS	7	180	SERVICIO	1
	CAMBIO DE COMPONENTES:				
1376	ÁRBOL DE LEVAS	8	365	PIEZA	1
1377	CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
1378	LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	8	365	JUEGO	1
1379	CABEZA DE MOTOR	8	365	PIEZA	1
1380	BOMBA DE ACEITE	8	365	PIEZA	1
	AJUSTE DE MOTOR DIESEL JOHN DEERE 4 CIL.				
1381	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
1382	DESINCRUSTAR MOTOR	8	365	SERVICIO	1
1383	RECTIFICAR MONOBLOCK	8	365	SERVICIO	1
1384	CAMBIO DE CAMISAS	8	365	JUEGO	1
1385	AJUSTAR CIGÜEÑAL A BANCADA	8	365	SERVICIO	1
1386	RECTIFICAR Y ALINEAR BIELAS	8	365	SERVICIO	1
1387	CAMBIO DE TAPONES DE CABEZA	8	365	JUEGO	1
1388	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR, INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, RECTIFICADO, CAMBIO DE VÁLVULAS DE ADMISION Y ESCAPE, TAPONES Y CALIBRACION.	8	365	SERVICIO	1
1389	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	8	365	PIEZA	1
1390	CAMBIO DE GUIAS	8	365	JUEGO	1
1391	CAMBIO DE BUZOS HIDRÁULICOS	8	365	JUEGO	1
1392	CAMBIO DE METALES DE BANCADA	8	365	JUEGO	1
1393	CAMBIO DE METALES DE BIELA	8	365	JUEGO	1
1394	CAMBIO DE METALES DE ÁRBOL DE LEVAS	8	365	JUEGO	1
1395	CAMBIO DE ANILLOS	8	365	JUEGO	1
1396	CAMBIO DE PISTONES	8	365	JUEGO	1
1397	CAMBIO DE PERNOS	8	365	JUEGO	1
1398	CAMBIO DE JUNTAS DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
1399	REPARACIÓN DE BOMBA DE ACEITE	8	365	SERVICIO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1400	CAMBIO DE RETEN DE CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
1401	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	8	365	JUEGO	1
1402	PUESTA A TIEMPO DE MOTOR	8	365	SERVICIO	1
	AFINACIÓN DE MOTOR				
1403	REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN	7	180	SERVICIO	1
1404	REPARACIÓN DE INYECTORES	7	180	SERVICIO	1
1405	REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR	7	180	SERVICIO	1
1406	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	7	180	PIEZA	1
1407	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS	7	180	PIEZA	1
1408	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	3	90	LITROS	1
1409	FILTROS DE ACEITE	3	90	JUEGO	1
1410	FILTROS DE COMBUSTIBLE	3	90	JUEGO	1
1411	FILTROS DE AIRE	3	90	JUEGO	1
1412	LAVADO DE TANQUE	7	180	SERVICIO	1
1413	SOPLATEADO DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	7	180	SERVICIO	1
1414	CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS	7	180	SERVICIO	1
	CAMBIO DE COMPONENTES:				
1415	ÁRBOL DE LEVAS	8	365	PIEZA	1
1416	CIGÜEÑAL	8	365	PIEZA	1
1417	LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	8	365	JUEGO	1
1418	CABEZA DE MOTOR	8	365	PIEZA	1
1419	TURBOCARGADOR	8	365	PIEZA	1
1420	BOMBA DE INYECCIÓN	8	365	PIEZA	1
1421	BOMBA DE ACEITE	8	365	PIEZA	1
	SISTEMA ELÉCTRICO				
1422	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE CON CAMBIO DE ARMADURA, CAMPOS, PORTACARBONES, CARBONES, BENDIX, BUJES Y AUTOMÁTICO	5	30	SERVICIO	1
1423	REPARACIÓN DE ALTERNADOR CON CAMBIO DE: ROTOR, ESTATOR, PORTACARBÓN, CARBONES, BALEROS, REGULADOR INTEGRADO Y TRIDIODO	5	30	SERVICIO	1
1424	CAMBIO DE INSTALACIÓN COMPLETA	5	30	JUEGO	1
1425	CAMBIO DE FUSIBLES Y PORTA FUSIBLES	5	30	JUEGO	1
1426	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	5	30	PIEZA	1
1427	CAMBIO DE SWITCH PARA CAMBIO DE LUCES	5	30	PIEZA	1
1428	CAMBIO DE FLASHER REFORZADO TRIDON	5	30	PIEZA	1
1429	CAMBIO DE CALAVERA	5	30	PIEZA	1
1430	CAMBIO DE UNIDAD DE LUZ	5	30	PIEZA	1
1431	CAMBIO DE TORRETA	5	30	PIEZA	1
1432	CAMBIO DE TÉRMICO	5	30	PIEZA	1
1433	CAMBIO DE SOLENOIDE	5	30	PIEZA	1
1434	CAMBIO DE PLAFÓN DE LUZ INTERIOR	5	30	PIEZA	1
1435	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	5	30	PIEZA	1
1436	CAMBIO DE BATERÍA DE 27 PLACAS	5	30	PIEZA	1
1437	CAMBIO DE BATERÍA DE 17 PLACAS	5	30	PIEZA	1
1438	CAMBIO DE CABLES 2/0 PARA ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1439	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
1440	CAMBIO DE FARO DE TRABAJO CON CARCAZA	5	30	PIEZA	1
1441	CAMBIO DE VOLTIMETRO	5	30	PIEZA	1
1442	CAMBIO DE AMPERIMETRO	5	30	PIEZA	1
1443	CAMBIO DE MANÓMETRO PARA ACEITE DE MOTOR	5	30	PIEZA	1
1444	CAMBIO DE MANÓMETRO DE TEMPERATURA	5	30	PIEZA	1
1445	CAMBIO DE MANÓMETRO PARA PRESIÓN DE AIRE	5	30	PIEZA	1
1446	CAMBIO DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	5	30	PIEZA	1
1447	CAMBIO DE FLOTADOR	5	30	PIEZA	1
1448	CAMBIO DE HOROMETRO	5	30	PIEZA	1
1449	CAMBIO DE ALARMAS DE FALLAS	5	30	PIEZA	1
1450	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	5	30	PIEZA	1
1451	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADOR	5	30	PIEZA	1
1452	CAMBIO DE PLUMA DE LIMPIADOR	5	30	PIEZA	1
1453	CAMBIO DE CHICOTE DE MARCADOR FÍSICO	5	30	PIEZA	1
1454	CAMBIO DE BULBO INDICADOR	5	30	PIEZA	1
1455	CAMBIO DE MARCHA	5	30	PIEZA	1
1456	CAMBIO DE ALTERNADOR	5	30	PIEZA	1
SISTEMA DE FRENOS					
1457	RECTIFICACIÓN DE TAMBOR	10	180	SERVICIO	1
1458	EMBALATADO DE JUEGO DE ZAPATAS DE UNA RUEDA	10	180	SERVICIO	1
1459	CAMBIO DE TAMBOR	10	180	PIEZA	1
1460	CAMBIO DE BALERO Y TAZA INTERIOR	10	180	JUEGO	1
1461	CAMBIO DE BALERO Y TAZA EXTERIOR	10	180	JUEGO	1
1462	CAMBIO DE ROTOCHAMBER	10	180	PIEZA	1
1463	CAMBIO DE MATRACA	10	180	PIEZA	1
1464	CAMBIO DE RETEN	10	180	PIEZA	1
1465	CAMBIO DE GAVILÁN	10	180	PIEZA	1
1466	REPARACIÓN DE COMPRESORA INCLUYE: RECTIFICAR CIGÜEÑAL, BIELA, CABEZA, CAMBIO DE METALES, PISTÓN, ANILLOS, PERNO RETEN Y JUNTAS	10	180	SERVICIO	1
1467	CAMBIO DE VÁLVULA DE PIE	10	180	PIEZA	1
1468	CAMBIO DE VÁLVULA DE ESTACIONARIO	10	180	PIEZA	1
1469	CAMBIO DE VÁLVULA REPARTIDORA	10	180	PIEZA	1
1470	REPARACIÓN DE BOSTER	10	180	SERVICIO	1
1471	REPARACIÓN DE BOMBA DE FRENOS	10	180	SERVICIO	1
1472	CAMBIO DE LÍQUIDO PARA FRENOS	10	180	LITROS	1
1473	CAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA	10	180	PIEZA	1
1474	CAMBIO DE MANGUERA CON CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
SISTEMA DE DIRECCIÓN					
1475	REPARACIÓN DE PISTÓN	10	180	SERVICIO	1
1476	CAMBIO DE ROTULAS Y TERMINALES	10	180	JUEGO	1
1477	CAMBIO DE PERNOS, BALEROS Y BUJES DE MANGOS DELANTEROS	10	180	JUEGO	1
1478	CAMBIO DE BRAZO	10	180	PIEZA	1
1479	CAMBIO DE BARRA	10	180	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1480	REPARACIÓN DE ORBITROL	10	180	SERVICIO	1
1481	CAMBIO DE MANGUERA CON CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1482	CAMBIO DE AMORTIGUADOR	10	180	PIEZA	1
1483	REPARACIÓN DE AMORTIGUADOR	10	180	SERVICIO	1
1484	CAMBIO DE FUNDA DE VOLANTE	10	180	PIEZA	1
SISTEMA DE TRANSMISIÓN					
REPARACIÓN DE CLUTCH INCLUYE:					
1485	REPARACIÓN DE PLATO OPRESOR	10	180	SERVICIO	1
1486	EMPASTADO DE DISCO	10	180	SERVICIO	1
1487	CAMBIO DE BALERO PILOTO	10	180	PIEZA	1
1488	CAMBIO DE BALERO COLLARÍN	10	180	PIEZA	1
1489	CAMBIO DE PORTACOLLARÍN	10	180	PIEZA	1
1490	RECTIFICADO DE VOLANTE	10	180	SERVICIO	1
REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES ESTÁNDAR INCLUYE:					
1491	CAMBIO DE JUNTAS	10	180	JUEGO	1
1492	CAMBIO DE BALEROS	10	180	JUEGO	1
1493	CAMBIO DE RETENES	10	180	JUEGO	1
1494	CAMBIO DE ENGRANES	10	180	JUEGO	1
1495	CAMBIO DE TREN FIJO	10	180	PIEZA	1
1496	CAMBIO DE FLECHA DE MANDO	10	180	PIEZA	1
1497	CAMBIO DE ACEITE	3	90	LITROS	1
1498	CAMBIO DE HORQUILLA	10	180	PIEZA	1
1499	CAMBIO DE CANDELERO	10	180	PIEZA	1
1500	CAMBIO DE CRUZETA	10	180	PIEZA	1
1501	REPARACIÓN DE FLECHA CARDAN	10	180	SERVICIO	1
1502	CAMBIO DE YUGO	10	180	PIEZA	1
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL INCLUYE:					
1503	CAMBIO DE ACEITE	3	90	LITROS	1
1504	CAMBIO DE JUNTAS	10	180	JUEGO	1
1505	CAMBIO DE RETENES	10	180	JUEGO	1
1506	CAMBIO DE PIÑÓN	10	180	PIEZA	1
1507	CAMBIO DE CORONA	10	180	PIEZA	1
1508	CAMBIO DE BALEROS	10	180	JUEGO	1
1509	CAMBIO DE PLANETARIO	10	180	JUEGO	1
1510	CAMBIO DE ENGRANES	10	180	PIEZA	1
1511	CAMBIO DE FLECHAS	10	180	JUEGO	1
1512	REPARACIÓN DE ORUGAS	10	180	SERVICIO	1
1513	CAMBIO DE SEGUROS Y PERNOS	10	180	JUEGO	1
1514	CAMBIO DE ESTRELLA	10	180	PIEZA	1
1515	CAMBIO DE RODILLOS	10	180	JUEGO	1
SISTEMA DE ACCESORIOS					
1516	CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES	5	90	JUEGO	1
1517	CAMBIO DE SEGUROS DE COFRE	5	90	JUEGO	1
1518	REPARACIÓN DE CHAPA DE PUERTA	5	90	SERVICIO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1519	REPARACIÓN DE ELEVADOR DE PUERTA	5	90	SERVICIO	1
1520	REPARACIÓN Y TAPIZADO DE ASIENTO	5	90	SERVICIO	1
1521	REPARACIÓN DE RHIN	5	90	SERVICIO	1
1522	CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA	5	90	PIEZA	1
1523	CAMBIO DE MANIJA Y AGARRADERA DE PUERTA	5	90	JUEGO	1
1524	CAMBIO DE BIRLOS, TUERCAS Y CAPUCHONES DE UNA RUEDA	5	90	JUEGO	1
1525	CAMBIO DE VIDRIO SUPERIOR DE CABINA	5	90	PIEZA	1
1526	CAMBIO DE VIDRIO LATERAL DE CABINA	5	90	PIEZA	1
1527	CAMBIO DE VIDRIO TRASERO DE CABINA	5	90	PIEZA	1
1528	CAMBIO DE PARABRISAS	5	90	PIEZA	1
1529	CAMBIO DE SISTEMA DE ESCAPE	5	90	JUEGO	1
1530	CAMBIO DE JUEGOS DE DIENTES DE CUCHARÓN	5	90	JUEGO	1
1531	CAMBIO DE CASQUILLOS DE DIENTES DE CUCHARÓN	5	90	JUEGO	1
1532	CAMBIO DE PALANCA CON PERILLA	5	90	PIEZA	1
1533	CAMBIO DE BAYONETA	5	90	PIEZA	1
1534	CAMBIO DE FUNDA DE BAYONETA	5	90	PIEZA	1
1535	CAMBIO DE BANDA	5	90	PIEZA	1
1536	CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE CON CADENA SOLDADA	5	90	JUEGO	1
1537	CAMBIO DE TAPÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
1538	CAMBIO DE TAPÓN DE TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO	5	90	PIEZA	1
1539	REPARACIÓN DE RADIADOR INCLUYE: LIMPIEZA, SONDEO, SOLDAR FUGAS DE AGUA	5	90	SERVICIO	1
1540	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	5	90	PIEZA	1
1541	CAMBIO DE REFRIGERANTE	3	90	LITROS	1
1542	REPARACIÓN DE ENFRIADOR DE ACEITE HIDRÁULICO INCLUYE: LIMPIEZA, SONDEO Y SOLDAR FUGAS	5	90	SERVICIO	1
1543	CAMBIO DE BANDA DE ENFRIADOR DE ACEITE HIDRÁULICO	5	90	PIEZA	1
1544	CAMBIO DE PANAL DE RADIADOR	5	90	PIEZA	1
1545	CAMBIO DE PANAL DE ENFRIADOR DE ACEITE HCO.	5	90	PIEZA	1
1546	CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS DE RADIADOR	5	90	JUEGO	1
1547	CAMBIO DE VENTILADOR	5	90	PIEZA	1
1548	REPARACIÓN DE VENTILADOR	5	90	SERVICIO	1
1549	REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA	5	90	SERVICIO	1
1550	REPARACIÓN DE MARTILLO HIDRÁULICO	5	90	SERVICIO	1
1551	CAMBIO DE CHICOTE CON RÓTULAS	5	90	PIEZA	1
1552	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE GENERAL	5	90	SERVICIO	1
SISTEMA HIDRÁULICO					
1553	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA PRINCIPAL	10	180	SERVICIO	1
1554	CAMBIO DE MANGUERA CON CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1555	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO	3	90	LITROS	1
1556	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	SERVICIO	1
1557	CAMBIO DE FILTRO	3	90	PIEZA	1
1558	CAMBIO DE SOLENOIDE DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1
1559	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA SECUNDARIA	10	180	SERVICIO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1560	CAMBIO DE COPLE CON TORNILLERÍA PARA BOMBA SECUNDARIA	10	180	JUEGO	1
1561	CAMBIO DE DONA PARA BOMBA SECUNDARIA	10	180	PIEZA	1
1562	REPARACIÓN DE PISTÓN DE LEVANTE	10	180	SERVICIO	1
1563	REPARACIÓN DE PISTÓN DE EXTENSIÓN	10	180	SERVICIO	1
1564	REPARACIÓN DE PISTÓN DE CUCHARON	10	180	SERVICIO	1
1565	REPARACIÓN DE PISTÓN ESTABILIZADOR	10	180	SERVICIO	1
1566	CAMBIO DE VÁSTAGO Y PISTÓN	10	180	JUEGO	1
1567	CAMBIO DE CAMISA	10	180	PIEZA	1
1568	REPARACIÓN DE PALANCA DE CONTROL	10	180	SERVICIO	1
1569	CAMBIO DE ELECTROVÁLVULA	10	180	PIEZA	1
1570	CAMBIO DE BANCOS DE LOS CONTROLES	10	180	JUEGO	1
1571	REPARACIÓN DE BOMBA DE TRASLADO DE ORUGA	10	180	SERVICIO	1
"LISTADO DE SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN EQUIPO TIPO RETROEXCAVADORA, MARCA HYUNDAI, MODELO 2101 C-7 , MODELO RODEX 210 LC7 Y WACKERNEUSON MODELO 1404"					
SISTEMA DE MOTOR					
1572	REPARACIÓN DE INYECTORES	10	180	SERVICIO	1
1573	CAMBIO DE INYECTOR	10	180	PIEZA	1
1574	REPARACIÓN GENERAL DE BOMBA DE INYECCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE ELEMENTOS, REPUESTO, JUNTAS, ORINGS, CALIBRACIÓN Y PUESTA A TIEMPO.	10	180	SERVICIO	1
1575	CAMBIO DE ACEITE AL MOTOR	3	90	LITROS	1
1576	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	3	90	JUEGO	1
1577	CAMBIO DE FILTRO COMBUSTIBLE	3	90	JUEGO	1
1578	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	3	90	JUEGO	1
1579	CAMBIO DE RETÉN DE CIGÜEÑAL	10	180	PIEZA	1
1580	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
1581	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	10	180	PIEZA	1
1582	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD	10	180	PIEZA	1
1583	CAMBIO DE SENSOR INDICADOR DE COMBUSTIBLE	10	180	PIEZA	1
1584	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE COMBUSTIBLE DE BOMBA DE INYECCIÓN INCLUYE: EMPAQUES	10	180	JUEGO	1
1585	SERVICIO A RADIADOR INCLUYE: SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, LIMPIEZA DE PANAL, CORREGIR FUGAS Y ACABADO	10	180	SERVICIO	1
1586	CAMBIO DE BANDA	10	180	PIEZA	1
1587	CAMBIO DE MANGUERA DE RADIADOR	10	180	PIEZA	1
1588	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	10	180	PIEZA	1
1589	CAMBIO DE BAYONETA DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
1590	REPARACIÓN DE VENTILADOR	10	180	SERVICIO	1
1591	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	10	180	PIEZA	1
1592	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	10	180	PIEZA	1
1593	REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR INCLUYE: TURBINAS, REPUESTO, EMPAQUES Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1594	CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
1595	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE ACEITE	10	180	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1596	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, CAMBIO DE VÁLVULAS DE ESCAPE, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, GUIAS, RESORTES, TAPONES, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1597	CAMBIO DE JUNTA A TAPA DE PUNTERÍAS	10	180	PIEZA	1
1598	CAMBIO DE TAPÓN DE LICUADORA	10	180	PIEZA	1
1599	CAMBIO DE ESCAPE INCLUYE: JUNTAS, SILENCIADOR Y TUBERÍA DE SALIDA	10	180	JUEGO	1
1600	CAMBIO DE CHICOTE DE ACELERADOR	10	180	PIEZA	1
1601	CAMBIO DE SENSOR DE PEDAL DE ACELERADOR	10	180	PIEZA	1
1602	LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE INCLUYE: DESMONTAJE, LAVADO A PRESIÓN CON MATERIAL DESINCRUSTANTE Y MONTAJE	10	180	SERVICIO	1
1603	CAMBIO DE FILTRO PARA AGUA	3	90	PIEZA	1
1604	CAMBIO DE BOBINA DE PARO DE MOTOR	10	180	PIEZA	1
1605	CAMBIO DE REFRIGERANTE	3	90	LITROS	1
1606	CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE RADIADOR INCLUYE: MANGUERAS, ABRAZADERAS Y TAPÓN	10	180	JUEGO	1
1607	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE COMBUSTIBLE	10	180	PIEZA	1
SISTEMA ELÉCTRICO					
1608	CAMBIO DE ACUMULADOR DE 17 PLACAS	5	30	PIEZA	1
1609	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
1610	CAMBIO DE CABLES PARA ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
1611	CAMBIO DE FUSIBLE	5	30	PIEZA	1
1612	CAMBIO DE UNIDAD DE LUZ	5	30	PIEZA	1
1613	CAMBIO DE SWITCH Y CAMBIO DE LUCES	5	30	PIEZA	1
1614	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES	5	30	PIEZA	1
1615	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	5	30	PIEZA	1
1616	CAMBIO DE CALAVERA TRASERA	5	30	PIEZA	1
1617	CAMBIO DE TORRETA	5	30	PIEZA	1
1618	CAMBIO DE ZEPELÍN DE CABINA	5	30	PIEZA	1
1619	CAMBIO DE PLAFÓN DE LUZ INTERIOR DE CABINA	5	30	PIEZA	1
1620	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	5	30	PIEZA	1
1621	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	5	30	PIEZA	1
1622	CAMBIO DE SWITCH DE MOTOR DE LIMPIADORES	5	30	PIEZA	1
1623	CAMBIO DE PLUMAS DE LIMPIADORES	5	30	JUEGO	1
1624	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADORES	5	30	PIEZA	1
1625	CAMBIO DE COMPUTADORA INCLUYE: ARNÉS CABLES	5	30	JUEGO	1
1626	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE: CAMBIO DE ARMADURA, CAMPOS, BUJES, PORTA CARBONES, CARBONES, BENDIX Y AUTOMÁTICO	5	30	SERVICIO	1
1627	CAMBIO DE REGULADOR EXTERIOR	5	30	PIEZA	1
1628	REPARACIÓN DE ALTERNADOR INCLUYE: CAMBIO DE ROTOR, ESTATOR, PORTACARBONES, CARBONES, BALEROS, TRIDIODO Y REGULADOR INTEGRADO	5	30	SERVICIO	1
1629	CAMBIO DE TACÓMETRO	5	30	PIEZA	1
1630	CAMBIO DE MARCADOR DE TEMPERATURA	5	30	PIEZA	1
1631	CAMBIO DE MARCADOR DE PRESIÓN DE ACEITE	5	30	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1632	CAMBIO DE FLOTADOR INCLUYE: MECANISMO E INSTALACIÓN	5	30	JUEGO	1
1633	CAMBIO DE SWITCH DE TABLERO	5	30	PIEZA	1
1634	CAMBIO DE RELEVADOR	5	30	PIEZA	1
1635	CAMBIO DE FARO EXTERIOR DE ALTO ALCANCE INCLUYE: BASE	5	30	JUEGO	1
1636	CAMBIO DE HOROMETRO	5	30	PIEZA	1
1637	CAMBIO DE PORTA FUSIBLES	5	30	PIEZA	1
SISTEMA HIDRÁULICO					
1638	REPARACIÓN DE PISTÓN DE PLUMA INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, SELLOS, ORINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO Y RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO	10	180	SERVICIO	1
1639	REPARACIÓN DE PISTÓN DE PLUMA INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, SELLOS Y ORINGS	10	180	SERVICIO	1
1640	CAMBIO DE FILTRO PRIMARIO PARA ACEITE HIDRÁULICO	3	90	PIEZA	1
1641	CAMBIO DE FILTRO SECUNDARIO PARA ACEITE HIDRÁULICO	3	90	PIEZA	1
1642	SERVICIO A ENFRIADOR DE ACEITE INCLUYE LIMPIEZA DE PANAL, SONDEO INTERNO, CORREGIR FUGAS, ACABADO Y REALIZAR PRUEBA DE PRESIÓN	10	180	SERVICIO	1
1643	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO	3	90	LITRO	1
1644	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1.00 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1645	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 2 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1646	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 3 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1647	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 4 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1648	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 5 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1649	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 7 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1650	CAMBIO DE BOBINA DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1
1651	CAMBIO DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
1652	CAMBIO DE CONECTOR DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
1653	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, SELLOS, ORINGS Y JUNTAS	10	180	SERVICIO	1
1654	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA INCLUYE: CAMBIO LIGAS, SELLOS, ORINGS Y JUNTAS	10	180	SERVICIO	1
1655	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, SELLOS, LIGAS, ORINGS Y JUNTAS	10	180	SERVICIO	1
1656	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN INCLUYE: CAMBIO LIGAS, ORINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1657	REPARACIÓN DE VÁLVULA REGULADORA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, ORINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1658	CAMBIO DE VÁLVULA REGULADORA	10	180	PIEZA	1
1659	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, ORINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1660	CAMBIO DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1
SISTEMA DE ACCESORIOS					
1661	CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES INCLUYE: BASE	5	90	JUEGO	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1662	CAMBIO DE ESPEJO CÓNCAVO LATERAL	5	90	PIEZA	1
1663	REPARACIÓN DE CHAPA	5	90	SERVICIO	1
1664	CAMBIO DE MANEJA DE PUERTA LATERAL	5	90	PIEZA	1
1665	CAMBIO DE VIDRIO TRASERO DE CABINA	5	90	PIEZA	1
1666	CAMBIO DE VIDRIO DE PUERTA DE CABINA	5	90	PIEZA	1
1667	CAMBIO DE PARABRISAS	5	90	PIEZA	1
1668	CAMBIO DE VIDRIO LATERAL DE CABINA	5	90	PIEZA	1
1669	REPARACIÓN DE ASIENTO DE CABINA INCLUYE: CAMBIO DE VESTIDURAS EN TELA REFORZADA	5	90	SERVICIO	1
1670	CAMBIO DE FILTRO TRAMPA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	5	90	PIEZA	1
1671	CAMBIO DE EXTINGUIDOR	5	90	PIEZA	1
1672	LAVADO Y ENGRASE GENERAL	5	90	SERVICIO	1
1673	CAMBIO DE CUCHARÓN DE MANO DE CHANGO	5	90	PIEZA	1
1674	REPARACIÓN DE CUCHARON DE MANO DE CHANGO INCLUYE: APLICACIÓN DE SOLDADURA EN PARTES FISURADAS, RELLENAR Y RECTIFICAR ORIFICIOS DE SUJECCIÓN DAÑADOS	5	90	SERVICIO	1
1675	CAMBIO DE PERNO DE CUCHARON INCLUYE: BUJE	5	90	JUEGO	1
1676	CAMBIO DE DIENTES DE CUCHARON INCLUYE: PERNOS	5	90	JUEGO	1
1677	CAMBIO DE VENTILADOR	5	90	PIEZA	1
1678	CAMBIO DE PISTÓN DE PUERTA	5	90	PIEZA	1
1679	APLICACIÓN DE PINTURA EN GENERAL INCLUYE: LIJAR EN FORMA GENERAL, ENDEREZAR PARTES DAÑADAS, APLICACIÓN DE PLASTE Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ESMALTE AUTOMOTIVO	5	90	SERVICIO	1
"LISTADO DE SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN EQUIPO TIPO TRACTOR SOBRE ORUGAS, MARCA DRESTTA, MODELO TD-7H"					
SISTEMA DE MOTOR					
1680	REPARACIÓN DE INYECTORES	10	180	SERVICIO	1
1681	CAMBIO DE INYECTOR	10	180	PIEZA	1
1682	REPARACIÓN GENERAL DE BOMBA DE INYECCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE ELEMENTOS, REPUESTO, JUNTAS, ORINGS, CALIBRACIÓN Y PUESTA A TIEMPO.	10	180	SERVICIO	1
1683	CAMBIO DE ACEITE AL MOTOR	3	90	LITRO	1
1684	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	3	90	PIEZA	1
1685	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	3	90	PIEZA	1
1686	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	3	90	PIEZA	1
1687	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
1688	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	10	180	PIEZA	1
1689	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD	10	180	PIEZA	1
1690	CAMBIO DE SENSOR INDICADOR DE COMBUSTIBLE	10	180	PIEZA	1
1691	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE COMBUSTIBLE DE BOMBA DE INYECCIÓN INCLUYE: EMPAQUES	10	180	JUEGO	1
1692	SERVICIO A RADIADOR INCLUYE: SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, LIMPIEZA DE PANAL, CORREGIR FUGAS Y ACABADO	10	180	SERVICIO	1
1693	CAMBIO DE BANDA	10	180	PIEZA	1
1694	CAMBIO DE MANGUERA DE RADIADOR	10	180	PIEZA	1
1695	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	10	180	PIEZA	1
1696	CAMBIO DE BAYONETA DE ACEITE	10	180	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1697	CAMBIO DE ASPA DE VENTILADOR	10	180	PIEZA	1
1698	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	10	180	PIEZA	1
1699	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	10	180	PIEZA	1
1700	REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR INCLUYE: TURBINAS, REPUESTO, EMPAQUES Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1701	CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
1702	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
1703	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, CAMBIO DE VÁLVULAS DE ESCAPE, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, GUÍAS, RESORTES, TAPONES, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1704	CAMBIO DE JUNTA A TAPA DE PUNTERÍAS	10	180	PIEZA	1
1705	CAMBIO DE TAPÓN DE LICUADORA	10	180	PIEZA	1
1706	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCIÓN	10	180	PIEZA	1
1707	CAMBIO DE ESCAPE INCLUYE: JUNTAS Y TUBERÍA DE SALIDA	10	180	JUEGO	1
1708	CAMBIO DE CHICOTE DE ACELERADOR	10	180	PIEZA	1
1709	CAMBIO DE SENSOR DE PEDAL DE ACELERADOR	10	180	PIEZA	1
1710	LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE INCLUYE: DESMONTAJE, LAVADO A PRESIÓN CON MATERIAL DESINCRUSTANTE Y MONTAJE	10	180	SERVICIO	1
1711	CAMBIO DE BOBINA DE PARO DE MOTOR	10	180	PIEZA	1
1712	CAMBIO DE REFRIGERANTE	3	90	LITROS	1
1713	CAMBIO DE DEPOSITO RECUPERADOR DE RADIADOR INCLUYE: MANGUERAS, ABRAZADERAS Y TAPÓN	10	180	JUEGO	1
1714	LAVADO Y ENGRASE EN GENERAL	10	180	SERVICIO	1
SISTEMA ELÉCTRICO					
1715	CAMBIO DE ACUMULADOR DE 17 PLACAS	5	30	PIEZA	1
1716	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
1717	CAMBIO DE CABLE DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
1718	CAMBIO DE FUSIBLE	5	30	PIEZA	1
1719	CAMBIO DE UNIDAD DE LUZ	5	30	PIEZA	1
1720	CAMBIO DE SWITCH P/CAMBIO DE LUCES	5	30	PIEZA	1
1721	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES	5	30	PIEZA	1
1722	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	5	30	PIEZA	1
1723	CAMBIO DE CALAVERA TRASERA	5	30	PIEZA	1
1724	CAMBIO DE TORRETA	5	30	PIEZA	1
1725	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	5	30	PIEZA	1
1726	CAMBIO DE COMPUTADORA INCLUYE: ARNÉS Y CABLEADO	5	30	JUEGO	1
1727	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE: CAMBIO DE ARMADURA, CAMPOS, BLUES, PORTACARBONES, CARBONES, BENDIX Y AUTOMÁTICO	5	30	SERVICIO	1
1728	CAMBIO DE REGULADOR EXTERIOR	5	30	PIEZA	1
1729	REPARACIÓN DE ALTERNADOR INCLUYE: CAMBIO DE ROTOR, ESTATOR, PORTACARBONES, CARBONES, BALEROS, TRIDIADO Y REGULADOR INTEGRADO	5	30	SERVICIO	1
1730	CAMBIO DE TACÓMETRO	5	30	PIEZA	1
1731	CAMBIO DE MARCADOR DE TEMPERATURA	5	30	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1732	CAMBIO DE MARCADOR DE PRESIÓN DE ACEITE	5	30	PIEZA	1
1733	CAMBIO DE FLOTADOR INCLUYE: MECANISMO E INSTALACIÓN	5	30	JUEGO	1
1734	CAMBIO DE SWITCH DE TABLERO	5	30	PIEZA	1
1735	CAMBIO DE RELEVADOR	5	30	PIEZA	1
1736	CAMBIO DE FARO EXTERIOR DE ALTO ALCANCE INCLUYE: BASE	5	30	PIEZA	1
1737	CAMBIO DE HOROMETRO	5	30	PIEZA	1
1738	CAMBIO DE ALARMA DE REVERSA	5	30	PIEZA	1
SISTEMA HIDRÁULICO					
1739	REPARACIÓN DE BOMBA PRINCIPAL	10	180	SERVICIO	1
1740	REPARACIÓN DE MOTOR PRINCIPAL	10	180	SERVICIO	1
1741	CAMBIO DE FILTRO	3	90	PIEZA	1
1742	SERVICIO A ENFRIADOR DE ACEITE INCLUYE LIMPIEZA DE PANAL, SONDEO INTERNO, CORREGIR FUGAS, ACABADO Y REALIZAR PRUEBA DE PRESIÓN	10	180	SERVICIO	1
1743	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO	3	90	LITROS	1
1744	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 0.50 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1745	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1746	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 2 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1747	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 3 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1748	REPARACIÓN DE PISTÓN DE LEVANTE DE PALA FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, ORINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO, RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO Y REALIZAR PRUEBAS FINALES	10	180	SERVICIO	1
1749	REPARACIÓN DE PISTÓN DE LEVANTE DE PALA FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, ORINGS	10	180	SERVICIO	5
1750	REPARACIÓN DE PISTÓN DE EMPUJE DE PALA FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, ORINGS, RECTIFICAR CAMISA, RECTIFICAR VÁSTAGO, RELLENAR EN CROMO DURO VÁSTAGO Y REALIZAR PRUEBAS FINALES	10	180	SERVICIO	1
1751	REPARACIÓN DE PISTÓN DE EMPUJE DE PALA FRONTAL INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, ORINGS	10	180	SERVICIO	1
1752	REPARACIÓN DE BOMBA DE TRASLADO DE ORUGA	10	180	SERVICIO	1
1753	REPARACIÓN DE MOTOR DE TRASLADO DE ORUGA	10	180	SERVICIO	1
1754	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, SELLOS, LIGAS, ORINGS Y JUNTAS	10	180	SERVICIO	1
1755	CAMBIO DE VÁLVULA DE RETENCIÓN	10	180	PIEZA	1
1756	REPARACIÓN DE VÁLVULA REGULADORA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, ORINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1757	CAMBIO DE VÁLVULA REGULADORA	10	180	PIEZA	1
1758	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, ORINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1759	CAMBIO DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1760	CAMBIO DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
1761	CAMBIO DE CONECTOR DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
1762	CAMBIO DE BOBINA DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1
"LISTADO DE SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN EQUIPO TIPO COMPACTADOR DE RODILLO, MARCA INGERSOLL-RAND, MODELO DD-30"					
SISTEMA DE MOTOR					
1763	REPARACIÓN DE INYECTORES	10	180	SERVICIO	1
1764	CAMBIO DE INYECTOR	10	180	PIEZA	1
1765	REPARACIÓN GENERAL DE BOMBA DE INYECCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE ELEMENTOS, REPUESTO, JUNTAS, ORINGS, CALIBRACIÓN Y PUESTA A TIEMPO.	10	180	SERVICIO	1
1766	CAMBIO DE ACEITE AL MOTOR	3	90	LITRO	1
1767	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	3	90	PIEZA	1
1768	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	3	90	PIEZA	1
1769	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	3	90	PIEZA	1
1770	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
1771	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	10	180	PIEZA	1
1772	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD	10	180	PIEZA	1
1773	CAMBIO DE SENSOR INDICADOR DE COMBUSTIBLE	10	180	PIEZA	1
1774	CAMBIO DE TUBO PARA PASO DE COMBUSTIBLE DE BOMBA DE INYECCIÓN INCLUYE: EMPAQUES	10	180	JUEGO	1
1775	SERVICIO A RADIADOR INCLUYE: SONDEO, ENDEREZAR ALETILLAS, LIMPIEZA DE PANAL, CORREGIR FUGAS Y ACABADO	10	180	SERVICIO	1
1776	CAMBIO DE BANDA	10	180	PIEZA	1
1777	CAMBIO DE MANGUERA DE RADIADOR	10	180	PIEZA	1
1778	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	10	180	PIEZA	1
1779	CAMBIO DE BAYONETA DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
1780	CAMBIO DE ASPA DE VENTILADOR	10	180	PIEZA	1
1781	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	10	180	PIEZA	1
1782	CAMBIO DE BOMBA CEBADORA	10	180	PIEZA	1
1783	REPARACIÓN DE TURBOCARGADOR INCLUYE: TURBINAS, REPUESTO, EMPAQUES Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1784	CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
1785	CAMBIO DE MANGUERA PARA PASO DE ACEITE	10	180	PIEZA	1
1786	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR INCLUYE: PRUEBA HIDRÁULICA, CAMBIO DE VÁLVULAS DE ESCAPE, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, GUÍAS, RESORTES, TAPONES, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1787	CAMBIO DE JUNTA A TAPA DE PUNTERÍAS	10	180	PIEZA	1
1788	CAMBIO DE ESCAPE INCLUYE: JUNTAS Y TUBERÍA DE SALIDA	10	180	JUEGO	1
1789	CAMBIO DE CHICOTE DE ACELERADOR	10	180	PIEZA	1
1790	CAMBIO DE SENSOR DE PEDAL DE ACELERADOR	10	180	PIEZA	1
1791	LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE INCLUYE: DESMONTAJE, LAVADO A PRESIÓN CON MATERIAL DESINCRUSTANTE Y MONTAJE	10	180	SERVICIO	1
1792	CAMBIO DE FILTRO PARA AGUA	3	90	PIEZA	1



NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1793	CAMBIO DE BOBINA DE PARO DE MOTOR	10	180	PIEZA	1
1794	CAMBIO DE REFRIGERANTE	3	90	LITRO	1
1795	CAMBIO DE DEPOSITO RECUPERADOR DE RADIADOR INCLUYE: MANGUERAS, ABRAZADERAS Y TAPÓN	10	180	JUEGO	1
1796	LAVADO Y ENGRASE GENERAL	10	180	SERVICIO	1
SISTEMA ELÉCTRICO					
1797	CAMBIO DE ACUMULADOR DE 17 PLACAS	5	30	PIEZA	1
1798	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
1799	CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR	5	30	JUEGO	1
1800	CAMBIO DE FUSIBLE	5	30	PIEZA	1
1801	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	5	30	PIEZA	1
1802	CAMBIO DE TORRETA	5	30	PIEZA	1
1803	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	5	30	PIEZA	1
1804	CAMBIO DE COMPUTADORA INCLUYE ARNÉS Y CABLEADO	5	30	JUEGO	1
1805	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE: CAMBIO DE ARMADURA, CAMPOS, BUJES, PORTACARBONES, CARBONES, BENDIX Y AUTOMÁTICO	5	30	SERVICIO	1
1806	CAMBIO DE REGULADOR EXTERIOR	5	30	PIEZA	1
1807	REPARACIÓN DE ALTERNADOR INCLUYE: CAMBIO DE ROTOR, ESTATOR, PORTACARBONES, CARBONES, BALEROS, TRIDIODO Y REGULADOR INTEGRADO	5	30	SERVICIO	1
1808	CAMBIO DE ALARMA DE TABLERO	5	30	PIEZA	1
1809	CAMBIO DE FLOTADOR INCLUYE: MECANISMO E INSTALACIÓN	5	30	JUEGO	1
1810	CAMBIO DE SWITCH DE TABLERO	5	30	PIEZA	1
1811	CAMBIO DE RELEVADOR	5	30	PIEZA	1
1812	CAMBIO DE ALARMA DE REVERSA	5	30	PIEZA	1
1813	CAMBIO DE FARO EXTERIOR DE ALTO ALCANCE INCLUYE: BASE	5	30	PIEZA	1
1814	CAMBIO DE UNIDAD DE LUZ	5	30	PIEZA	1
1815	CAMBIO DE HORÓMETRO	5	30	PIEZA	1
SISTEMA HIDRÁULICO					
1816	CAMBIO DE FILTRO PRIMARIO PARA ACEITE HIDRÁULICO	3	90	PIEZA	1
1817	CAMBIO DE FILTRO SECUNDARIO PARA ACEITE HIDRÁULICO	3	90	PIEZA	1
1818	SERVICIO A ENFRIADOR DE ACEITE INCLUYE LIMPIEZA DE PANAL, SONDEO INTERNO, CORREGIR FUGAS, ACABADO Y REALIZAR PRUEBA DE PRESIÓN	10	180	SERVICIO	1
1819	CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO	3	90	LITROS	1
1820	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 0.50 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1821	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1822	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 2 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1823	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 3 MTS. DE LONG. INCLUYE: CONEXIONES	10	180	PIEZA	1
1824	REPARACIÓN DE BOMBA DE TRASLADO	10	180	SERVICIO	1
1825	REPARACIÓN DE MOTOR DE TRASLADO	10	180	SERVICIO	1
1826	REPARACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, SELLOS, LIGAS, ORINGS Y JUNTAS	10	180	SERVICIO	1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACME

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

NO.	CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	TIEMPO DE GARANTÍA (DÍAS NATURALES)	UNIDAD	CANTIDAD
1827	CAMBIO DE VÁLVULA DE RETENCIÓN	10	180	PIEZA	1
1828	REPARACIÓN DE VÁLVULA REGULADORA INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, ORINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1829	CAMBIO DE VÁLVULA REGULADORA	10	180	PIEZA	1
1830	REPARACIÓN DE BANCO DE VÁLVULAS INCLUYE: CAMBIO DE REPUESTO, LIGAS, ORINGS, JUNTAS Y CALIBRACIÓN	10	180	SERVICIO	1
1831	CAMBIO DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1
1832	CAMBIO DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
1833	CAMBIO DE CONECTOR DE VÁLVULA DIRECCIONAL	10	180	PIEZA	1
1834	CAMBIO DE BOBINA DE BANCO DE VÁLVULAS	10	180	PIEZA	1
1835	REPARACIÓN DE MOTOR HIDRÁULICO PRINCIPAL	10	180	SERVICIO	1
1836	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA PRINCIPAL	10	180	SERVICIO	1
1837	REPARACIÓN DE PISTÓN DE DIRECCIÓN	10	180	SERVICIO	1



Anexo Uno

Requisición: DME-513-2019, Partida 1.

Relación del Parque Vehicular

N° CVO.	PLACAS	MARCA	MODELO	TIPO	ADSCRIPCION
1	1161	FORD	1984	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA NORTE
2	1163	FORD	1984	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA NORTE
3	1164	INTERNATIONAL	1984	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ZONA CENTRO
4	1165	INTERNATIONAL	1984	FRONTAL RETROEXCAVADOR	BOMBEO SUR
5	1167	MASSEY FERGUSON	1984	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA REGIONAL AZCAPOTZALCO-CUAUTEPEC
6	1168	MASSEY FERGUSON	1984	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA REGIONAL CENTRO UNIVERSIDAD
7	1258	CASE	1988	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y REUSO ZONA NORTE
8	1279	MASSEY FERGUSON	1991	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA REGIONAL IXTLAHUACA
9	1281	MASSEY FERGUSON	1991	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA REGIONAL TLALPAN
10	1282	MASSEY FERGUSON	1991	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA SUR-ORIENTE
11	1291	JOHN DEERE	1993	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE HIDRONEUMATICOS ZONA ORIENTE
12	PER-489	JCB	1998	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA REGIONAL CENTRO UNIVERSIDAD
13	PER-490	JCB	1998	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA REGIONAL COYOACAN
14	PER-491	JCB	1998	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA REGIONAL ORIENTE
15	PER-640	JCB	2000	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA NORTE
16	PER-644	JCB	2000	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA REGIONAL NORTE
17	PER-645	JCB	2000	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA REGIONAL XOCHIMILCO
18	PER-647	KOMATSU	2001	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE PRESTACION DE SERVICIOS
19	PER-679	JCB	2001	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DEL SISTEMA LERMA
20	PER-680	JCB	2001	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y REUSO ZONA ORIENTE
21	PER-681	JCB	2001	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA ORIENTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

N° CVO.	PLACAS	MARCA	MODELO	TIPO	ADSCRIPCION
22	PER-682	JCB	2001	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA CENTRO
23	PER-683	JCB	2001	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA REGIONAL SAN JOAQUIN
24	PER-757	TEREX	2006	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA NORTE
25	PER-802	CASE	2015	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA NORTE
26	PER-803	CASE	2015	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA PONIENTE
27	PE-1040	CASE	2017	FRONTAL RETROEXCAVADOR	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA CENTRO
28	1231	MELROE	1986	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE DRENAJE PROFUNDO
29	1244	MELROE	1987	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE PRESTACION DE SERVICIOS
30	1245	MELROE	1987	FRONTAL (S/NEUMATICO)	BOMBEO SUR
31	1246	MELROE	1987	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE DRENAJE PROFUNDO
32	1275	BOB CAT	1990	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA REGIONAL SAN JOAQUIN
33	1276	BOB CAT	1990	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y REUSO ZONA ORIENTE
34	1277	BOB CAT	1990	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE PRESTACION DE SERVICIOS
35	1278	BOB CAT	1990	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA SUR
36	1290	JOHN DEERE	1993	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA SUR-ORIENTE
37	PER-641	BOB-CAT	2000	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE HIDRONEUMATICOS ZONA ORIENTE
38	PER-642	BOB-CAT	2000	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA PONIENTE
39	PER-652	VOLVO	2001	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE HIDRONEUMATICOS ZONA ORIENTE
40	PERR-653	VOLVO	2001	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE PRESTACION DE SERVICIOS
41	PER-654	VOLVO	2001	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA NORTE
42	PER-655	VOLVO	2001	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE APOYO A EMERGENCIAS Y MANTTO. CIVIL
43	PER-656	BOB CAT	2001	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA ORIENTE
44	PER-657	BOB CAT	2001	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE DRENAJE PROFUNDO
45	PER-754	DRESSTA	2006	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA GRAN CANAL
46	PER-755	BOB CAT	2006	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA GRAN CANAL
47	PER-797	BOB CAT	2015	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA INTERCEPTOR PONIENTE
48	PER-798	BOB CAT	2015	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE DRENAJE PROFUNDO
49	PER-799	BOB CAT	2015	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE GRAN CANAL
50	PER-800	BOB CAT	2015	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE DRENAJE PROFUNDO ORIENTE-SUR
51	PER-829	BOB CAT	2015	FRONTAL (S/NEUMATICO)	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA ORIENTE



N° CVO.	PLACAS	MARCA	MODELO	TIPO	ADSCRIPCION
52	1143	POCLAIN	1985	RETROEXCAVADORA	OFICINA DE MANTENIMIENTO ELEC. DEL SISTEMA LERMA
53	1214	POCLAIN	1986	RETROEXCAVADORA	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA NORTE
54	1238	JUMBO	1978	RETROEXCAVADORA	OFICINA REGIONAL XOCHIMILCO
55	1289	JOHN DEERE	1993	RETROEXCAVADORA	OFICINA DE DRENAJE PROFUNDO
56	PER-007	POCLAIN	1986	RETROEXCAVADORA	OFICINA DE PRESTACION DE SERVICIOS
57	PER-756	HYUNDAI	2006	RETROEXCAVADORA	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA SUR-ORIENTE
58	PER-792	HYUNDAI	2009	RETROEXCAVADORA	OFICINA DE DESAZOLVE ZONA SUR-ORIENTE
59	PER-804	WACKERNEUSON	2015	RETROEXCAVADORA	OFICINA DE APOYO A EMERGENCIAS Y MANTTO. CIVIL
60	PER-805	WACKERNEUSON	2015	RETROEXCAVADORA	OFICINA DE APOYO A EMERGENCIAS Y MANTTO. CIVIL
61	1228	ALLIS CHALMERS	1986	MONTACARGA	ALMACEN "M"
62	1229	ALLIS CHALMERS	1986	MONTACARGA	OFICINA DE PRESTACION DE SERVICIOS
63	1247	YALE	1987	MONTACARGA	OFICINA DE ALMACENES "ALMACEN T" LERMA
64	1248	YALE	1987	MONTACARGA	ALMACEN "M"
65	PER-643	HYSTER	2000	MONTACARGA	ALMACEN "M"
66	PER-773	YALE	2008	MONTACARGA	CERRO DE LA ESTRELLA
67	PER-793	HELI	2011	MONTACARGA	ALMACEN "M"
68	PER-794	HELI	2011	MONTACARGA	ALMACEN "M"
69	PER-749	INGERSOLL RAND	2002	RODILLO COMPACTADOR	OFICINA DE PRESTACION DE SERVICIOS
70	PER-650	DRESSTA	2001	TRACTOR S/ORUGAS	OFICINA DE PRESTACION DE SERVICIOS
TOTAL DE VEHICULOS:					70

Nota:

El área requirente proporcionará las imágenes Institucionales (logo de la Ciudad de México, leyenda de la Ciudad de México y la imagen del Tlaloc SACMEX) al proveedor ganador y este deberá entregar las calcomanías adecuadas de acuerdo a las marcas de los vehículos a reparar



Anexo Dos
Modelo de Contrato
Cláusulas no negociables

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
XXXX XX XX XX X XX

CONTRATO DE PRESTACIÓN Y REALIZACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÓRGANO DESCONCENTRADO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL SACMEX, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO. LUIS CORRAL ZAVALA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, CON LA ASISTENCIA DEL, LA MAESTRA HILDA TETLALMATZI JUÁREZ, SUBDIRECTORA DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES Y; POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA _____, EN LO SUCESIVO EL PROVEEDOR REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL EL _____, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARA EL SACMEX, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 1.1. QUE LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA QUE GOZA DE AUTONOMÍA EN TODO LO CONCERNIENTE A SU RÉGIMEN INTERIOR Y A SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1º NUMERALES 1º, 5º, 18 Y 32 APARTADO A NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1º, 2º Y 138 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y; 3º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 1.2. QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTÁ A CARGO DE LA JEFA DE GOBIERNO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 122 APARTADO A, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 32 APARTADO A, NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 52 Y 67 FRACCIÓN XIX DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y; 6º Y 9º FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 1.3. QUE EL SACMEX COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9º, APARTADO F Y 16 APARTADO B, 33 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 87 Y 91 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 1º, 2º FRACCIÓN II, 7º, 13 FRACCIÓN I Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULO 7º DE LA LEY DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL Y; 7º FRACCIÓN X ÚLTIMO PÁRRAFO, 273, 274 Y 303 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 1.4. QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 87 PÁRRAFO PRIMERO, 88, 115 FRACCIONES III Y IX DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 8º DE LA LEY DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL; 2º FRACCIÓN II, 13 FRACCIÓN I, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 129 FRACCIÓN XIV Y 273 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y NUMERALES 4.1.9 Y 4.1.10 DE LA CIRCULAR UNO 2015 NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SE ENCUENTRA ADSCRITA AL SACMEX, CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EN LAS PROPIAS DISPOSICIONES LEGALES SE SEÑALAN.
- 1.5. QUE EL LICENCIADO LUIS CORRAL ZAVALA, FUE DESIGNADO DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS EN EL SACMEX, CON NOMBRAMIENTO DEL PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, EXPEDIDO POR EL CIUDADANO JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS, SUBSECRETARIO DE CAPITAL HUMANO Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CARÁCTER CON EL CUAL ASISTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, TENIENDO LA CAPACIDAD LEGAL PARA SUSCRIBIRLO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO OCTAVO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN, PUBLICADO EN LA



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE Y EL CONTENIDO TITULADO: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR, EN SU PARTE DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON REGISTRO MA-28/300715-D-OM-4/2014 DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA LA OFICIALÍA MAYOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. ANEXO UNO.

- I.6. QUE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE ENCUENTRAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, CON ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, QUIENES FUERON DESIGNADOS POR EL SUBSECRETARIO DE CAPITAL HUMANO Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA MAESTRA HILDA TETLALMATZI JUÁREZ, DESIGNADA SUBDIRECTORA DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, CON NOMBRAMIENTO DEL PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE Y LA LICENCIADA ELIZABET DEL ROCÍO CHAVARRÍA ALMARAZ, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO CON NOMBRAMIENTO DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.
- I.7. QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32, APARTADO A, NUMERAL 1 Y 33 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8ª FRACCIÓN II, 87, 88, 91, 115 Y 116 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 1ª, 2ª FRACCIÓN II, 6ª, 7ª, 13 FRACCIÓN I Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 12 Y 13 FRACCIONES III Y XI DE LA LEY DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL; 1ª, 3ª FRACCIÓN III, 275 FRACCIONES VII Y XII, 303 Y 304 NUMERAL 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LOS NUMERALES 4.1.9 Y 4.1.10 DE LA CIRCULAR UNO 2015 NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y; PUNTOS PRIMERO Y OCTAVO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE; SON LAS INSTANCIAS LEGALMENTE FACULTADAS Y RECONOCIDAS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON ATRIBUCIONES Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS, CONVENIOS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA.
- I.8. QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO
- I.9. QUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-N/SACMEX000/19, LLEVADO A CABO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, EN CUYAS BASES Y LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIÓN DE LAS MISMAS, SE SEÑALARON LAS OBLIGACIONES Y LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS A QUE DEBERÍAN SOMETERSE LOS PARTICIPANTES, MISMAS QUE SE TIENEN COMO REPRODUCIDAS ÍNTEGRAMENTE Y A LA LETRA EN ESTE INSTRUMENTO, CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA AMBAS PARTES.
- I.10. QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA _____, A FIN DE CUMPLIR CON EL PAGO DEL MONTO Y FORMA SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- I.11. QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE NEZAHUALCÓYOTL NÚMERO 109, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 06080.
- II. DECLARA EL PROVEEDOR A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:
 - II.1 QUE ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA ____ DE _____ DE _____, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO _____, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, BAJO EL FOLIO MERCANTIL _____, DE FECHA ____ DE _____ DE _____ ANEXO DOS.
 - II.2 QUE SU REPRESENTANTE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA ____ DE _____ DE _____, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DE LA _____, LICENCIADO _____, ANEXO DOS.



- II.3 QUE SU REPRESENTADA, CONFORME A LOS ESTATUTOS QUE RIGEN SU ACTUACIÓN, TIENE POR OBJETO: (EL OBJETO RELATIVO A LA MATERIA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTENIDA EN EL ACTA CONSTITUTIVA) _____
- II. DECLARA EL PROVEEDOR PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL:
- II.4 QUE ES UNA PERSONA FÍSICA DE NACIONALIDAD MEXICANA, LO QUE ACREDITA CON LA CERTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO CON LOS DATOS SIGUIENTES: _____ Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NÚMERO XX,XXXX DE FECHA XX DE XXXXXXXXX DE XXXX, DOCUMENTOS QUE SE TUVIERON A LA VISTA, ACOMPAÑÁNDOSE AL PRESENTE INSTRUMENTO FOTOCOPIA DE LOS MISMOS. ANEXO DOS.
- II.5 QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO XXX-XXXX-XXX, CUYA COPIA COTEJADA CON SU ORIGINAL, SE INCORPORA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO. ANEXO DOS.
- II.6 QUE SU REPRESENTANTE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA ____ DE _____ DE _____, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DE LA _____, LICENCIADO _____, ANEXO DOS.
- II.7 QUE LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CONFORME A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES TIENE COMO ACTIVIDAD: (LA ACTIVIDAD RELATIVA A LA MATERIA DE LOS SERVICIOS CONTENIDA EN LA INSCRIPCIÓN EN EL S.A.T.) _____
- II.8 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES XXXXXXXXXX, CUYA FOTOCOPIA SE INCORPORA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO. ANEXO DOS.
- II.9 QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE SU REPRESENTADA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS; NO DESEMPEÑAN CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE TIENEN CONOCIMIENTO QUE LOS CONTRATOS QUE SE REALIZAN EN CONTRAVENCIÓN DE LA CITADA LEY, SERÁN NULOS PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- ASIMISMO, DECLARA QUE LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS DE SU REPRESENTADA ANTES MENCIONADOS TAMPOCO TIENEN RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON EL PERSONAL DEL SACMEX SEÑALADO.
- II.10 QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.
- II.11 QUE ACREDITA QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRASPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIOS DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
- II.12 QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE LAS CONTRIBUCIONES SIGUIENTES: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA.
- II.13 QUE ACREDITA QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).
- II.14 QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, EL UBICADO EN _____ EN NÚMERO _____, COLONIA _____, CÓDIGO POSTAL _____.



ALCALDÍA _____, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO / FAX: _____ Y CORREO
ELÉCTRONICO _____.

II.15 QUE DESIGNA AL CIUDADANO _____, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES
RELACIONADAS AL PRESENTE CONTRATO, SU CUMPLIMIENTO Y ALNCES, SEÑALANDO PARA TALES EFECTOS, EL
DOMICILIO UBICADO EN _____, COLONIA _____, ALCALDÍA _____,
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO / FAX: _____ Y CORREO ELÉCTRONICO _____.

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

III.1 QUE EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO _____, MENCIONADA EN LA DECLARACIÓN I.9, SE
SEÑALARON LAS OBLIGACIONES Y LAS DEMÁS CONDICIONES A QUE DEBERÍAN SOMETERSE LOS PARTICIPANTES, BASES
QUE SE TIENEN COMO REPRODUCIDAS ÍNTEGRAMENTE COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN EN ESTE INSTRUMENTO
CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA AMBAS PARTES.

III.2 QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU
REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

III.3 QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL
PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

III.4 QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y
QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL PROVEEDOR POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO SE OBLIGA A PRESTAR Y REALIZAR PARA EL
SACMEX, LOS SERVICIOS CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN,
SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

LOS SERVICIOS TIENEN UN COSTO UNITARIO POR CONCEPTO, MISMO QUE SE DETALLA EN EL ANEXO TRES
DENOMINADO LISTADO DE SERVICIOS Y PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTO.

Partida	Descripción de los Servicios	Unidad	Cantidad	Montos de adjudicación	
				Mínimo	Máximo
	Requisición DME-513-2019.				
1		contrato	1		
3552 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transportes destinados a servicios públicos y operación de programas públicos.			subtotal	\$	\$
			16% I. V. A.	\$	\$
			total	\$	\$

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR Y REALIZAR LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO,
SUJETÁNDOSE A LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES, UNIDADES Y CANTIDADES CONTENIDAS EN EL
CUADRO ANTERIOR, QUE SEAN DE LA CALIDAD PRECISADA DESDE LAS BASES, Y LA O LAS JUNTAS DE
ACLARACIÓN A LAS MISMAS Y SU PROPUESTA, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO
2.1 ESPECIFICACIONES, UNIDADES Y CANTIDADES Y 2.2 CALIDAD DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN; QUE
DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS CONTRATANTES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE
INSTRUMENTO.

EL PRESENTE CONTRATO CONSISTE EN LA PRESTACIÓN Y REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS TIPO FRONTAL RETROEXCAVADOR, FRONTAL (S/NEUMÁTICO),
RETROEXCAVADORA, MONTACARGAS, RODILLO COMPACTADOR Y TRACTOR S/ORUGAS DE DIFERENTES
MARCAS.

EN CASO QUE LO SOLICITE EL SACMEX, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A OTORGAR INCREMENTO AL MONTO
SOLICITADO MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE



LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO PACTADO ORIGINALMENTE EN EL CONTRATO, LA MODIFICACIÓN SE HAGA POR PARTIDA, QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS SEAN IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN SU CASO.

SEGUNDA.- EL SACMEX, PAGARÁ AL PROVEEDOR POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA PRESTACIÓN Y REALIZACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, HASTA UN MONTO DE \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), POR LO QUE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M.N.)

TERCERA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ LIQUIDADO AL PROVEEDOR, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LAS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOMICILIO EN AV. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, CÓDIGO POSTAL 06000, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, R.F.C. GDF9712054NA, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADAS EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA Y ANEXO TRES.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR AL SACMEX LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL SACMEX.

EL ÁREA REQUIRENTE SERÁ LA RESPONSABLE DE VERIFICAR, VALIDAR Y AUTORIZAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, EN LAS QUE EL SERVICIO LO REQUIERA, PARA EL TRÁMITE DE PAGO:

- A) FACTURA ORIGINAL, CON DOS FIRMAS AUTÓGRAFAS DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA DEL ÁREA REQUIRENTE; CUATRO COPIAS, VERIFICANDO QUE LOS CONCEPTOS APLICADOS ESTÉN DE ACUERDO AL ANEXO TRES DEL PRESENTE, REUNIENDO LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO EL DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- B) MINUTA DE DIAGNÓSTICO Y COTIZACIÓN DE LOS EQUIPOS A REPARAR POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, AVALADA POR EL ÁREA REQUIRENTE.
- C) BITÁCORA DE CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ORDEN CRONOLÓGICO DE EJECUCIÓN, ELABORADA POR EL PROVEEDOR Y AVALADA POR EL ÁREA REQUIRENTE.
- D) ACTA DE ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS EMITIDA POR EL ÁREA REQUIRENTE.
- E) CARTA DE MATERIAL DE DESECHO

RESPECTO AL TRÁMITE DE PAGO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA SUBDIRECTOR DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA EN ESTA CLÁUSULA.

EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA, LA SUBDIRECTOR DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, TRAMITARÁ LA SOLICITUD DE PAGO ANTE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TESORERÍA DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS. EN CASO CONTRARIO, LA FACTURA Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE SERÁN DEVUELTAS AL PROVEEDOR PARA QUE REALICE LAS CORRECCIONES PERTINENTES. UNA VEZ CORREGIDAS, LA REINGRESARÁ PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

CUARTA.- EL PROVEEDOR, SE OBLIGA A PRESTAR Y REALIZAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN SUS INSTALACIONES; CUANDO A CONSECUENCIA DE LOS ALCANCES DEL SERVICIO O LA NATURALEZA DE LOS MISMOS NO SEA CONVENIENTE SU TRASLADO, LOS TRABAJOS PODRÁN REALIZARSE EN LOS SITIOS DONDE SE ENCUENTREN UBICADOS LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO, DE LAS 9:00 A LAS 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES PARA VERIFICAR LA RECEPCIÓN Y, EN SU CASO, DETERMINAR LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LA LIBERACIÓN DE LA FACTURA DE PAGO Y EL SEGUIMIENTO AL FIEL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES SON



EL ING. HÉCTOR RUEDA SIBAJA, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS DE TRANSPORTE Y EQUIPOS MÓVILES Y EL C. ANTONIO JAIMES UTRERA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A TRANSPORTE, DESIGNADOS POR LA DIRECTOR GENERAL DE AGUA POTABLE

- QUINTA.- EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TRES.
- SEXTA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.
- SÉPTIMA.- LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE PODRÁ SER PRORROGADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUANDO:
- A) LO CONVENGAN DE COMÚN ACUERDO LAS PARTES;
 - B) EXISTA CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL SACMEX, QUE IMPIDAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO;
 - C) INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, EL SACMEX ADVIERTE QUE LA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS;
 - D) EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, SE DEBA AL RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO, Y DICHO PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE UBIQUE EN UN EJERCICIO FISCAL DIFERENTE A AQUEL EN QUE HUBIERE SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO Y EL SACMEX HAYA DECIDIDO RECIBIR LOS SERVICIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE CONTINUA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS Y SE CUENTA CON PARTIDA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.

SERÁ REQUISITO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRÓRROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, QUE EL PROVEEDOR SOLICITE POR ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, CON COPIA A LA DIRECTOR GENERAL DE AGUA POTABLE, LA PRÓRROGA CORRESPONDIENTE, CON DIEZ DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA QUE LLEGUE A TÉRMINO EL PLAZO DE ENTREGA INDICADO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA LO CUAL LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL SACMEX, INFORMARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE HAYA RECIBIDO LA SOLICITUD DE PRÓRROGA, LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE ÉSTA.

EN CASO DE QUE EL SACMEX CONSIDERE PROCEDENTE LA PRÓRROGA, LAS PARTES DEBERÁN MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, CELEBRANDO POR ESCRITO EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL SACMEX HAYA HECHO DEL CONOCIMIENTO AL PROVEEDOR SU DECISIÓN RESPECTO DE PRORROGAR LA FECHA O EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN; APLICANDO AL PROVEEDOR LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO PREVISTAS EN ESTE INSTRUMENTO, BAJO EL ENTENDIDO QUE NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE DICHAS PENAS EN LOS SUPUESTOS EN QUE LA PRÓRROGA SE DERIVE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL SACMEX.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO OBTENGA LA PRÓRROGA DE REFERENCIA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES AL SACMEX O DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS C Y D DE ESTA CLÁUSULA, NO SE REQUERIRÁ DE SOLICITUD DE PRÓRROGA POR PARTE DEL PROVEEDOR.

- OCTAVA.- EL PROVEEDOR PARA LA PRESTACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERÁ UTILIZAR REFACCIONES Y MATERIALES NUEVOS Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CORRESPONDIENTES, NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS, CON LAS NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES O LAS DE CALIDAD DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53, 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.
- NOVENA.- EL PROVEEDOR LIBERA AL SACMEX DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CON RELACIÓN AL PERSONAL QUE OCUPE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN Y CONSECUENTEMENTE RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE RESPONDERÁ A TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DEL SACMEX, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE NO EXISTE SUSTITUCIÓN PATRONAL POR PARTE DEL SACMEX.



EN EL SUPUESTO QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL SACMEX SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO AL SACMEX LA CANTIDAD EROGADA, O BIEN, LO AUTORIZA DESDE ESE MOMENTO A DESCONTAR DEL MONTO DEL PAGO LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA.-

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EL PROVEEDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL QUE RESULTE DE CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO AL SACMEX.

DÉCIMA
PRIMERA.-

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL POR UN PERIODO MÍNIMO AL ESPECIFICADO EN EL ANEXO UNO, CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIÓN DE LAS MISMAS.

EL SERVIDOR PÚBLICO, EL C. ANTONIO JAIMES UTRERA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO TRANSPORTE, DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, CUALQUIER DEFECTO, VICIO OCULTO, DEFICIENCIA, RETRASO O CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, A EFECTO DE QUE ESTA SE ENCUENTRE EN POSIBILIDAD DE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES OPORTUNAMENTE O LO QUE A DERECHO PROCEDA.

DÉCIMA
SEGUNDA.-

EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA, EN LOS DOMICILIOS DONDE SE ENCUENTREN UBICADOS LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO, ASÍ COMO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS, LA ASISTENCIA PODRÁ SOLICITARSE A EL PROVEEDOR DIRECTAMENTE, O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O ÁREA METROPOLITANA, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, LA ASISTENCIA TÉCNICA SE PRESTARÁ EN UN LAPSO MÁXIMO DE 3 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA SOLICITUD VÍA TELEFÓNICA DEL SACMEX.

EL PROVEEDOR CUENTA CON TALLER DE SERVICIO Y PERSONAL CAPACITADO, PARA PROPORCIONAR LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO, DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO, SITO EN _____ NÚMERO _____, COLONIA _____, CÓDIGO POSTAL _____, ALCALDÍA _____, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO / FAX: _____.

DÉCIMA
TERCERA.-

EL PROVEEDOR CONSTITUYE EN ESTE ACTO, GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, MEDIANTE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE FIANZA EN MONEDA NACIONAL, NÚMERO _____ POR UN MONTO DE \$ XXX,XXX.XX (CANTIDAD CON LETRA PESOS 00/100 M.N.), EXPEDIDA POR (AFIANZADORA) _____, S.A. INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA VIGENCIA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO ESTABLECIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS, POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO (SIN INCLUIR EL I. V. A.), A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE.

LA PÓLIZA DE FIANZA, DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- D) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DEL SACMEX.
- E) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y EJECUTABLE POR AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE LAS PARTES SE OTORGUEN FINIQUITO;
- F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE FIANZAS, AÚN PARA EL CASO QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE



SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 75 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 60 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

**DÉCIMA
CUARTA.-**

LAS PARTES ESTIPULAN QUE SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO OTORGADA, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, QUE SEAN APLICADAS POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS;
- B) CUANDO LOS DOCUMENTOS EN QUE SE ASIENEN Y CONSTE LA RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR MODIFICACIONES AL MISMO, NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA PARA TAL EFECTO;
- C) CUANDO LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO SEAN INCUMPLIDAS, Y,
- D) CUANDO EL **PROVEEDOR** NO REALICE LA REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO POR RECLAMACIÓN DEL **SACMEX**, DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS MISMOS.

**DÉCIMA
QUINTA.-**

LAS PARTES ESTIPULAN QUE PODRÁN REALIZAR MODIFICACIONES AL PRESENTE CONTRATO, CONFORME SE PRECISA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **CLÁUSULA PRIMERA** DE ESTE INSTRUMENTO Y LAS QUE NO CONTENGAN VARIACIÓN DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES VENTAJOSAS AL **PROVEEDOR** COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA EL **SACMEX** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A ESTE CONTRATO, DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO Y FIRMADO POR AMBAS PARTES. POR PARTE DEL **SACMEX**, SERÁ SUSCRITO POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO HAYA HECHO O POR QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO.

**DÉCIMA
SEXTA.-**

LAS PARTES CONVIENEN QUE POR INCUMPLIMIENTO A ESTE CONTRATO, POR CALIDAD DEFICIENTE, CANTIDAD INSUFICIENTE O RETRASO EN LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR CAUSAS IMPUTABLES AL **PROVEEDOR**, LA APLICACIÓN **PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO)**, POR CADA DÍA DE RETRASO, CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS INCUMPLIDOS, DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA SERÁ AQUEL QUE IGUALE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, A QUE SE REFIERE LA **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA**.

CUANDO SE AGOTE LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL EL **SACMEX**, PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD.

**DÉCIMA
SÉPTIMA.-**

LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE EL **PROVEEDOR** FACULTA EXPRESAMENTE AL **SACMEX**, PARA APLICAR LAS PENAS A QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR EL **PROVEEDOR**, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO Y AL AGOTARSE, DARLO POR RESCINDIDO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

**DÉCIMA
OCTAVA.-**

EL **SACMEX** PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO CUANDO EL **PROVEEDOR**:

- A) CONTRAVENGA UNA O ALGUNAS DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO, BASES, LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIÓN A LAS BASES O SU PROPUESTA ADJUDICADA.
- B) INCUMPLA ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.
- C) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
- D) SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR EL **SACMEX**
- E) AGOTE LA APLICACIÓN DE LAS **PENAS CONVENCIONALES**, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.
- F) POR CUALQUIERA OTRA CAUSA IMPUTABLE, QUE LESIONE LOS INTERESES DEL **SACMEX**

EL **SACMEX** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACME

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

DÉCIMA
NOVENA.-

EL SACMEX, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO O DETERMINAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

ASIMISMO, SI LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DETECTA VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR AL SACMEX LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE.

VIGESIMA.-

LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIÓN A LAS BASES, LA PROPUESTA, EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SON INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO NO MODIFICAN LAS CONDICIONES DE ORIGEN Y EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LOS PRIMEROS.

VIGÉSIMA
PRIMERA.-

PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS U OTRA CIRCUNSTANCIA PUDIERA CORRESPONDERLES EN EL FUTURO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE DOS MIL DIECINUEVE.



Anexo Tres Instrucciones para trámite de pago.

- I. El llenado y requisitos fiscales de las facturas, de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, deberá realizarse conforme a lo siguiente
- Fecha de elaboración.
 - Nombre del cliente: **Gobierno de la Ciudad de México/Sistema de Aguas de la Ciudad de México**
 - Domicilio del cliente: **Av. Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro de la Ciudad de México, Área 1, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.**
 - Registro Federal de Contribuyentes del cliente: **GDF9712054NA.**
 - Nombre del Banco, CLABE bancaria estandarizada registrado por el Proveedor en el Sistema Integral de Administración de Pagos (SIAP) del Gobierno de la Ciudad de México, la cual consta de 18 dígitos y permitirá que la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Tesorería realice el depósito correspondiente.
 - La descripción de los servicios deberá estar de acuerdo a lo estipulado en el contrato o pedido.
 - Anotar en la factura el número de partida, requisición y contrato o pedido.
 - Monto con número y letra.
 - Las facturas deberán estar vigentes.
 - Si se sustituyera alguna factura, se deberá anotar la leyenda **Esta factura cancela y sustituye al número**
 - La factura deberá incluir las firmas de los funcionarios autorizados (mínimo jefe de unidad departamental), del área requirente así como la de su inmediato superior, dando su visto bueno que procede el pago.
- II. El Proveedor deberá presentar en original y cuatro fotocopias de la siguiente documentación para trámite de pago:
- Factura.
 - Minuta de diagnóstico y cotización de los equipos a reparar por parte del proveedor, avalada por el área requirente.
 - Bitácora de control de la ejecución de los trabajos realizados en orden cronológico de ejecución, elaborada por el proveedor y avalada por el área requirente.
 - Acta de aceptación de los servicios.
 - Carta de material de desecho.
- III. Invariablemente el participante ganador deberá estar registrado en el SIAP, por lo que deberá apegarse a lo establecido en el Procedimiento para la Solicitud de Inclusión al Catálogo de Cuentas Bancarias de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de México, en función de lo siguiente:
- Si el participante ganador no se encuentra inscrito en el Catálogo de Cuentas Bancarias de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de México, para que proceda el pago por transferencia interbancaria, deberá solicitar su inclusión a través de la página www.finanzas.df.gob.mx/admonfin/
 - En la página [www.http://data-finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.html](http://data-finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.html), deberá anotar, en el recuadro de supervisor de la dependencia, Lic. Alba Paola Hurtado Arroyo, Subdirectora de Programación y Control Presupuestal de la Dirección de Finanzas, y en el recuadro correspondiente a Dependencia: Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
 - Imprimir el **formato de registro** y acudir a la sucursal bancaria donde el Proveedor tenga su cuenta, para la validación, sello y firma del funcionario bancario en el formato de referencia, mismo que, deberá entregar en la Jefatura de la Unidad Departamental de Tesorería, de la **Dirección de Finanzas** del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con fotocopia del último estado de cuenta bancario (se acepta, ocultando el detalle de movimientos), así como fotocopia de la Cédula de Identificación Fiscal.
- IV. El pago procederá cuando se hayan cumplido todas las obligaciones contraídas en el contrato.



- V. El Área Requiriente será la responsable de verificar, validar y autorizar la siguiente documentación, en las que el servicio lo requiera, para el trámite de pago:
- a) Factura original, con dos firmas autógrafas de autorización de pago del personal de estructura del área requirente; cuatro copias, verificando que los conceptos aplicados estén de acuerdo al **Anexo Tres** del presente, reuniendo los requisitos fiscales correspondientes, así como el desglose del Impuesto al Valor Agregado.
 - b) Minuta de diagnóstico y cotización de los equipos a reparar por parte del prestador del servicio, avalada por el área requirente.
 - c) Bitácora de control de la ejecución de los trabajos realizados en orden cronológico de ejecución, elaborada por el proveedor y avalada por el Área Requiriente.
 - d) Acta de aceptación de los servicio emitida por el Área Requiriente.
 - e) Carta de entrega de material de desecho, con visto bueno del **Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento a Transporte**.
- VI. El Proveedor deberá entregar, debidamente requisitado, toda la documentación antes mencionada en la **Subdirección de Compras y Control de Materiales**, sito en Nezahualcóyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080, Teléfono 5130 4459, Fax 5709 2275, en días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, para iniciar el trámite de pago correspondiente.

De estar debidamente validada, completa y en orden la documentación mencionada, el personal responsable de la **Subdirección de Compras y Control de Materiales**, tramitará la solicitud de pago ante la Subdirección de Programación y Control Presupuestal de la Dirección de Finanzas.

En caso contrario, la factura y documentación soporte será devuelta al Proveedor para que realice las correcciones pertinentes, en cuanto la haya integrado nuevamente, la reingresará a la **Subdirección de Compras y Control de Materiales** para reiniciar con el trámite de pago correspondiente.

La Dirección del Área Requiriente será la responsable de resguardar la documentación original antes señalada, a excepción de la factura original.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Anexo Cuatro

Póliza de fianza de garantía de formalidad de la propuesta

Ante: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

(Anotar el nombre de la afianzadora), en ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de \$(Anotar el importe con número sin I.V.A.) (Anotar el importe con letra), a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para garantizar por (Anotar la Denominación o razón social de la empresa o persona física), con domicilio en (Anotar la Calle y número), Colonia (Anotar la colonia), Alcaldía o Municipio (Anotar la Alcaldía o Municipio), Código Postal (Anotar el Código Postal), en (Anotar la Entidad Federativa), el sostenimiento de la propuesta presentada para participar en (Anotar tipo y número de Procedimiento), convocado por el Gobierno de la Ciudad México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, teniendo por objeto (Anotar el nombre del Procedimiento), esta garantía estará vigente hasta que el Gobierno de la Ciudad de México manifieste expresamente por escrito la devolución para su cancelación, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás que resulten aplicables.

Nombre, cargo y firma del funcionario responsable de la afianzadora quien la suscriba (en su caso).



Anexo Cinco

Póliza de fianza de garantía de cumplimiento del contrato de servicio

ANOTAR EL NOMBRE DE LA AFIANZADORA, EN USO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$ANOTAR EL IMPORTE CON NÚMERO (ANOTAR EL IMPORTE CON LETRA)

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA GARANTIZAR POR ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, CON REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, CON DOMICILIO ANOTAR LA CALLE Y NÚMERO, COLONIA ANOTAR LA COLONIA, ALCALDÍA ANOTAR LA ALCALDÍA O MUNICIPIO, CÓDIGO POSTAL ANOTAR EL CÓDIGO POSTAL, EN ANOTAR LA ENTIDAD FEDERATIVA, LAS ESPECIFICACIONES, CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN TERMINOS DEL CONTRATO ANOTAR EL NÚMERO DEL CONTRATO ADJUDICADO ANOTAR LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, CON UN MONTO DE \$ANOTAR EL IMPORTE CON NÚMERO (ANOTAR EL IMPORTE CON LETRA), NO INCLUYE IVA, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE 'ANOTAR EL OBJETO DEL CONTRATO', CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO LUIS CORRAL ZAVALA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN AL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LAS QUE IMPLIQUEN INCREMENTO EN EL MONTO, QUE FUE FORMULADO A NUESTRO FIADO CON BASE EN EL PROCEDIMIENTO DE ANOTAR EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO, CON BASE EN LA REQUISICIÓN NÚMERO ANOTAR EL NÚMERO (S) DE LA (S) REQUISICIÓN (ES) ADJUDICADA (S) PARTIDA NÚMERO ANOTAR EL NÚMERO DE LA (S) PARTIDA (S) ADJUDICADA (S), DESTINADOS A ANOTAR EL LUGAR Y DOMICILIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SERVICIOS QUE SERÁN UTILIZADOS POR LA ANOTAR EL NOMBRE DEL ÁREA REQUIRENTE.

ESTA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO Y PERMANECERÁ EN VIGOR POR DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA, Y EN EL CASO QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE UN AÑO MÁS, DESPUÉS DE NOTIFICADA POR ESCRITO A NUESTRO FIADO, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE DETERMINE EL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE Y/O LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS RESPECTIVO, DICTADA CONFORME A ALGUNO DE LOS SUPUESTOS O DENTRO DE ALGUNO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XXVI, 42, 69, 70, 75 Y 80, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 56 FRACCIONES IX XVI, XVII Y XVIII, 58 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO DEL CÓDIGO CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS PARA EL DISTRITO FEDERAL DE APLICACIÓN SUPLETORIA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE GARANTÍA SE HAGA EXIGIBLE, ANOTAR EL NOMBRE DE LA AFIANZADORA, SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 178, 280, 282, 283, 290 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTICULO 179 DE LA CITADA LEY.

ESTA GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 365 Y 366 DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODAS LAS ACCIONES, JUICIOS Y RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONAN POR ALGUNA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE. PARA CANCELAR LA PRESENTE FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO. ***FIN DE TEXTO***

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA LA FIANZA, POR PARTE DE LA AFIANZADORA (EN SU CASO).

NOTA: LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FIANZA DEBERÁ SER EL ANOTAR LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Anexo Seis

Cuestionamientos por escrito

Elaborar en papel con membrete de la empresa

En caso de enviar los cuestionamientos por fax, deberá indicarse en el campo correspondiente a **Asunto** lo siguiente:

Asunto: Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/ /19.

Los cuestionamientos que los licitantes presenten en hoja con membrete por escrito, incluirán, como mínimo, lo siguiente:

Fecha.

Nombre, denominación o razón social del participante.

R.F.C del participante.

Domicilio (calle, número, colonia, código postal, Alcaldías o municipio, entidad).

Teléfono.

Fax.

Correo electrónico.

Nombre del Procedimiento: _____

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1		
2		
3		
...		

N°: número consecutivo.
Referencia: punto de las Bases o página, que requiere aclaración.
Pregunta: duda o cuestionamiento.

Nombre y firma del representante legal del licitante

Nota: para participar en la o las Juntas de Aclaración a las Bases y dar respuesta a sus cuestionamientos, es requisito que el licitante presente el poder del representante legal que suscribe los cuestionamientos e identificación oficial vigente.

Se solicita que el asistente a la o las Juntas de Aclaración a las Bases, presente además, sus cuestionamientos en archivo electrónico, en medio físico (USB o CD, con carácter reintegrable) en Word o Excel, con la finalidad de simplificar la integración al acta circunstanciada del evento.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Anexo Siete

Propuesta de precios más bajos (subasta descendente)		Procedimiento		Fecha:		Poder Notarial No.	
Participante:		R.F.C.		Descuento Porcentual, moneda nacional, sin incluir el I. V. A.			
Requisición	Partida	Oferta más baja (a)	Oferta original (b)	Primera ronda (subasta descendente sobre su oferta original) (c)	Oferta más baja en ronda anterior (d)	Segunda ronda subasta descendente sobre su oferta original (e)	
				Descuento Porcentual (%)	Nueva Oferta	Descuento Porcentual (%)	Nueva Oferta
Req. DME-513-19	1						
	2						
	3						

Nombre y firma del representante legal de la empresa



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Propuesta de precios más bajos (subasta descendente)		Procedimiento		Fecha:		Poder Notarial No.	
Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Atención: Lic. Luis Corral Zavala. Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios. Participante:		R.F.C.		Descuento Porcentual, moneda nacional, sin incluir el I. V. A.			
Requisición	Partida	Oferta más baja en ronda anterior (f)	Oferta original (g)	Tercera ronda (subasta descendente sobre su oferta original) (h)	Nueva Oferta	Oferta más baja en ronda anterior (i)	Cuarta ronda (subasta descendente sobre su oferta original) (j)
			Descuento porcentual (%)	Descuento porcentual (%)	Nueva Oferta	Oferta más baja en ronda anterior (i)	Descuento porcentual (%) Nueva Oferta
Req. DME-513-19	1						
	2						
	3						

Nombre y firma del representante legal de la empresa



Anexo Siete

EXPOSICIÓN DE FINES, PROCEDIMIENTO E INSTRUCCIONES

Subasta descendente de precios

Exposición de fines

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con la finalidad que el Gobierno de la Ciudad de México, cuente con mejores condiciones de precios, invitará a los licitantes que presentaron propuestas que cumplieron con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, a presentar precios más bajos, en términos porcentuales **en dos rondas como mínimo**, de acuerdo a las instrucciones que abajo se indican.

Procedimiento e instrucciones

1. En el acto de la Segunda Etapa: Fallo, procederá a informar a los representantes de los licitantes el resultado del **Análisis Cualitativos de las Propuestas**, señalando los que cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en Bases e informando el monto más bajo ofertado por partida.
2. A través de quien preside el acto invitará a los licitantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en Bases, a ofertar precios más bajos, en términos porcentuales sobre su monto original, en **dos rondas como mínimo**, con la finalidad de resultar adjudicados. Los participantes que manifiesten su interés en mejorar sus precios, deberán presentar original o copia certificada por fedatario público de la documentación del representante que acredite su capacidad legal para actuar en nombre de su empresa, así como de identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo.
3. Posteriormente a la revisión de la acreditación legal de los representantes de la empresas que manifestaron su interés en participar en la subasta de mejoramiento de precios, procederá al inicio de la misma, de acuerdo a lo siguiente:
 - **Primera ronda de mejoramiento de precios:** el **SACMEX** informará el monto más bajo ofertado, columna (a), indicará el tiempo máximo para la presentación de las nuevas ofertas, las cuales deberán realizarse porcentualmente sobre el monto original ofertado columna (b), en el formato **Propuesta de precios más bajos** y entregarse a quien preside para ser analizado y determinar cuál es el nuevo precio más bajo.
 - **Segunda ronda de subasta de precios:** el **SACMEX** informará el monto subastado más bajo, columna (d), ofertado en la primera ronda, indicará el tiempo máximo para la presentación de los precios, el cual deberá realizarse porcentualmente sobre el monto original ofertado, columna (b), en el mismo formato de **Propuesta de precios más bajos**, y entregarse a quien preside para ser analizado y determinar cuál es el precio más bajo.
 - **Rondas subsecuentes de subasta de precios:** en caso de llevar más de dos rondas el **SACMEX** informará el monto subastado más bajo en cada una de ellas, columna (d), indicará el tiempo máximo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

para la presentación de los precios en cada una, el cual deberá realizarse porcentualmente sobre el monto original ofertado, columna (b), en el mismo formato de **Propuesta de precios más bajos**, y entregarse a quien preside para ser analizado y determinar cuál es el precio más bajo.

La subasta de precios, concluirá cuando a pregunta expresa de quien preside el acto, los licitantes manifiesten no tener mejor precio que subastar.

4. Por último, realizará el análisis de los precios más bajos presentados, procediendo a la adjudicación por precio conveniente o aceptable, o la declaración desierta por precio no aceptable, en la partida correspondiente, según sea el caso estipulado en Bases.

Subasta descendente de precios

Instrucciones

1. Se proporcionará el formato de **Propuesta de precios más bajos**, a las empresas que hayan aceptado la invitación de presentar alguna postura más baja, debiendo éste requisitarse con los siguientes datos: razón o denominación social de la empresa y nombre del representante legal, previa acreditación de su capacidad legal para actuar en nombre de su empresa.
2. Las nuevas propuestas de precios más bajos se asentarán de forma escrita en las columnas (c) y (e), según la ronda que corresponda, en el formato de **Propuesta de precios más bajos**.
3. Al término de la subasta, el representante legal de la empresa firmará el formato de **Propuesta de precios más bajos** y lo entregará a quien preside el evento, integrándose al acta circunstanciada del evento.



Documentación Legal y Administrativa

Formato 1

Formato de existencia legal y personalidad jurídica

Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19.

(Nombre del representante legal)

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente Procedimiento de Licitación Pública Nacional a nombre y representación de la empresa _____ -persona física o moral.

Persona Física

(*)Nombre y/o Denominación:

(*)Registro Federal de Contribuyentes:

(*)Domicilio:

(*)Calle y número:

(*)Colonia:

(*)Código Postal:

(*)Teléfonos:

(*)Correo Electrónico:

(*)Alcaldía o Municipio:

(*)Entidad Federativa:

(*)Fax:

Que es una persona física, de nacionalidad mexicana, lo que acredita con la certificación de su acta de nacimiento,

(*)número _____, (*)Juzgado _____ del _____ y se identifica con (*)credencial expedida por el Instituto Federal Electoral (*)número _____, (*)año de registro ante el SAT _____.

(*)Actividad Comercial, de acuerdo con la Inscripción al SAT: _____.

Persona Moral

Razón o Denominación social de la Empresa:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

Alcaldía o Municipio:

Entidad Federativa:

Fax:

No. de escritura pública en la que consta el acta constitutiva: _____ fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

No. de folio mercantil _____ y fecha _____ de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio:

Relación de accionistas

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva en su caso:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

Firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados, la Dirección General de Administración y Finanzas en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad.

Licenciado José María Castañeda Lozano, Director General de Administración y Finanzas en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con domicilio en Calle Nezahualcóyotl no. 109, Sexto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06060, en la Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios. Para las finalidades antes mencionadas, requerimos obtener los siguientes datos personales: Nombre completo, Constancia de Situación Fiscal, Domicilio, Teléfono, Fax, Correo electrónico, Acta de Nacimiento, CURP, Identificación QUE puede constar en INE, Cartilla, Cédula Profesional y/o Pasaporte, Actividad Comercial de acuerdo al Servicio de Administración Tributaria, firma y aquellos que por mandato legal sean accesibles al público.

Usted tiene derechos de acceder, rectificar y cancelar sus datos personales así como de oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos haya otorgado, a través de los procedimientos que hemos implementado. Para conocer dichos procedimientos, los requisitos y plazos, se pueden poner en contacto con la Subdirección de la Unidad de Transparencia en la Calle de Nezahualcóyotl no. 109, tercer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06060, teléfono 5130 4444, en el ut@sacmex.cdmx.gob.mx.

Asimismo, le informamos que sus datos personales pueden ser transmitidos y tratados por personal distinto al de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios. En este sentido, su información puede ser transmitida a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, SCGCDMX, ASCDMX, INFOCDMEX, órganos jurisdiccionales federales y locales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realice, además de otras transmisiones previstas por la Ley.

Cualquier modificación a este aviso de privacidad podrá solicitarla en ut@sacmex.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 2

Manifestación de compromiso de integridad.

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.

Fecha:

Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional** No. LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que nos comprometemos a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el Procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos deriven, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad del Procedimiento".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 3

Manifestación de no impedimento Legal

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional** No. LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que conocemos el contenido y alcance legal de los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 fracción XV, 51 y 59 de la Ley de Responsabilidades de la Administrativas de la Ciudad de México y que la empresa que represento, sus accionistas, funcionarios y el suscrito, no se encuentran en ninguno de los supuestos que se establecen en dichos preceptos".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 4

Manifestación de no impedimento de participación en el Procedimiento

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.

Fecha:

Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional** No. **LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la **Secretaría de la Contraloría de General la Ciudad de México**, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 5

Manifestación de No Conflicto de Intereses

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.

Fecha:

Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de " _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que a la fecha los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, responsables del presente procedimiento".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 6

Manifestación de carácter de estratificación del participante como micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/_____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.

Fecha:

Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/_____/19, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el carácter de estratificación de mi representada es cómo una empresa: _____".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 7

Manifestación sobre aceptación de cláusulas no negociables

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala,
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Fecha:

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he leído y conozco el pliego de cláusulas no negociables que contendrá el contrato de adquisición que se derive de este Procedimiento y estoy de acuerdo con su contenido, y lo acepto conforme se precisa en el Anexo Dos, de las Bases del Procedimiento".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 8

Manifestación de objeto social, actividades comerciales y profesionales

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: : Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de " _____", manifiesto que el objeto social, actividades comerciales profesionales de la empresa que represento, están relacionadas con la realización de los servicios del Procedimiento; así como, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa, financiera y legal, para realizar los citados servicios en la forma y tiempos solicitados en las Bases de este Procedimiento".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 9

Manifestación de aceptación de condiciones del Procedimiento

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de " _____", manifiesto que hemos leído el contenido de las Bases, sus anexos y la o las Juntas de Aclaración a las Bases de este Procedimiento y aceptamos participar conforme a éstas respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente las condiciones, asimismo para los efectos que surjan en caso de adjudicación".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 10

Manifestación de vigencia de la propuesta

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de " _____", manifiesto que la Propuesta Técnica y Económica permanecerá vigentes dentro del Procedimiento hasta su conclusión y, que en caso de resultar adjudicadas permanecerán vigentes hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato correspondiente".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 11

Manifestación de actualización de domicilio fiscal

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: : Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de " _____", manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi representada mantendrá ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, actualizado el domicilio fiscal y razón social".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 12

Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: : Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

Correo electrónico:

*El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional** No. LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que designo a _____ como representante, con domicilio en _____, la Ciudad de México, (o área metropolitana) para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con el presente Procedimiento*.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante

Este manifiesto aplica, en caso de que el domicilio fiscal o comercial del participante no se encuentre en la Ciudad de México, o su área metropolitana.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 13

Domicilio fiscal y comercial

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.

Fecha:

Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Correo electrónico:

Nombre, denominación o razón social del participante	
Registro Federal de Contribuyentes	

Domicilio fiscal	
Calle y número	
Colonia	
Código postal	
Alcaldía o Municipio	
Entidad Federativa	
Teléfono y fax	

El domicilio fiscal es igual que el comercial

Sí

No

Si el domicilio fiscal **no es igual** que el comercial, anotar los datos correspondientes

Domicilio comercial	
Calle y número	
Colonia	
Código postal	
Alcaldía o Municipio	
Entidad Federativa	
Teléfono y fax	
Correo electrónico	

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 14

No obligaciones fiscales con el Sistema Tributario del Distrito Federal

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.

Fecha:

Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que la empresa que represento no tiene obligaciones fiscales con el Sistema Tributario de la Ciudad de México".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 15

Manifestación de Póliza de Seguro.

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que la empresa que represento contará con **Póliza de responsabilidad civil con daños a terceros**, expedida por aseguradora autorizada en términos de la *Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas*".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Documentación Legal y Administrativa

Formato 16

Manifestación de cumplimiento, responsabilidad y verificación de las prestaciones de seguridad social

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.

Fecha:

Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento en su calidad de participante y para el caso de resultar ganador, liberará al Sistema de Aguas de la Ciudad de México de cualquier responsabilidad con relación al personal que ocupe para dar cumplimiento al objeto materia del contrato que celebre y aceptará ser el único patrón y consecuentemente, responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. Asimismo, se manifiesta que la empresa cumple actualmente y cumplirá al ser ganador, con sus obligaciones en materia de trabajo y seguridad social. Por lo que durante el Procedimiento de contratación y durante el periodo de cumplimiento y vigencia del contrato que se formalice, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tendrá la facultad de verificar aleatoriamente la debida observancia y cumplimiento de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de sus delegaciones correspondientes, así como los movimientos de alta de los trabajadores, con los cuales se preste el servicio contratado".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Propuesta Técnica

Formato 1

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Fecha:

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Correo electrónico:

No. total de partidas cotizadas:
No. de hojas:
Registro Federal de Causantes:
Correo electrónico:

Partida	Descripción completa de los servicios.	Unidad	Cantidad

Catálogo de Conceptos

N°	Concepto	Unidad	Cantidad	Marca de refacciones y materiales		
				1	2	3
1						
2						
3						

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante

*** En el caso de las partidas no ofertadas, se deberá de escribir en la columna de Descripción completa de los servicios la leyenda:
No cotizo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Propuesta Técnica

Formato 2

Manifestación de cumplimiento de las Normas Oficial Mexicana.

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que las refacciones, materiales e insumos ofertados para la realización de los servicios cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes, o Normas Mexicanas"

Nota: En el supuesto que los bienes no se encuentren normados en el país, se deberá indicar tal situación, en este caso se deberán señalar las Normas Internacionales o, en su caso, las Normas de referencia aplicables o las de calidad del fabricante, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de La Ley Federal sobre Metrología y Normalización

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Propuesta Técnica

Formato 3

Manifestación de garantía de los servicios

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno del Distrito Federal.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.

Fecha:

Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de _____ manifiesto que los servicios cuentan con garantía de acuerdo con lo solicitado en el Anexo Uno de las Bases del procedimiento. En caso que los bienes objeto del servicio presenten fallas durante el periodo de garantía, procederé a la reparación de los mismos, de conformidad con lo establecido en el punto 2.8 de las Bases del Procedimiento"

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Propuesta Técnica

Formato 4

Manifestación sobre infracción de patentes y marcas

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional** No. LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada asumirá la responsabilidad total, durante el Procedimiento o en caso de ser adjudicada, que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes con Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de este Procedimiento o de la realización de los servicios contratados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México."

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Propuesta Técnica

Formato 5

Manifestación Asistencia Técnica

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Fecha:

Correo electrónico:

"El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al Procedimiento Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de _____", manifiesto que mi representada en caso que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México lo requiera, dará asistencia técnica para la instalación y operación de los bienes ofertados, dentro del periodo de garantía de los bienes de conformidad con lo solicitado en las Bases del Procedimiento". **Formato 5**

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Propuesta Técnica

Formato 6

Manifestación de subcontratación

Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19.

Atención: Lic. Luis Corral Zavala,
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.

Fecha:

Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Correo electrónico:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de manifiesto que mi representada en caso de resultar adjudicada, subcontratará las partes del proceso de la prestación de los servicios que abajo se indican, mismos que son avalados por los representantes legales de las empresas subcontratadas".

Concepto de subcontratación	Porcentaje de subcontratación	Nombre de la empresa subcontratada	Nombre y firma del representante legal del subcontratado

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del participante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Propuesta Económica

Formato 1

Contrato Abierto

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

Correo electrónico:

No. total de partidas cotizadas:
No. de hojas:
Registro Federal de Causantes:
Correo electrónico:

Partida	Descripción completa de los servicios	Unidad	Cantidad	Monto mínimo De acuerdo a bases	Monto máximo De acuerdo a bases
1					
2					

Subtotal 0.00 0.00
16% I. V. A. 0.00 0.00
Total 0.00 0.00

N°	Concepto	Cantidad	Unidad	Marca de las refacciones y materiales			Precio unitario
				1	2	3	
1							
2							
3							
Sumatoria del catálogo de conceptos							
16% I.V.A.							
Total							

Nombre y firma del representante legal del licitante

Nota: en caso de las partidas no ofertadas, se deberá de escribir en la columna de Descripción completa de los servicios la leyenda: No cotizo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Propuesta Económica

Formato 2

Manifestación de Condiciones de precio

Gobierno del Distrito Federal.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

Correo electrónico:

El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada ofrece condiciones de precios firmes, en moneda nacional, sin estar sujetos a incremento, hasta la conclusión del Procedimiento y en caso de ser adjudicada, hasta cumplidas las obligaciones contraídas en el contrato.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Propuesta Económica

Formato 3

Manifestación de aceptación de condiciones de pago

Gobierno del Distrito Federal.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19

Atención Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

Correo electrónico:

El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada acepta que el pago se efectúe mediante transferencia electrónica, en moneda nacional, a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas por la Dirección de Finanzas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México".

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Propuesta Económica

Formato 4

Manifestación Condiciones de venta

Gobierno del Distrito Federal.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

Correo electrónico:

El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada ofrece las condiciones de venta solicitadas en estas Bases: **Plazo de prestación del servicio:** _____; **Plazo de entrega:** _____; **Lugar de prestación del servicio:** _____; **Lugar de entrega:** _____ y **Garantía del servicio:** _____. **Formato 4.** Las Condiciones deberán corresponder a las establecidas en estas Bases.

Atentamente

Nombre y firma del representante legal del licitante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Propuesta Económica

Formato 5

Manifestación de subcontratación.

Gobierno del Distrito Federal,
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SACMEX/____/19

Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y
Servicios.
Teléfono: 5130 4444 extensión 1638
Fax: 5709-2275

Fecha:

Correo electrónico:

El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/____/19**, para la contratación de "_____", manifiesto que mi representada en caso de resultar adjudicada, subcontratará en el proceso de la prestación de los servicios que abajo se indican, mismos que son avalados por los representantes legales de las empresas subcontratadas".

Concepto de subcontratación	Porcentaje de subcontratación	Nombre de la empresa subcontratada	Nombre y firma del representante legal del subcontratado

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante legal del participante